DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 351

Montevideo, miércoles 26 de mayo de 1993 - Nº 23806

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Decreto. Apruébase el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al trienio 1992-1994. (743)

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	2111	
Apertura de Sucesiones	2111	2151
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	2120	2153
Dirección de Necrópolis	2121	2153
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	2121	2153
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	2125	2153
Emplazamientos	2126	2153
Expropiaciones	2126	
Incapacidades	2126	2154
Informaciones de Vida y Costumbres	2128	2154
Licitaciones Públicas		2154
Llamados a Acreedores	2129	
Edictos Matrimoniales	2129	2154
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	2131	
Propiedad Literaria y Artística	2134	2156
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	2134	2156
Remates	2136	2156
Segundas Copias	2139	
Sociedades de Responsabilidad Limitada	2139	2156
Trámites de Marcas	2140	2158
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	2147	2159
Venta de Comercios	2147	2159
Varios	2148	2160
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	2150	2161
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		2164

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Decreto. Apruébase el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al trienio 1992-1994. (743)

La Junta Departamental de Soriano

DECRETA:

Art. 1º. Aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República por lo expresado en los considerandos 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de su dictamen, realizándose las correcciones pertinentes.

Art. 2º. Tener presente lo indicado en los considerandos 1, 5, 15 y 16 del mismo dictamen.

Art. 3º. Elévese a la Intendencia Municipal de Soriano para su promulgación definitva y al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Soriano, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos. DR. CRISTIAN CORREA HORS Presidente- JULIETA URDANGARIN DE PARODI Secretaria General.

Mercedes, 24 de marzo de 1993. Decreto Nº 0.544.

Cúmplase la precedente Resolución de la Junta Departamental de Soriano por la cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Gobierno Departamental correspondiente al trienio 1992-1994. Insértese, pase a Oficina de Relaciones Públicas y Promoción para su publicación en dos periódicos del departamento y en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos al Departamento de Hacienda. HOLF S. CARESANI INTENDENTE- MARIO W. CAVALLERO SECRETARIO.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SORIANO PRESUPUESTO PARA EL TRIENIO 1992-1994.

CAPITULO 1

Disposicioens a regir en los presupuestos para el Trienio 1992-1994.

A) **Fijación del presupuesto.**

Art. I) El Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el trienio 92-94 se regirá por los créditos y previsiones que se describen en los programas de Funcionamiento Comercial e Inversión que se adjunta y que son parte integrante de esta Ordenanza.

Fíjase su monto en N$ 40.167:000.000 para el año 1992, en N$ 67.532:384.200 para el año 1993 y en N$ 89.832:500.000 para el año 1994.

Art. II) Fíjase el Presupuesto de Ingresos Municipales para el ejercicio 92 en la suma de N$ 40.167:000.000, para el año 1993 en N$67.532:384.200 y para el año 1994 en N$ 89.832.500.000.

Los montos anteriores se integrarán con las previsiones de Rentas Municipales y Aportes del Gobierno Nacional que se describen adjuntos y que se consideran parte integrante de esta Ordenanza.

Art. III) La vigencia de estos Presupuestos operará con retroactividad al 1º de enero de 1992.

B) Retribuciones y beneficios a los funcionarios.

Art. IV) A partir del 1º de enero de 1992, los salarios y partidas de carácter remunerativo que no tengan mecanismos de ajustes específicos, se incrementarán cada cuatro meses según el incremento ocurrido en el Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) durante el cuatrimestre anterior.

Art. V) increméntase a partir del 1º de enero de 1993 el monto del Salario Vacacional al 80% calculado sobre la retribución salarial líquida vigente al momento de realizar la licencia anual reglamentaria.

Art. VI) Sustitúyese el Artículo XVII del Presupuesto Quinquenal por el siguiente: la funcionaria madre de hijos con edad entre 2 meses y 5 años de edad, percibirá un complemento destinado a la atención de los mismos durante el horario de labor en la I.M.S. El monto de dicho beneficio será equivalente al 35% del Salario Mínimo Nacional.

Art. VII) Créase la Prima por asiduidad y puntualidad. El servicio se atenderá mediante recursos globalmente equivalentes a la mitad de la asignación prevista para Prima por antigüedad (Art. del Presupuesto). El beneficio, que en esta instancia se establece con vigencia limitada al año civil 1993 y que se estructurará sobre el concepto de asiduidad y puntualidad en la función, se regirá por la reglamentación que a tal efecto dictará el Ejecutivo Municipal (distribución del beneficio entre categorías funcionales, elemento a considerar a efectos de inclusión o exclusión, monto, periodicidad, etc.)

Art. VIII) Modifícase: a) el Organigrama de la Junta Local de Dolores (Presupuesto Quinquenal de Gastos y Recursos quinquenio 90-94) en la siguiente forma: donde dice «Oficina Servicio Higiene, Barométrica, etc. un cargo de Oficial 1º grado 6º debe decir: «Cargo de Jefe de Sección de 2º grado 7».

b) el Organigrama de la Junta Local Cardona (Presupuesto Quinquenal de Gastos y Recursos quinquenio 90-94) en la siguiente forma: donde dice «Tesorería Cargo Oficial grado 6º., debe decir: «un Cargo de Jefe de Sección de 2º grado 7».

F) Recopilación Impositiva Municipal

Art. LIX) Modifícanse los siguientes artículos de la Recopilación Impositiva Municipal 1991, que quedarán redactados como sigue, formando así la Recopilación Impositiva Municipal 1992.

CAPITULO 1º
Ingresos Territoriales

Sección I: Contribución Inmobiliaria Rural

Art. 2) El no pago en fecha generará una multa por mora fijada a nivel nacional más un recargo efectivo mensual que fijará la Administración y que no podrá ser superior a los vigentes para los tributos nacionales.

Art. 3) Los artículos que anteceden entrarán en vigencia el primer día del mes siguiente al de su aprobación.

Sección III: Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.

Art. 6) El no pago en fecha generará una multa de 20% (veinte por ciento), del importe vencido, más un recargo efectivo mensual cuya tasa será fijada por la Administración, y que no podrá ser superior que las fijadas para los tributos nacionales.

Art. 7) Exoneraciones. Quedarán exonerados de este impuesto:) la casa-habitación de jubilados y pensionistas, y funcionarios municipales cuyo ingreso por cualquier concepto sea igual o menor a tres salarios mínimos nacionales, vigentes al 1er. día del año en que se genera el impuesto, siempre que sea única propiedad y que la misma no tenga un valor real que supere el de veinte veces el salario mínimo nacional, con la misma vigencia. Cuando el núcleo familiar tenga otros ingresos o cohabiten personas con otros ingresos, éstos deberán adicionarse al del titular para comparar con el límite establecido. Esta exoneración alcanzará al 100% (cien por ciento) del impuesto, y durará mientras se mantengan las condiciones aquí exigidas.

Sección VI. Impuesto a los Terrenos Baldíos.

Art. 11) El no pago en fecha generará una multa del 20% (veinte por ciento) del importe vencido más un recargo efectivo mensual que fije la Administración y que no podrá ser superior a los vigentes para tributos nacionales.

Art. 17) La aplicación del impuesto en la zona 3 de Mercedes.

CAPITULO 2º.
Ingresos Vehiculares

Sección I. Patente de Rodados.

Art. 1) Quedan obligados al pago de una patente anual a cargo de sus propietarios o usuarios los vehículos empadronados y matriculados en el departamento de Soriano.

Art. 2) Se considerarán sujetos al pago permanente de la patente de rodados respectiva, todos aquellos vehículos empadronados y matriculados en el Departamento, aun cuando no circulen, mientras los propietarios o usuarios no efectúen la devolución de las chapas-matrículas.

Art. 3) Estarán eximidos de este impuesto, aquellos vehículos cuyas chapas de matrículas se encuentren depositadas en la Oficina correspondiente y por el período en que se encuentren depositadas. En los casos de siniestros, hurtos y secuestros judiciales, justificados mediante certificados expedidos por el Banco de Seguros del Estado, seccionales policiales y juzgados departamentales, respectivamente, se les exonerará del pago de patentes de rodados por el período que corresponda. (Promulgación 13-10-7)

Art. 4) Tendrán obligación de empadronar sus vehículos en Soriano, las personas físicas o jurídicas con domicilio en el departamento (de acuerdo a lo establecido en el Código Civil), salvo que ejerzan actividad empresarial en otro departamento y optaren por empadronar vehículos en el mismo. (Promulgación 1992).

Art. 5) La infracción a lo previsto en el Art. 4 dará lugar a la aplicación de una multa equivalente a la patente o derecho que debió abonar, debiendo cumplir con el pago de la patente correspondiente.

Art. 7) Para el cálculo del Impuesto se tomará como monto imponible los valores de aforo que surjan de la tabla elaborada por la Comisión Intermunicipal de Aforos, al de noviembre del año anterior. A los vehículos cero quilómetro, en el año de su empadronamiento, se les adjudicará el valor de aforo del de la misma marca del año anterior, en caso de no existir éste, se tomará el de los similares. Dichos valores se tomarán sin ningún tipo de topes ni rebajas.

Este Gobierno Departamental se reserva la fijación del monto imponible en aquellos casos en que la tabla a que se hace referencia, no estuviera confeccionada en tiempo y forma.

Para la aplicación del tributo se aplicarán las siguientes tasas máximas: a) 4% (cuatro por ciento), a las categorías de automóviles, camionetas y similares; b) 2% (dos por ciento) a las categorías de camiones, camionetas con capacidad útil de carga de más de 1.100 kg. tractores de arrastre, motos y similares; c) 1% (uno por ciento) a los taxis, ómnibus, ambulancias y similares.

Para las categorías que no figuren en esta lista, el Municipio se guarda el derecho de fijar la categoría a que corresponden (Promulgación 1992).

Art. 8) Fíjase a partir del 1º de eno de 1976, como únicas excepciones al pago de patentes de rodados, las ambulancias que pertenezcan a instituciones que presten servicio en forma gratuita y los autobuses destinados al servicio exclusivo de transporte de escolares y liceales. (Promulgación 13-10-75).

Art. 9) Fíjase a partir del 1º de enero de 1992 para las chapas de «prueba» una patente mensual de N$ 115.000 (nuevos pesos ciento quince mil) (Promulgación 1991).

Art. 10) En todas las gestiones que se realicen entre las distintas dependencia municipales con referencia a un vehículo, deberán exhibirse los recaudos que acrediten estar al día con el pago de la patente de rodados respectiva, o probar que no corresponde abonarlos. (Promulgación 13-10-75).

Art. 11) El impuesto anual de patente de rodados, se cobrará en un máximo de 4 (cuatro) cuotas sin indexación, no pudiendo superar el vencimiento de la primera el día 10 de marzo de cada año y el de la última el 11 de setiembre de cada año.

Por el pago contado de la totalidad del Impuesto anual, realizado dentro del plazo establecido par la primera cuota, podrá otorgarse una bonificación de hasta el 20% (veinte por ciento) de su monto.

La patente que corresponda abonar con motivo del empadronamiento o reempadronamiento que se realice con posterioridad al vencimiento de la primera cuota, no gozará de bonificación alguna. (Promulgación 1992).

Art. 12) El incumplimiento de las obligacioes que surjan de este impuesto en los plazos que se establezcan, generará una multa del 20% (veinte por ciento) del importe impago más el recargo que fije la Administración y que no podrá ser superior a los vigentes para tributos nacionales.

Art. 13) Sin perjuicio de los plazos que se establezcan para su pago, el valor de la Patente se prorrateará en 360 avas partes, atendiendo a la cantidad de días que el vehículo circule efectivamente, tomando como base meses de 30 días (Promulgación 13-10-75).

Art. 14) Todo propietario de vehículos automotores, queda obligado previo al expendio de la patente, a la inspección técnica de los mismos en forma que reglamentará la Intendencia Municipal, la que será gratuita. (Promulgacion 13-10-75)

Art. 15) Todo propietario de vehículos que se encuentre en la vía pública y que no haya cumplido con el pago de la patente de rodados, será pasible de una multa equivalente al 25% del valor de lo adeudado (Promulgación 1990)

Art. 16) Los conductores de vehículos que al transitar destruyan, por imprudencia o voluntariamente, los árboles, mojones o señales de tránsito, quedarán obligados a efectuar la reparación que sea necesaria, sin perjuicio de sufrir las penalidades establecidas en la Ordenanza General de Tránsito.

Subsidiariamente, responderá el propietario del vehículo. (Promulgación 13-10-75).

Art. 17) EXONERACIONES: a) a vehículos propiedad de minusválidos que hayan sido importados al amparo de la ley 13.102 del 18 de octubre de 1962 y aquellos que fueron adquiridos en plaza y cumplen a criterio de la Intendencia Municipal de Soriano un rol similar, b) a vehículos propiedad de institucioens religiosas y a las federaciones o asociaciones deportivas, así como a las instituciones que las integran, siempre que aquellas gocen de personería jurídica. (Promulgación 13-10-75).

Art. 18) El derecho a cobro del Impuesto de Patente de Rodados prescribirá a los cinco años contados a partir de la terminación del año civil en que se produjo el hecho gravado. (Promulgación 02-01-89)

Art. 19) Las zorras de uso exclusivamente agrícola estarán exoneradas de este impuesto; como justificado de su uso agrícola, cada vez que transiten fuera del establecimiento rural deberán tener el correspondiente permiso extensión por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Sección II. Tasas de empadronamiento

Art. 1) Por cada empadronamiento, tanto de vehículos nuevos como usados provenientes de otro departamento, deberá abonarse la tasa de empadronamiento.

Se fija esta tasa en el 0% (cero por ciento) de la patente anual que corresponde al vehículo. Este valor podrá ser modificado con la anuencia de la Junta Departamental.

Art. 3) Los propietarios de vehículos que a partir de la fecha deban proceder a reempadronar en otro Departamento, quedarán eximidos de la obligación de recabar el Certificado que a tales fines expide la Intendencia de origen hasta el presente. Deberán presentar en la Intendencia en la cual se desea reempadronar los siguientes recaudos: a) pago de patente completa en el departamento de origen. En el caso de que éste no proceda al cobro de la patente completa, sólo se exigirá la o las cuotas que estén vencidas al momento en que proceda al mismo, lográndose en el Departamento de destino la patente del resto del año cuando corresponda. b) Libreta de circulación expedida por la Intendencia Municipal de origen. En caso de no estar registrado a su nombre —por transferencia omitida— deberá presentarse Título de Propiedad debidamente registrado o con Carta Poder certificada por Escribano. c) Certificado sin inscripciones, expedido por el Registro de Prendas sin desplazamiento del Departamento donde se encuentra empadronado el vehículo. d) Los gestionantes deberán suscribir un documento por el cual asumen la obligación de cancelar los adeudos por sanciones que fueran comunicadas por la Intendencia de origen a aquella en la que se procedió a reempadronar el vehículo.

Art. 4) La Intendencia Municipal, una vez realizado el reempadronamiento, comunica el mismo a la Intendencia de origen, adjuntando Libreta de Propiedad y procediendo a la destrucción de las chapas matrículas originales. En el mismo comunicado se establece un plazo de 90 (noventa) días para que la Intendencia de origen informe si existen multas pendientes de pago.

Art. 5) Los empadronamientos se fiscalizarán exclusivamente por un procedimiento administrativo entre las distintas intendencias. En caso de divergencias se someterán las mismas a un tribunal de alzada del Congreso Nacional de Intendentes Municipales que se integrará con el Intendente que ocupe la Presidencia del Cuerpo y por dos Intendentes más designados por este Cuerpo, actuando en Secretaría el Secretario General del Organismo.

Art. 6) Vigencia: Las disposiciones de esta sección entrarán a regir a partir del primer día del mes siguiente al de su aprobación.

CAPITULO 3º.
Ingresos Sobre Actividad Comercial e Industrial

Sección I Impuesto a las ventas de remate.

Art. 1) Aquellos contribuyentes que no abonen el impuesto en el tiempo y forma que establece la ley, serán pasibles de una multa por mora fijada a nivel nacional, más un recargo efectivo mensual que fijará la Administración y que no podrá ser superior a los vigentes para los tributos nacionales.

Sección II) Impuesto a los avisos y propaganda.

Art. 1) Los anuncios, publicidad o propaganda que se detallan seguidamente, estarán sujetos al otorgamiento de la autorización previa que deberá gestionarse en la Intendencia, y abonarán el Impuesto a los Avisos y Propaganda, con arreglo a las especificaciones que se establecen: a) carteles y letreros pasacalles, con exclusión de aquellos que están colocados sobre el frente de los propios locales que anuncian, abonarán un impuesto anual de N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil) por metro cuadrado o fracción. El pago se hará previamente a su instalación, y en su parte inferior derecha deberá indicarse el número de permiso obtenido. b) vehículos destinados a propaganda de cualquier tipo abonarán un impuesto conforme a la tarifa establecida a continuacíon: 1) vehículos empadronados en el Departamento, por mes N$ 25.000 y por día N$ 1.000; 2) vehículos empadronados en otros Departamentos, por día N$ 3.000. La realización de la propaganda del presente inciso deberá ajustarse estrictamente a los horarios estatuidos en la Ordenanza sobre Represión y Reducción de Ruidos Molestos, en las zonas urbanas del Departamento. c) Propaganda en locales o lugares públicos de espectáculo o diversión. Por la propaganda escrita que se realice en los locales o lugares públicos de espectáculo o diversiones tales como teatros, cinematógrafos, fonoplateas, salas de baile, café concerts, boites, cabarets, salas de actos, hipódromos y demás lugares similares a los que tenga acceso el público: 1) por anuncios escritos, por metro cuadrado o fracción N$ 2.500 (nuevos pesos dos mil quinientos), por semestre o fracción N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil). 2) por proyectar o exhibir anuncios en las pantallas o en los telones, por cada sala o local, por año N$ 120.000 (nuevos pesos ciento veinte mil), por semestre N$ 70.000 (nuevos pesos setenta mil) por mes o fracción N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil). d) Proyección o exhibición de anuncios; por cada aparato que proyecte o exhiba en la vía pública o hacia ésta, anuncios o motivos de propaganda abonarán por el día N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil). e) Propaganda oral o sonora. Por la emisión o propalación desde aparatos mecánicos o a electricidad de propaganda comercial, industrial o profesional, durante la realización de espectáculos públicos o en los intervalos de los mismos, por cada sala, local o campo de deportes, abonará por día N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil)

Art. 2) Exceptúase de lo dispuesto en el lit. a) del Art. 1º los carteles ya instalados a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto. Los responsables tributarios de los carteles ya instalados, tendrán un plazo de 90 días (noventa), a contar desde la vigencia del presente decreto, para regularizar la situación de los mismos. Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior, la Intendencia procederá a retirar los carteles en infracción, sin perjuicio de la aplicación de la multa establecida en el art. 6 y cobro de la erogaciones que demande el retiro de los carteles en infracción a los responsables tributarios de los mismo.

Art. 4) Exceptúase de lo dispuesto en el Art. 1, la denominada propaganda ampliada y la propaganda masiva, según se definen en el artículo siguiente: las firmas que realicen propaganda ampliada pagarán anualmente una suma fija de N$ 500.000 (nuevos pesos quinientos mil), y las que realicen propaganda masiva N$ 1.000.000 (nuevos pesos un millón).

Art. 8) Estos importes se actualizarán en base al incremento del costo de vida, tomando como base para estos valores, el mes de Junio 92.

Sección V Impuesto a los espectáculos públicos

Art. 3) Para aquellos espectáculos ambulantes, desarrollados por cantores, guitarristas, etc., establece un impuesto fijo de N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil) por día, previo a obtener el permiso.

Art. 4) Los bailes realizados sin intervención de orquestas donde no se cobre entrada ni consumición mínima y en los locales con capacidad hasta 50 personas, pagarán un impuesto fijo de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte mil) por día previo a obtener el permiso.

Art. 7) Establece para quien no pague en fecha, una multa del 20% (veinte por ciento) del Impuesto adecuado, más el recargo que fije la Administración y que no podrá ser superior a los vigentes para tributos nacionales.

Art. 8) Vigencia: Lo establecido en esta sección entrará a regir luego de transcurridos 10 (diez) días de su publicación en el Diario Oficial.

Sección VII Tasa de higiene ambiental

Art. 4) El incumplimiento con los pagos de esta tasa, generará una multa del 20% (veinte por ciento) del importe impago, más el recargo que fije la Administración. El no cumplimiento a las disposiciones del Art. 3 hará pasible al infractor de una multa de hasta 10 (diez) veces el valor de la tasa adeudada y el cierre del local hasta que se registren las condiciones sanitarias y de seguridad satisfactorias.

Art. 9) Vigencia: Lo dispuesto en la presente Ordenanza entrará a regir el primer día del mes siguiente al de su aprobación.

CAPITULO 4
Ingresos Varios

Sección I Derecho a trámite

Sustitúyese la redacción del art. 1 por el siguiente:

Art. 1) Créase un derecho a trámite que deberá abonar quien presente cualquier exposición, petición, o en general cualquier trámite ante dependencias del Gobierno Departamental.

Sección IV Impuesto a las competencias hípicas

Art. 6) La falta de pago en el plazo establecido precedentemente, generará una multa del 20% (veinte por ciento) del adeudo, más el recargo que fije la Administración, que no podrá ser superior a los vigentes para tributos nacionales y la prohibición de organizar un nuevo espectáculo.

Sección VI) Expedición de certificados

Art. 1) Fíjase en N$ 6.900 (nuevos pesos seis mil novecientos) el precio de las partidas de nacimiento, defunción, matrimonio y reconocimiento de Estado Civil.

Art. 2) Este valor tiene vigencia desde junio 92 y se actualizará de acuerdo a los aumentos en el costo del servicio.

Art. 7) Tipos de edificación.

7-1-0 Viviendas

7-1-1 Económicas

Superficie total edificada igual o menor a 40 metros cuadrados (cuarenta metros cuadrados), para las viviendas de un dormitorio aumentando esta superficie a razón de 15 metros cuadrados (quince metros cuadrados) por cada dormitorio adicional. Se tolerará además un galpón de hasta 9 metros cuadrados (nueve metros cuadrados) de superficie total cubierta, con destino exclusivo a depósito de herramientas de mano, enseres domésticos, etc. La Edificación tendrá cubierta de hormigón armado o entramado de madera con cubierta de chapas, pisos de baldosas calcáreas, revoques comunes, carpintería y herrería común, un baño (tres artefactos sanitarios, revestimientos de azulejos blancos sólo en duchera y mesada de cocina, fachada revocada o en balai). Precio por metro cuadrado N$ 350.000 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil).

7-1-2 Media

Superficie total edificada igual o menor a 50 metros cuadrados (cincuenta metros cuadrados) para viviendas de un dormitorio, aumentando esta superficie a razón de hasta 19 metros cuadrados (diecinueve metros cuadrados) por cada dormitorio adicional. Se tolerará además un galpón o garage de hasta 15 metros cuadrados (quince metros cuadrados). La edificación tendrá cubierta de hormigón, pisos de baldosas calcáreas, monolíticos o madera, aberturas de hierro doble contacto, revestimientos de azulejos en baño y/o cocina, cortinas de enrollar de plástico en ventanas, fachada en imitación. Precio por metro cuadrado N$ 670.000 (nuevos pesos seiscientos setenta mil).

7-1-3 Confortable

Superficie total edificada igual o menor de 65 metros cuadrados (sesenta y cinco metros cuadrados) para las viviendas de un dormitorio, aumentando esta superficie a razón de 25 metros cuadrados (veinticinco metros cuadrados) por cada dormitorio adicional. Se admitirá además un depósito o garage de hasta 30 metros cuadrados (treinta metros cuadrados) de superficie cubierta. La vivienda tendrá cubierta de hormigón armado, parámetros enduidos, pisos de escallas, gres asfáltico, mármol, parquets, etc., azulejos de color o gres en la totalidad de muros de baños y cocina, fachada revestida con materiales nobles (gres o mármol), cortinas de enrollar de madera o aluminio, instalación de calefacción. Precio por metro cuadrado N$ 1.050.000 (nuevos pesos un millón cincuenta mil)

7-1-4 Suntuosa

Superficie edificada mayor de los máximos establecidos en ítems anteriores, revestimiento de lambriz de madera, piedra, mármol, cerámicas esmaltadas, etc., muros, chapa doblada, aluminio, acero inoxidable en herrería; cortinas de enrollar regulables. Precio por metro cuadrado de N$ 1.600.000 (un millón seiscientos mil).

7-2-0 Locales destinados a Industrias

7-2-1 Económicas

Superficie total cubierta igual o menor 80 metros cuadrados (ochenta metros cuadrados) máxima 5 mts. (cinco metros), muros sin revocar, pisos de hormigón, entramado de madera o metálico con cubierta de chapas. Precio por metro cuadrado N$ 390.000 (nuevos pesos trescientos noventa mil).

7-2-2 Media

Cubierta de hormigón o cerámica armada, cercha de madera o metálica con mayores de 5 mts. (cinco metros), piso de baldosas. Precio por metro cuadrado N$ 505.000 (nuevos pesos quinientos cinco mil).

7-2-3 Confortable

Revestimiento de cerámica, pisos monolíticos, cortina de enrollar. Precio por metro cuadrado N$ 800.000 (nuevos pesos ochocientos mil).

7-3-0 Locales comerciales

Locales destinados a: almacenes, provisiones, carnicerías, bares, oficinas comerciales, toda actividad comercial mayorista o al menudeo.

7-3-1 Económica

Superficie total cubierta igual o menor a 80 metros cuadrados (ochenta metros cuadrados) máxima de 5 metros (cinco metros), pisos de hormigón, entramado de madera o metálico con cubierta de chapa, vidrieras simples. Precio por metro cuadrado N$ 460.000 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta mil).

7-3-2 Media

Cubierta de hormigón o cerámica armada, cerchas de madera o metálicas con mayores de 5 metros (cinco metros), pisos de baldosas, vidrieras simples. Precio por metro cuadrado N$ 670.000 (nuevos pesos seiscientos setenta mil).

7-3-3 Confortable

Estructura de hormigón, cielorraso, revestimientos especiales, pisos de baldosas, monolítico o madera, cortinas de enrollar, precio por metros cuadrados N$ 800.000 (nuevos pesos ochocientos mil).

7-4-0 Tinglados

Cubierta liviana, sin cerramientos laterales o solo un lado, piso natural de arena y portland. Precio por metro cuadrado N$ 240.000 (doscientos cuarenta mil).

7-5-0 Galpones

Cubierta liviana, piso de portland, muros revocados, su destino exclusivo será depósito de cereales, oleaginosos, frutos del país, mercaderías, herramientas, enseres domésticos. Se admitirá como única otra construcción en el predio, un baño de 4 mts. cuadrados (cuatro metros cuadrados) de superficie máxima. Precio por metro cuadrado N$ 350.000 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil).

7-6-0 Hoteles. Salas de espectáculos. Casas de salud, etc.

Precio por metro cuadrado: N$ 1.600.000 (nuevos pesos un millón seiscientos mil).

Art. 8) En los casos de que las características de la edificación se ajusten en un todo a los requerimientos de cada uno de los ítems detallados en el Art. 7 pero sobrepase el área máxima establecida para este tipo de categoría, se tolerará un aumento de las áreas estipuladas de hasta un 15% (quince por ciento), esto en cuanto se trate de obra nueva a construir.

En los casos de regularización de obras clandestinas: a) en obras construidas con posterioridad al 17 de diciembre de 1968, se aplicará el criterio indicado precedentemente (obra nueva). b) para la obras construidas con anterioridad al 17 de diciemre de 1968, la categorización de la construcción se hará por parte del profesional actuante en base a la totalidad de criterios enunciados en el Art. 7, sin perjuicio de introducir las modificaciones que entienda correspondan en función de los parámetros que rigieron las distintas tipificaciones, según las distintas épocas. En este caso, el profesional actuante deberá justificar debidamente, y dar interpretación técnica precisa sobre la categoría que certifique.

Art. 9) Para la tasación de reformas y/o ampliaciones se seguirá el criterio de aplicar los fictos que correspondan según tipificación detallada.

Art. 11) Multas

a) Las infracciones a la disposiciones establecidas en el Reglamento General de Obras, Ordenanzas de higiene de la Vivienda, Ordenanza de Cercos y Veredas, y a las demás Ordenanzas y Normas de competencia del Departamento de Arquitectura y Urbanismo, serán sancionadas con mutlas no menores de 1 U.R. (una unidad reajustable), ni mayores de UR 350 (trescientos cincuenta U.R.)

b) el pago de las multas se hará efectivo en la Tesorería Municipal o Tesorería de la Juntas Locales, según corresponda dentro de los 60 (sesenta) días de la notificación al responsable, que se hará personalmente o por Cedulón, en el domicilio del propietario o firma administradora o que intermedie a cualquier título, con relación al inmueble, entre el propietario y el inquilino u ocupante de la finca a cualquier título, o en ésta si el propietario no se encontrase en la localidad, o por publicación en un diario o periódico de la localidad o Departamento.

El incumplimiento de pago de multa en el plazo indicado, dará lugar a la aplicación de un recargo del 6% (seis por ciento) efectivo mensual.

El recargo mencionado se estipula para las multas que se liquidan en valores monetarios, no aplicándose en los casos que se impongan Unidades Reajustables, las que se liquidarán al valor vigente de la Unidad Reajustable en el momento del pago.

c) el pago de la multa no exime al responsable de adecuar las obras a las condiciones prescriptas modificando, demoliendo o reconstruyendo lo que sea neceario. El incumplimiento de plazos otorgados para la corrección de infracciones constatadas, podrá dar lugar a la reiteracíon de aplicación de sanciones con multa de acuerdo a lo establecido en los artículos 8 y 9 de la presente y sin perjuicio de que ante la contumacia del o los responsables, la Intendencia Municipal de Soriano, en adelante I.M.S., realice o mande realizar por terceros los trabajos por cuenta del responsable.

Art. 12) Para determinar el monto de las multas a que alude este cuerpo de disposiciones, se tomarán en cuenta los siguientes factores, salvo casos específicos determinados: a) categoría de la construcción, según va ficto de la misma de acuerdo con la calificación y pauta para determinar montos que se detallan en el artículo de la presente.

1-Modesta hasta U.r. 1.000,00 (U.R. un mil).

2-Media desde U.R. 1.000,00 (U.R. un mil) hasta U.R. 4.500,00 (U.R. cuatro mil quinientos)

3-Importante más de U.R. 4.500,00 (U.R. cuatro mil quinientos).

b) entidad de la infracción, ya sea que la misma puede considerarse:

1- Leve, cuando las construcciones realizadas ajusten en un todo a las disposiciones Nacionales Municipales vigentes.

2- Con atenuantes, cuando se cumple parcialmente con leyes u ordenanzas vigentes.

3- Grave, cuando hay un apartamiento total de leyes u ordenanzas vigentes.

c) edad de la construcciones. La edad se probará mediante ceritificación por escrito de profesional competente, (ingeniero o arquitecto), previo peritaje. En el caso, solo es aplicable a las regularizaciones de obras clandestinas, Art. 13, inciso «c», numeral III.

Art. 13) Tipificación y Sanción

Inc. «a». Por realizar modificaciones o ampliaciones a una obra, o introducir modificaciones en los planos aprobados, sin el respectivo permiso, (no rige artículo 12 «c» numeral III.

Art. 13) Tipificación y Sanción

Inc. «a». Por realizar odificaciones o ampliaciones una obra, o introducir modificaciones en los planos aprogados, sin el respectivo permiso, (no rige artículo 12 inc. «c», numeral III).

Entidad de la infracción	Monto de multa según valor ficto
1- Leve	4 o/oo del valor ficto de construcción
2- Con atenuantes	8 o/oo del valor ficto de construcción.
3- Grave	12 o/oo del valor ficto de construcción.

Inc. «b». Por no tener en la obra los planos aprobados.

2 (dos) U.R. (no rige art. 12)

Inc. «c». Por ejecutar obras sin tener acordado previamente el permiso respectivo.

Entidad de la Infracción	Categoría de la construcción

1- Con trámite iniciado: (no rige art. 12 inc. «b» y «c»)

Modesta U.R. 2,00 Media U.R. 4,00 Importante 6,00

II- Clandestina, sin trámite iniciado (no rige Art. 12 «a» y «c»)

Entidad de la infracción	Monto de multa según valor ficto
1- Leve	7 o/oo del valor ficto de construcción
2- Con atenuantes	14 o/oo del valor ficto de construcción
3- Grave	21 o/oo del valor ficto de construcción

En cualquier caso el monto de la multa no será inferior a 4 (cuatro) U.R.

Inc. «d». Por introducir en una obra, y sin permiso, edificaciones en los planos aprobados en las partes les; supresión de elementos resistentes, modificación en estructuras portantes o soportadas, aprovechamiento de elementos portantes no autorizados (no rige art inc. «b» y «c»).

Modesta U.R. 20,00 Media U.R. 35,00 Import. U.R. 70,00

Inc. «e» Por derrumbes parciales o totales causados por diferencia de ejecución, utilización de malos materiales, modificación de estructuras, etc. (no rige art. 12 «b» y «c»)

Modesta U.R. 25,00 Media U.R. 50,00 Importante. U. R. 100,00

Inc. «f». Por omitir la solicitud de alguna de las inspecciones detalladas en Reglamento General de Obras, en adelante R.G.O.

Sección I, Capítulo 5, por cada inspección omitida, sin perjuicio de hacer las demoliciones a que hubiera lugar para comprobar las condiciones de las construcciones (no rige art. 12 inc. «b» y «c»)

Modesta U.R. 3.00 Media U.R. 6.00 ImportAnte U. R. 9,00.

Inc. «g» Por impedir la entrada a las obras al personal Municipal que acredite su carácter de Inspector, por la primera vez, (no rige art. 12 inc. «b» y «c» 4 (cuatro) U.R.

En caso de reincidencia se duplicará el importe. El Departamento de Arquitectura puede ordenar la paralización de la obra en ambos casos, hasta tanto se pueda practicar la inspección de la obra.

Inc. «b» Toda vez que se solicite una inspección de obras, detallada en la Sección I, Capítulo 5, del R.G.O. y al concurrirse a efectuarla se compruebe que la obra no se encuentra pronta al efecto, el solicitante se hará pasible de multa de, (no rige Art. 12, inc. «b» y «c»)

Modesta U.R. 1,00 Media U.R. 2.00 Importante U.R. 3,00

Inc. «i» Por transgresión de lo establecido sobre normas domiciliarias de salubridad en R.g.O., Sección I, Capítulo 4, art. 7; Capítulo 5, art. 4 y art. 5, lits., «a» y «b»,y en Sección IX.

1- Leve de 1 (una) a 3 (tres) U.R.
2- Con atenuantes de 4 (cuatro) a 6 (seis) U.R.
3- Grave de 7 (siete) a 10 (diez) U.R.
no rige art. 12 inc. «a» y «c»,

Inc. «j» Por no realizar dentro de los plazos fijados los trabajos (demolición y/o ejecución de obras), ordenados por la Intendencia Municipal para corregir contravenciones a normas vigentes; (no rigen art. 12, lit. «b» y lit. «c»).

Modesta U.R. 2,00 Media U.R. 4,00 Importante U.R. 6,00

Cuando las deficiencias a corregir hayan provocado perjuicios a terceros, o impliquen riesgos para la salubridad, higiene o seguridad públicas, se duplicará el monto de la sanción.

Art. 14) Demoliciones. Estado ruinoso. Amenaza de derrumbe.

Por no demoler, o no ejecutar las medidas de precaución que determinen, para las construcciones o parte de ellas que amenacen derrumbe, o se declaren en estado ruinoso en los plazos que se fijen, (no rige art. 12, inc. «b» y «c»)

Modesta U.R. 20,00 Media U.R. 35,00 Importante U.R. 70,00.

Art. 15) Barrera de obra. Andamios. Utilización vía pública).

Por incumplimiento de lo establecido en R.G.O., Sección III, Capítulo 3, art. 1 (Barrera de Obra), Id. Id. Art. 2 (andamios); y/o Sección III, Capítulo 4, Art. 1 (Utilización de la vía pública para preparación o depósito de materiales), (no rige art. 12) el metro lineal 0,20 U.R. (veinte centésimos de Unidad Reajustable).

Monto mínimo de sanción: 2,00 U.R.

Art. 16) Cartelera de obra

Establécese los montos que se detallan por no tener cartelera de obra de acuerdo con lo estipulado en decreto Nº 3551 de fecha 7 de marzo de 1974 (no rige art. 12).

2,00 U.R.

Art. 17) Cercos y veredeas

Fíjanse los montos mínimos y máximos que se detallan para aplicar sanciones a los infractores de las ordenanzas de cercos y veredas en vigencia por Decreto Nº 3.549 de fecha 7 de marzo de 1974 (no rige art. 12)

Mínimo: 1,00 U.R. Máximo: 10,00 U.R.

Art. 18) Reincidencias

Las reincidencias a cada infracción o el incumplimiento de plazos otorgados para la corrección de infracciones constantes, podrán dar lugar a la aplicación de nuevas sanciones-multas; a) la primera reincidencia a cada infracción se penará con el importe inicial incrementado en un 50% (cincuenta por ciento), b) la segunda reincidencia y ulteriores, con la duplicación de la multa. Cuando el monto de la multa resultante supere el máximo legal deberá reducirse a ese importe.

Art. 19) Cuando los decretos respectivos no contengan disposiciones expresas al respecto, se entenderá por reincidencia a efectos de la aplicación de este Decreto, la reiteración de transgresiones a cualquier norma, decretos u ordenanzas departamentales de competencias del Departamento de Arquitectura y Urbanismo sancionadas con multas por parte de la misma persona física o jurídica con relación a un mismo bien inmueble, o acto administrativo de índole similar planteado ante la Intendencia Municipal de Soriano.

Art. 20) Multas mal aplicadas.

Cuando se comprobare en forma fidedigna y debidamente documentada en el expediente respectivo que en una multa impuesta se padeció error en la persona, o los hechos o las normas aplicadas, corresponderá de oficio o a petición de parte, revocar la resolución que impuso la sanción, devolviéndose en su caso los importes abonados por tal concepto, y/o los tributos de actuación correspondientes.

Art. 21) Determinación de la sanción.

Todo acto administrativo que disponga la aplicación de una multa deberá contener expresa mención a las normas municipales que prevén la infracción o infracciones cometidas y las multas correspondientes.

Art. 22) Calificación y pautas para determinar monto de obra.

El valor ficto de la obra, o construcción realizada o en ejecución que da lugar a la aplicación de sanciones - multas establecidas en el presente decreto, se calcularán multiplicando el valor ficto unitario de un metro cuadrado de construcción, según categoría y destino de la misma, por el total de la superficie edificada o en construcción, del predio, padrón o unidad, y aplicando el coeficiente por tipo de obra, de acuerdo con la siguientes normas: a) la calificación de las construcciones se determinará según categorización establecida en la Recopilación Impositiva Municipal, Sección V; b) tabla I - Los valores fictos según Tipo, Destino y Categoría son los detallados en el art. 7 y 8.

c) tabla II - Coeficiente por tipo de obra

Tipo de obra	Coeficiente
1- Edificación	1,00
2- Cocheras	0,50
3- Porches, aleros, etc.	0,35

d) tabla III - Coeficiente por edad de las construcciones (sólo rige para casos de regularización de obras clandestinas, Art. 13, inc. «c», numeral III)

Se aplicará el coeficiente que surja de los parámetros dados en la siguiente fórmula:

Coeficiente = 1 - (edad - 5) 0,015

Donde edad es antigüedad de las construccioens en años. Estos parámetros estarán limitados: a) hasta 5 años de edad se tomará 1. b) el coeficiente mínimo será de 0,25 en cualquier caso.

Como edificación se considerará el 100% de la proyección horizontal de las construcciones sumándose el área de cada una de las plantas, si hubiese más de un nivel, incluyendo muros exteriores y medianeros hasta su eje.

Se conceptuarán cocheras en cuanto no sean locales cerrados, y tengan cubierta liviana, computándose el 50% de su superficie al mismo valor del tipo de la edificación.

Porches, terrazas, aleros o similares: con las mismas consideraciones que «Edificación», tomándose el 35% de la superficie.

Art. 23) Fraccionamiento de la tierra

Inc. «a» Tanto a los propietarios como a los rematadores y/o intermediarios, que hayan intervenido en las transacciones e infrinjan las disposiciones establecidas de la Sección X, del R.G.O. (fraccionamiento de tierras), se les aplicarán por cada lote vendido sin que haya mediado la aprobación competente una multa de 2 (dos) U.r. a 20 (veinte) U.R. por cada lote vendido.

Inc. «b». Los técnicos que modificaran planos o croquis posteriormente a su aprobación, o en el terreno alteraren las dimensiones autorizadas, o hicieran trazado de calles, caminos, servidumbre de uso público o practicaren fraccionamiento sin requerir la aprobación municipal, serán castigados con multas de 20 (veinte) U.R. En caso de reincidencia, se duplicará el importe de la multa y se establecerá suspensión de seis meses a un año para tramitar toda gestión de fraccionamiento de tierras ante la Intendencia Municipal de Soriano, dando a publicidad el nombre del infractor, con especificación de la causa que haya motivado la medida.

Art. 24) Las tasas previstas en esta sección se actualizarán de acuerdo a la evolución del costo del servicio.

Art. 25) Establécese un plazo máximo de 60 (sesenta) días para el retiro de los permisos de construcción subdivisión de inmuebles, y todo trámite que genere tributos, con el pago de los derechos emergentes. Este plazo comenzará a contarse desde el día que el permiso mereciera la aprobación defintiva.

Art. 26) Vencido el plazo antedicho, se considerarán que el propietario desiste de realizar la construcción, archivándose el expediente con la debida constancia. En caso de resolver aquel posteriormente a su realización, deberá gestionar la reválida del permiso.

Si no hubiesen variado las condiciones técnicas o administrativas desde la fecha de concesión del permiso, podrá otorgarse la reválida, acto que generará un recargo del 100% de los tributos liquidados en primera instancia o los que surjan de nuevos cálculos si se hubiesen modificado valores fictos, tasas, etc. Ante la concurrencia de ambos factores, se tomará el monto resultante mayor.

Art. 27) Modificaciones y derogaciones.

Modifícanse las normas del capítulo 4, Sección V, del Presupuesto General de Gastos y Recursos del Presupuesto General Municipal 1990, 1994, por la redacción dada en el presente, así como demás disposiciones sobre multas y tributos que se opongan a lo establecido en esta Sección, a excepción de los que se establecen expresamente con carácter general para la Intendencia Municipal de Soriano.

Art. 28) Vigencia: El presente cuerpo de disposiciones comenzará a regir el primer día del mes siguiente al de su publicación.

CAPITULO 5
Disposiciones Varias

Sección II. Facilidaes de pago para deudores morosos.

Art. 3) Los convenios que se suscriban se ajustarán a la siguiente forma de pago: hasta 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con el interés que fije la Administración, u 8 cuotas trimestrales con un interés equivalente trimestral. Con anuencia del Intendente Municipal podrán autorizarse formas de pago que difieran de la anteriores, siempre que el plazo no supere los veinticuatro meses. El pago de la primera cuota debe hacerse conjuntamente con la firma del convenio.

Art. 8) El presente decreto entrará en vigencia a partir del primer día del mes siguiente al de su promulgación.

Sección III. Varios.

Art. 1) Establécese en forma general para todos los tributos recaudados por el Municipio de Soriano, no pagados en plazo, una multa del 20% (veinte por ciento) sobre el adeudo (excepto Contribución Inmobiliaria Rural e Impuestos) y que no podrá ser superior a los vigentes para tributos nacionales. Al partir del 1º de enero de 1993, la multa se reducirá a un 10% (diez por ciento) sobre el adeudo, cuando el tributo sea abonado dentro de los 15 (quince) días siguientes al del respectivo vencimiento.

Art. 2) A menos que se indique expresamente en cada Sección, las modificaciones contenidas en esta Recopilación Impositiva Municipal entrarán a regir el primer día del mes siguiente al de su promulgación.

AVISOS PUBLICADOS

23.806



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CAMILO DONATI GILARDONI, (Ficha S 565/ 92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22020 May 12- v May 26

TELMO RUSSO LAGRECA, CELIA RUSSO LAGRECA y MARIA CATALINA RUSSO LAGRECA, (Ficha f 81/92).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22251 May 13- v May 27

EMILIO OSVALDO LORENZO GAMBA, (Ficha S-60/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22623 May 17- v May 31

MARIA DE LA GLORIA RODRIGUEZ BANCALERO o GLORIA RODRIGUEZ BANCALERO, (Ficha S-85/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22685 May 20- v Jun 02

ADOLFO CORDINI DE ROSA, (Ficha S- 129/ 93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22778 May 20- v Jun 02

SEGUNDO TURNO

ELSA SUSANA LOUREIRO, (Ficha S/82/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22031 May 12- v May 26

JUAN FRANCISCO CAMAROTE COUTO, (Ficha S/75/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22664 May 17- v May 31

HORACIO REIGIA o REJIA PATIÑO, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22938 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

MARIA RAQUEL DEL CARMEN TEJERA HERNANDEZ (Ficha F 121/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22141 May 12- v May 26

JUAN LUIS RIOS AGUIRREGARAY, (Ficha F 3 112/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22494 May 17- v May 31

MARIA FRANKOLIN de MEZGOLITS o MESGOLITS o MEZGOLICS o MESCOLECHI y FRANZ o FRANCISCO MEZGOLITS o MESGOLITS o MEZGOLICS o MESCOLECHI.
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22498 May 17- v May 31

RAMONA GONZALEZ ARES, (Ficha 90/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22657 May 17- v May 31

ALFREDO LUIS TABAREZ MARTIN, (Ficha F 149/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22661 May 17- v May 31

JOSE KIMELMAN FINKELSTEIN, (Ficha F No. 77 1993).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22779 May 20- v Jun 02

OLGA GONZALEZ GARCIA DE MORALES, (Ficha F 57/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22781 May 20- v Jun 02

JULIO MARIA ALVAREZ CABRERA, (Ficha 119/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22928 May 21- v Jun 03

MARIA SARA LAENS ALMEIDA, (Ficha 135/ 93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22976 May 24- v Jun 04

JOSEFA GOÑI MARISCURENA, (Ficha 89/ 93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23128 May 25- v Jun 07

GUTIERREZ MARTINEZ o GUTIERREZ HAEDO AURORA, (Ficha 106/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23233 May 25- v Jun 07

CUARTO TURNO

GUMERSINDO BARREIRO PEREZ y JUSTA MARTINEZ VELAZQUEZ o VALAQUEZ, (Ficha A/533/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 21548 May 12- v May 26

BLANCA GARCIA BRUNEL (Ficha A 140/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22124 May 12- v May 26

JACOBO PEDRO HAGOPIAN KAZANDJIAN, (Ficha A/135/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22155 May 13- v May 27

TARIFAS
(Res. P.E. 245/993)

Avisos Judiciales
centimetro ....$ 5,00

Avisos Estatales y Particulares
centimetro ....$ 12,20

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro ....$ 70,00

Balances por línea de 14 ciceros, c/una ....$ 8,20

Edicto de matrimonio ....$ 36,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ....$ 368,00
Con reparto a domicilio ....$ 460,00
Reparto al interior (agencia) $ 414,00
Exterior ....$ 920,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día ....$ 4,50
Atrasados ....$ 6,25
De más de 15 días ....$ 7,50
De más de un año ....$ 15,00
Fotocopias la página ....$ 2,50

SERVICIO DE MICROFILMACION

A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm ....$ 0,40
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm ....$ 0,60
C) Enyaquetado por rollo ....$ 33,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

HILDO DONATE TOLEDO, (Ficha A 146/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22261 May 13- v May 27

MARIA CONCEPCION LEPRA de MAICHE (Ficha A/474/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22448 May 17- v May 31

LEONEL OCTAVIO STEFANUTTI MIHOK, (Ficha A 139/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22477 May 17- v May 31

ELISA IRISARRI DE PAIVA, EFRAIN PAIVA IRISARRI y MARIA TERESA o TERESA DE MATTOS DE PAIVA, (Ficha A 588/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 22572 May 17- v May 31

POTENCZ SANDULA ELENA, (Ficha 89/93).
Montevideo, 4 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22658 May 17- v May 31

RUSSO YOZZI, ELBIO, (Ficha A 108/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23104 May 25- v Jun 07

VALENTIN HERMENEGILDO VILLETE VELAZQUEZ, (Ficha A 63/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23203 May 25- v Jun 07

QUINTO TURNO

CARLOS SANCHEZ GARCIA y NUBYA LARRAINZAR FERREYRA DE SANCHEZ, (Ficha 112/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22238 May 13- v May 27

AMERICO FORK o FARK SZUCS o SZUZS, (Ficha 670 1992).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22255 May 13- v May 27

YOLANDA AVEGNO DE PASCUAL DE ASCONEGUY, (Ficha F/161/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22738 May 20- v Jun 02

ALBA SEGUNDA RAMIL GONZALEZ, (Ficha F 124/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23065 May 24- v Jun 04

DELICIA ELVIRA AGUIRRE COSTABEL, (Ficha 108/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23231 May 25- v Jun 07

CARLOS SATURNINO ORIBE PEREYRA, (Ficha 125/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23235 May 25- v Jun 07

GIUSEPPE DEL DUCA PALERMO, (Ficha 98/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23236 May 25- v Jun 07

SEXTO TURNO

MARIA TERESA LOPEZ ESTREMADOURO (Ficha 74/93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22144 May 12- v May 26

JOSE MARQUES MOITA, (Ficha E/1047/86).
Montevideo, 10 de febrero de 1987.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22293 May 14- v May 28

DOLORES SALGUEIRO FERNANDEZ (Ficha 106/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22450 May 17- v May 31

ALEJANDRO DIAZ COSTA, (Ficha 65/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22660 May 17- v May 31

CARMEN BEATRIZ TALAYER COSTA, (Ficha 362/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22721 May 20- v Jun 02

MAX LEOPOLDO ZIEGLER SCHUTZLER, (Ficha 96/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22780 May 20- v Jun 02

SEPTIMO TURNO

WALKYRIA SANSONE GENTA, (Ficha S 41/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22122 May 12- v May 26

EDUARDO HORACIO CURUCHET CURUCHET, (Ficha S/81/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22295 May 14- v May 28

MAXIMO JUAN MATUREL, (Ficha S/134/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22707 May 20- v Jun 02

OCTAVO TURNO

NERI GERALDO MIÑO ZITTO, (Ficha S-93/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22171 May 13- v May 27

MIGUEL NOGUEIRA GONZALEZ, (Ficha S-88/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22624 May 17- v May 31

TEODORO PRUDENTE HERNANDEZ y CELESTINA QUEREILLAC o QUERILLAC GIMENEZ, (Ficha 84/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23103 May 25- v Jun 07

NOVENO TURNO

JORGE CRISTHIAM CAMARAS BADALA, (Ficha S/91/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22154 May 13- v May 27

ERNESTO FRANCHI VALENTE, (Ficha S/568/92).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22263 May 13- v May 27

PIERRE EDOUARD BRACHT, (Ficha S/73/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22578 May 17- v May 31

GLADYS DELGADO RUGHI, WALTER DELGADO RUGHI, ROSIDEL DELGADO PEREIRA Y ROSALIA RUGHI CARDOZO, (Ficha S/106/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22663 May 17- v May 31

ROMULO LAUREANO REARDEN PEREZ, (Ficha S/105/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22786 May 20- v Jun 02

RODOLFO WALDIMIRO ERRANDONEA RIVAS, (Ficha S/158/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22827 May 21- v Jun 03

HECTOR LUIS LANDIN ZELAYA, (Ficha S/499/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22914 May 21- v Jun 03

MARIO BALTASAR DELGADO BATISTA, (Ficha S/112/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22942 May 21- v Jun 03

DECIMO TURNO

ZULMA TELIZ CARABALLO, (Ficha 91/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22158 May 13- v May 27

PRUDENCIO o PRUDENCIO LEON ELLAURI VICTORICA, (Ficha F/131/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22250 May 13- v May 27

VICENTE ALBERTO LARICCIA GIORGIO, (Ficha F 95/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22292 May 14- v May 28

LUCIO JUNCAL CALANDRIA, (Ficha 102/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22708 May 20- v Jun 02

HERMENEGILDA ALONSO O ALONZO, (Ficha 74/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23204 May 25- v Jun 07

DECIMOPRIMER TURNO

AURIA FERNANDEZ BARRUECO, (Ficha A-82/1993).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22550 May 17- v May 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO FERNANDEZ AGUIAR o FRANCISCO FERNANDEZ AGUIAR MELLA.
Montevideo, 3 de mayo de 1993.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22046 May 12- v May 26

GIAVI SALGUEIRO HUGO RAUL, (Ficha 102/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22254 May 13- v May 27

MIGUEL FEDIUC HAURELIUC o HAURELUIC, (Ficha A/122/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22291 May 14- v May 28

MODESTA ISABEL ACOSTA ROCHA, (Ficha 441/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22722 May 20- v Jun 02

RAFAEL DOMINGO D'CATERINO o DI CATERINO DI CATERINO o RAFAEL DOMINGO D'CATERINO D'CATERINO, (Ficha 155/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23232 May 25- v Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ISABEL o MARIA ISABEL CAROLA o MARIA ISABEL CAROLINA RODRIGUEZ, (Ficha 72/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22181 May 13- v May 27

ALFREDO BRINDISI ARRICO, (Ficha 92/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22446 May 17- v May 31

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE PEDRO DI CATTERINA y LAURA PAMPIN MELLA, (Ficha S/594/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 22023 May 12- v May 26

MARIA LUZ ERSERGUER ARIONI DE PIOLA, (Ficha S 118/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22260 May 13- v May 27

JOSE MARIA BALDOMIR GARRIDO (Ficha S/104/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22445 May 17- v May 31

LILI BARRIOS AMORIN, (Ficha S-133-93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22473 May 17- v May 31

PEDRO MARIA PERDOMO REBOLLO, (Ficha S/112/93).
Montevideo, 6 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22484 May 17- v May 31

LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS ESPINOSA, (Ficha S/117/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22566 May 17- v May 31

ARCHALUIZ HAGOPIAN PAPAZIAN o PAPASIAN, (Ficha S/324/92).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22701 May 20- v Jun 02

AMALIA FRANCESCA o FRANCISCA OCCHIUZZI DONATO, (Ficha S 127/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22762 May 20- v Jun 02

PAULINA RAIJMAN, (Ficha S 120/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22807 May 21- v Jun 03

SANTIAGO ROSELLO FLORES, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22935 May 21- v Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

RAUL ALANIS CARRERA y ROSA o ROSALIA MAYER PAVOSEVIC, (Ficha A 77/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 22816 May 21- v Jun 03

ZAIDA CATALINA BUSTOS OTERO, (Ficha A 41/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22979 May 24- v Jun 04

GORDON DEMPSTER ADAMS BROWN, (Ficha A 118/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23106 May 25- v Jun 07

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR DEPONTI ZAFFARONI (Ficha A 254/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22121 May 12- v May 26

LUIS ALBERTO CARLOTTO WUITTER, (Ficha A 105/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22139 May 12- v May 26

EDUARDO ALBERTO CONDE DIAZ, (Ficha A 140/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22257 May 13- v May 27

IDA MARIA RECANZONE GROSSO, (Ficha A 112/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22287 May 14- v May 28

WALTER RAUL DELLEPIANE GANDOLFO, (Ficha A 153/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22310 May 14- v May 28

LUIS PIZARRO ARAOZ, (Ficha A 152/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22400 May 17- v May 31

MERCEDES MARQUEZ GONZALEZ, (Ficha A 107/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22482 May 17- v May 31

MANUEL URRUTIA SILVA, (Ficha A 143/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22700 May 20- v Jun 02

HECTOR ERNESTO PAROVEL BLANCO, (Ficha A 622/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22782 May 20- v Jun 02

WALTER MARTINEZ BLANCO, (Ficha A 80/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23070 May 24- v Jun 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL ROSSI ANICHINI, (Ficha A 78/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22173 May 13- v May 27

GENARO ALFREDO DE GENARO CABRERA, (Ficha A 596/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22335 May 14- v May 28

DANIEL ANTONIO GIMENO TOLEDO, (Ficha A 119/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22340 May 14- v May 28

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OLIVAR, (Ficha A 73/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22552 May 17- v May 31

EDUARDO SUFFO LOPEZ, (Ficha A 159/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22912 May 21- v Jun 03

CARMEN PAULA MARCHISIO MONTTI, (Ficha A 149/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22964 May 24- v Jun 04

DOLORES MILLANO BUGNA, (Ficha A 124/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23105 May 25- v Jun 07

CARLOS LEONEL REILLY SAUNDERS, (Ficha A 146/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23250 May 25- v Jun 07

DECIMOCTAVO TURNO

ALEGRE PIPERNO o PIPERNO BONOMO de BARQUI.
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22177 May 13- v May 27

PERLA LIRIA PINTOS ALBORNOZ DE CASSINA, (Ficha A 121/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22262 May 13- v May 27

CARLOS ALBERTO TABO MARTINEZ (Ficha A 20/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22449 May 17- v May 31

SANTIAGO QUERENDAL, (Ficha A 147/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22467 May 17- v May 31

ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha A 144/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22567 May 17- v May 31

ELSA NELIDA RODRIGUEZ de ALMEIDA GOMEZ o ELSA NELIDA RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha A 141/91).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22812 May 21- v Jun 03

RUBEN WILMAR SILVERA VILLAGRAN, (Ficha A 633/92).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22828 May 21- v Jun 03

DECIMONOVENO TURNO

ELVETICA TRASANTE CURBELO, (Ficha A 653/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22021 May 12- v May 26

JOSE RAMIL GONZALEZ (Ficha A 85/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fetorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22143 May 12- v May 26

MARIA ROSA LEMES HONTARREDES u HONTARREDE, (Ficha A 123/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22483 May 17- v May 31

MARGARITA BLANCA RODRIGUEZ LINARES, (Ficha A 642/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22659 May 17- v May 31

ELIDA JOSEFINA MARTINO MAZZUCHELLI, (Ficha A 107/92).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22709 May 20- v Jun 02

VIGESIMO TURNO

OLGA RODRIGUEZ CORREDEIRA o CORREDOIRA DE PITA (Ficha A 38/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22123 May 12- v May 26

ROBERTO COPPOLA AGUILAR, (Ficha A 98/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22156 May 13- v May 27

LUIS MIGUEL AZANZA REYNANTE, (Ficha A 6/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22157 May 13- v May 27

ANDRES PABLO LARRAÑAGA MARISCURRENA, (Ficha A 93/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22252 May 13- v May 27

MARIA CONCEPCION FERREIRO ABELAIDAS, (Ficha A 62/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22253 May 13- v May 27

ALICIA SARAVIA BOULLOSA, (Ficha A 68/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22294 May 14- v May 28

MARIA CELIA MARIN DURAN, (Ficha A 126/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22553 May 17- v May 31

EDWIN DARIO ESTAVILLO SARAVIA, (Ficha A 44/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22998 May 24- v Jun 04

RUBEN DARIO VIERA BELLO, (Ficha A 114/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23138 May 25- v Jun 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOLORES SILVA o DOLORES SILVA GOMEZ, (Ficha S/114/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 80,00 10/pub 22002 May 17- v May 31

CARLOS MAXIMO CARNALES, (Ficha S/133/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22265 May 13- v May 27

PILAR DE VARGAS RODRIGUEZ, (Ficha S/106/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22288 May 14- v May 28

LIDERMAR LUIS LERENA, (Ficha S/49/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22783 May 20- v Jun 02

CARMEN COSTAS SIO o CARMEN COSTAS de PEREZ, (Ficha S/550/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22785 May 20- v Jun 02

MARIA CORINA MARTINEZ VIGNART, (Ficha S/103/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22825 May 21- v Jun 03

GLORIA AMALIA CABALLERO DE LEON, (Ficha S/520/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22836 May 21- v Jun 03

JULIETA DUQUE RODRIGUEZ DE ZUNINO, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22999 May 24- v Jun 04

ALBERTO JUAN SILJERAC CEBRINSKI o CEBRINSKY o ALBERTO JUAN SILJERAC SENKOVICH CEBRINSKI, (Ficha S/621/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23239 May 25- v Jun 07

CELIA FERNANDEZ SIVORI, (Ficha S/111/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23251 May 25- v Jun 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSEFA FRANCISCA FABER ARBUSSO, (Ficha S/1/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22289 May 14- v May 28

ROMANA MATTO CABALLERO o ROMANA MATTO, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22324 May 14- v May 28

HIPOLITO GOMEZ GOMEZ o HIPOLITO GOMEZ, (Ficha S/78/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22325 May 14- v May 28

EUSTAQUIO BARBOZA, (Ficha S/72/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22495 May 17- v May 31

LIDIA PLUSKA MAKARENKO, (Ficha S/99/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22496 May 17- v May 31

ADA CESARINA PRIMIA GAIETTA o GAIETA BOLANI o ADA GAIETTA DE GARCIA, (Ficha S/200/92).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22543 May 17- v May 31

JUAN LUIS GONZALEZ CHARLONE, (Ficha S/567/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22702 May 20- v Jun 02

JOSEFA MARTINEZ GARCIA, (Ficha S/137/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22784 May 20- v Jun 02

EDISON LOPEZ MONTEMURRO, (Ficha S/106/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22808 May 21- v Jun 03

JOSE LEVICKAS ZOZAS, (Ficha S/234/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22926 May 21- v Jun 03

CASIMIRA TALOCKAS o TOLOCKAS o TALOCKAITE PASKEVICAITE o PASKEVICAS, (Ficha S/234/92).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22927 May 21- v Jun 03

ROBERTO LOPEZ SABAS, (Ficha S/77/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22936 May 21- v Jun 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ROMEO CASAVIEJA, (Ficha S/271/91).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21907 May 14- v May 28

MARIA ANGELICA CANO (Ficha S/93/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22142 May 12- v May 26

OLGA ONA, ANA O ANA MARIA TUBYTE, (Ficha S/102/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22153 May 13- v May 27

JUAN CARLOS CASTRO TORRES, (Ficha S/666/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22172 May 13- v May 27

JULIO CESAR FEDELICH SANZI, (Ficha S/603/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22191 May 13- v May 27

OSCAR SANTIAGO CAPDEVILLE MAGNONI, (Ficha S/641/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22258 May 13- v May 27

ANGEL CALCAGNO o CARCAGNO GATTI y JUANA VICTORIA GATTI CREMA de CALCAGNO, (Ficha S/157/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22452 May 20- v Jun 02

MARIA BLANCA SILVA SILVA, (Ficha S/114/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22480 May 17- v May 31

CARLOS GARCIA GRANJA, (Ficha S/147/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22555 May 17- v May 31

LUCIO MAXIMO CAMPELO BOCCA y ANGELA ELISA RODRIGUEZ MARRERO o RODRIGUEZ DE CAMPELO, (Ficha S/591/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22710 May 20- v Jun 02

GUMERSINDA MAIDANA SILVA DE OTTOGALLI, (Ficha S/149/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22739 May 20- v Jun 02

ANTONIO CARLOS ALBERTO RABINO NOTARIO, (Ficha S/77/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22809 May 21- v Jun 03

JUAN RAMON RIVERO, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22977 May 24- v Jun 04

AMANDA RODRIGUEZ DE CACCIATORI, (Ficha S/121/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23000 May 24- v Jun 04

MARIO SATANOWSKY, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23107 May 25- v Jun 07

WALCONDA HONORIA REPETTO LEDESMA, (Ficha S/156/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23200 May 25- v Jun 07

MARY ANGELICA TEPERINO DODERA, (Ficha S/44/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23201 May 25- v Jun 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBA LUZ CAMISA CUNHA, (Ficha S/85/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22259 May 13- v May 27

RENEE MARIA ACOSTA y LARA TRABUCATI (Ficha S/60/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22451 May 17- v May 31

ANGELICA SARA GALAN PALLAS (Ficha S/96/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22453 May 17- v May 31

JORGELINA MOLINARI PEÑA, (Ficha S/117/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22811 May 21- v Jun 03

MANUEL SARAGOSA DE OLIVEIRA o DE OLIVEYRA FAGIAN, (Ficha S/599/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22978 May 24- v Jun 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

DOMINGO GUSTAVO ESTEBAN ROS UNZAGA (Ficha S 22/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22127 May 12- v May 26

LAURO GUTIERREZ PEREZ (Ficha S/114/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22140 May 12- v May 26

ELBIO NELSON PAMPARATTO MORANDI, (Ficha S/108/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22264 May 13- v May 27

ROBERTO RAMON ROQUE RETA, (Ficha S/412/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22290 May 14- v May 28

ORLANDO JUAN ALFARO SELLANES, (Ficha S/153/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22662 May 17- v May 31

ANTONIO POUSO CARBALLO y GONZALO POUSO CARBALLO, (Ficha S 149/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 250,00 10/pub 22690 May 20- v Jun 02

MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ, (Ficha S/51/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22941 May 21- v Jun 03

JULIO CESAR GIRINO ARIZAGA, (Ficha S115/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23117 May 25- v Jun 07

SONIA ROMERO ALFONZO o ALFONSO, (Ficha S 162/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23141 May 25- v Jun 07

FRANCISCO CIRIACO o CIRILO SILVEIRA o SILVERA DE LEON o CANTALICIO SILVEIRA, (Ficha S/112/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23202 May 25- v Jun 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EUGENIO BRAGUNDE LERETE, (Ficha S/109/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22237 May 13- v May 27

NELSON BURCATOVSKI FERBER, (Ficha S/105/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22537 May 17- v May 31

GERARDO LUIS PACHECO NIGRO, (Ficha S/141/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22568 May 17- v May 31

JOSE VEZZOSO MARTINEZ, (Ficha S/143/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22686 May 20- v Jun 02

RODOLFO FISCHKYN o FISCHKIN, (Ficha S/29/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22826 May 21- v Jun 03

ESTEBAN SULIGOJ y MARIA o MARIA JOSEFA MAKAROVIC, (Ficha S/134/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22980 May 24- v Jun 04

JOSEFINA PATO SAA, (Ficha S/160/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23118 May 25- v Jun 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARTURO RAUL SANTORO PEREYRA y MARIA DEL CARMEN FLORENTINO PETRUCELLI, (Ficha S/285/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22032 May 12- v May 26

GUILLERMO LORENZO VITALE BOVINO (Ficha S/36/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22126 May 12- v May 26

ORLANDO EULOGIO PIAS PAREDES, (Ficha S/122/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22256 May 13- v May 27

WALTER WASHINGTON DEBITONTO PAZOS, (Ficha S/131/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23119 May 25- v Jun 07

NERY RIVERO ROBAINA, (Ficha S/162/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23139 May 25- v Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA BEATRIZ ANZUETA MORALES (Ficha S/513/92).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22454 May 17- v May 31

LIDA DIONISIA FRAGA LERETE de HERNANDEZ, (Ficha S/137/93).

Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22810 May 21- v Jun 03

SERAPIO LORENZO ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA y PAULA FALERO MAGNONI de ECHEVERRIA, (Ficha S/263/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22939 May 21- v Jun 03

EMILIO DIAZ SUAREZ, (Ficha S/164/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22940 May 21- v Jun 03

LUIS ZAMBRA y DULCINEA QUINTEROS MUNIZ DE ZAMBRA, (Ficha S/408/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23007 May 24- v Jun 04

ANTONIO MONTESDEOCA MARTINEZ, (Ficha S/399/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovana Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23142 May 25- v Jun 07

VIGESIMONOVENO

SALVADOR MIGUEL CIRIMELE o SALVATORE CIRIMELE; FAUSTA CIRELLI y VITO EGIDIO CIRIMELE CIRELLI (Ficha S-573/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 250,00 10/pub 22024 May 17- v May 31

EDUNIO GELPI TEODORINI, (Ficha S/107/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22033 May 12- v May 26

MARIA HELENA MIRTHA VECINO HAPPEL (Ficha S/131/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22048 May 12- v May 26

JESUS MARIA SELLANES TORRADO, (Ficha S/103/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22125 May 12- v May 26

BERNABE FERRE PRESENTE, (Ficha S/75/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22481 May 17- v May 31

DOMINGA JULIA SILVA SORIA, (Ficha S/113/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22554 May 17- v May 31

MARIA CALERO VALDEZ, (Ficha S/126/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22591 May 17- v May 31

JOSE MARCOS BORGES y ANTONINA QUIÑONES DOS SANTOS o DOS SANTOS, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22924 May 21- v Jun 03

JORGELINA CARMELINA VALDEZ MACIEL, (Ficha S/33/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22965 May 24- v Jun 04

JUAN MAMIGONIAN MARKARIAN o MARKASIAN, (Ficha S/157/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23006 May 24- v Jun 04

DE TRIGESIMO TURNO

ENRIQUE BENITO SILVA (Ficha S/442/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22128 May 12- v May 26

ROXANA IRMA DUPETIT CALCAGNO, (Ficha S/88/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22129 May 12- v May 26

DELVIRA BLANCO BORGES o MARTHA ETELVINA BLANCO BORGES (Ficha S/602/92).
Montevideo, 14 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22145 May 12- v May 26

ELSA ROSALIA PINTO PICCIRILLO DE TEJERA, (Ficha S/150/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22536 May 17- v May 31

NESTOR JOSE NAYA PAGANI y MARIA CELIA AMONDARIAN RAMOSPE, (Ficha S/62/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22925 May 21- v Jun 03

JUAN CARLOS RODRIGUEZ BENTANCOR y MIRTA DOMINGA BENTANCOR TEJERA, (Ficha S/128/93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22937 May 21- v Jun 03

JOAQUIN ROSA MARTINEZ, (Ficha S/132/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23090 May 24- v Jun 04

ISABEL BLANCO MIÑAN, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23237 May 25- v Jun 07

GREGORIO MORAL ALVAREZ, (Ficha S/144/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
ESc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23238 May 25- v Jun 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ERNESTO NUÑEZ DA ROSA IRRAZABAL (Ficha B/39/93).
Artigas, 21 de abril de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22091 May 12- v May 26

DELCI PILECCO (Ficha B/45/93).
Artigas, 20 de abril de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22092 May 12- v May 26

MARIA TERESA QUINTEROS DE SUAREZ y BLANCA MARGOT o MARGOTH SUAREZ QUINTEROS, (Ficha B/55/93).
Artigas, 3 de mayo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22639 May 17- v May 31

SIXTA GUERRERO, (Ficha B/49/93).
Artigas, 22 de abril de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22640 May 17- v May 31

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANSELMA ELIDA GARCES SERRES (Ficha V 48/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22212 May 13- v May 27

MARIA ANGELICA PEREZ POSE (Ficha V 39/93).
- Canelones, 21 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22213 May 13- v May 27

LUIS GINES, GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha V 28/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22214 May 13- v May 27

MARIA ELENA o MARIA o ELENA, PARODI ZUNINO DE VALENTI y MARIO ALBERTO VALENTI PARODI (Ficha V 41/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22218 May 13- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JUANA MACHADO TEJERA y RAMON SILVERA, (Ficha B 39/93).
Las Piedras, 8 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 20/pub 21046 Abr 30- v May 28

FRANCISCA PEÑA PIÑEYRUA, (Ficha B 95/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22215 May 13- v May 27

MARIA DEL CARMEN DE LEON BENTOS DE VIDAL, (Ficha B 69/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22387 May 17- v May 31

ANTONIO MALFATTO o MALFATO o MALFATTI BEZZOSO o BEZZOSA o VEZOSA.
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22389 May 17- v May 31

AGUSTIN ERNESTO MARTINEZ, (Ficha B 171/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22774 May 20- v Jun 02

CUARTO TURNO

EDUARDO VAZQUEZ PIERA o VASQUEZ

PIERA, (Ficha B 79/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22233 May 13- v May 27

TERESITA ESTHER SOSA SENOSIAIN, (Ficha B 142/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22376 May 17- v May 31

AMELIA FALERO PERDOMO, (Ficha B 196/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22388 May 17- v May 31

ELIDA ANGELA DEMETRIA COLLAZO MOZZONI o MOZZONE, (Ficha B 630/92).
Las Piedras, 28 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22390 May 17- v May 31

ANA SCAYOLA POLLIE o CECILIA POLIE o POLIERI JOSEFA SCAYOLA POLLIE o POLIE o POLIERI SANTIAGO ISIDORO BENTANCUR SCAYOLA, (Ficha B 206/93).
Las Piedras, 28 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22391 May 17- v May 31

PINO BEQUIO AQUILES CORALIO y JULIA ANGELA BARRACO LAVAGNA, (Ficha B 856/92).
Las Piedras, 8 de febrero de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22392 May 17- v May 31

MARIA LATATUEVAS CHEPELIS, (Ficha B 198/93).
Las Piedras, 28 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22393 May 17- v May 31

ENRIQUE MAURICIO BELORA OTTONELLO, (Ficha B 240/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22773 May 20- v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANTONIO FARRAYS GUILLEN (Ficha 367/A/1993).
Pando, 14 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22075 May 12- v May 26

JOSE COSME FRAGA LEIRA, (Ficha 467/A/1993).
Pando, 6 de mayo de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22847 May 21- v Jun 03

CUARTO TURNO

NORI GOMEZ LOPEZ, (Ficha A/232/1993).
Pando, 30 de abril de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22846 May 21- v Jun 03

CARLOS JORGE ARAMENDI BRUSA, (Ficha A/404/1993).
Pando, 20 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22848 May 21- v Jun 03

MARIA DEL CARMEN SANGUINETTI LABANCA, (Ficha 468/A/1993).
Pando, 10 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22849 May 21- v Jun 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NELSON RAAB, (Ficha 63/93).
Melo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22548 May 17- v May 31

JUANA EVANGELISTA GUERENDIAIN BARCELONA, (Ficha 52/93).
Melo, 20 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22873 May 21- v Jun 03

ALBERTO JUSTINIANO MOREIRA CALVAO, (Ficha 43/93).
Melo, 27 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22875 May 21- v Jun 03

PAULO ALEJANDRINO NOVO, (Ficha 81/93).
Melo, 30 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22876 May 21- v Jun 03

ORFILIA LUGO, (Ficha 167/91).
Melo, 6 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23177 May 25- v Jun 07

ANIBAL FELIZ o ANIBAL FELIX VIDAL, (Ficha B Nº 8/93).
Melo, 2 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23178 May 25- v Jun 07

DE CUARTO TURNO

AGRIPINA SAMPAIO o AGRIPINA TEIXEIRA SAMPAIO o AGRIPINA ZAMPALLO, (Ficha 4/93).
Melo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21846 May 13- v May 27

TESKE NOVO FEDERICO LUIS, (Ficha 25/93).
Melo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22874 May 21- v Jun 03

JUAN FRANCISCO SASIA LEMOS o JUAN FRANCISCO SACIA LEMES o JUAN FRANCISCO SASIAS LEMOS o LEMES y de JUAN CARLOS SASIAS LEMES o JUAN CARLOS SASIAS o JUAN CARLOS SASIA o SACIA LEMOS. (Ficha 28/93).
Melo, 15 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 250,00 10/pub 22877 May 21- v Jun 03

JUANA MIRABAL DE CATICHA, (Ficha 53/93).
Melo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23179 May 25- v Jun 07

INOCENCIO ACEVEDO, (Ficha 35/93).
Melo, 23 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23180 May 25- v Jun 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN JACINTO FIGUEROA o FIGUEROA BATISTA (Ficha B/67/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22086 May 12- v May 26

DORIS NILO BERTIN COSTABEL (Ficha B/75/93).
Colonia, 23 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22087 May 12- v May 26

DESIDERIA AMALIA VIERA DIAZ de BEROIS, (Ficha B/71/93).
Colonia, 23 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22088 May 12- v May 26

RICARDO ISIDORO TOGNOLA CANAVESI, (Ficha B/69/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22089 May 12- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ALCIRA CARRO, (Ficha 45/B/93).
Carmelo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22727 May 20- v Jun 02

PAULINO LIBORIO CASANOVA LEGUISAMON o LEGUIZAMON y ROSALIA MORALES LEGUIZAMON, (Ficha 76/B/93).
Carmelo, 28 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22905 May 21- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PEDRO DOMINGO LAPORT LOITEY, (Ficha C 50/89).
Rosario, 21 de abril de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22745 May 20- v Jun 02

SEGUNDO TURNO

ORESTES NEGRIN JOURDAN, (Ficha B 53/93).
Rosario, 23 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22277 May 13- v May 27

NILDA LUISA BINGGELI SCHLUEB, (Ficha B 214/92).
Rosario, 14 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22278 May 13- v May 27

LAURA ERNST GUGELMEIER, (Ficha B 209/92).
Rosario, 14 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22279 May 13- v May 27

MARIA CORINA BOUVIER DOMENECH, (Ficha B. 38/93).
Rosario, 22 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22744 May 20- v Jun 02

JULIAN ANGEL VITALIS, (Ficha B. 43/93).
Rosario, 13 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22747 May 20- v Jun 02

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CELIA MAERCEDES GALARZA FRADILITTI DE SANCHEZ, (Ficha B 182-992).
Durazno, 23 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22850 May 21- v Jun 03

FERMIN JOSE ACEVEDO CUEBAS, (Ficha B 56/92).
Durazno, 3 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22851 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

JORGE WILSON BITTENCOURT MARTINEZ, (Ficha B. 21/93).
Durazno, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22957 May 21- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

MAURICIO ATANASILDO SUAREZ PORTO (Ficha 52/93).
Durazno, 1º de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22119 May 12- v May 26

ETELVINA ROSINA SOSA GALO, (Ficha B 28/93).
Durazno, 17 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23188 May 25- v Jun 07

JOSE ALBERTO VALIENTE, (Ficha B 40/93).
Durazno, 23 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22852 May 21- v Jun 03

GERVACIO GONZALEZ BERNASQUIN o BERNASCHIN, (Ficha B 56/93).
Durazno, 13 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22853 May 21- v Jun 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANGEL RENE GONZALEZ LOPEZ, (Ficha B 144/92).
Trinidad, 28 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22682 May 20- v Jun 02

BASILIO ROBERTO ZABALA COUTO o ROBERTO ZABALA COUTO, (Ficha B No. 29 año 93).
Trinidad, 6 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23185 May 25- v Jun 07

DOMINGO SIXTO OYHENARD GOYA, (Ficha B No. 20 año 93).
Trinidad, 6 de mayo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23186 May 25- v Jun 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ROBAYNA o ROBAINA FERREIRA MARIA ESTHER, (Ficha B 114/1993).
Florida, 23 de abril de 1993.
Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22101 May 12- v May 26

MENDEZ CARDOZO, ALEJANDRO NICASIO (Ficha B. 111/1992).
Florida, 23 de abril de 1993.
Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22102 May 12- v May 26

TUBINO REYES CELIA (Ficha B 107/1993).
Florida, 15 de abril de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22105 May 12- v May 26

VERA VIÑA EVARISTO (Ficha B 88/1993).
Florida, 30 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22106 May 12- v May 26

FERNANDEZ MONTIEL JUAN PABLO, (Ficha B 45/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22107 May 12- v May 26

PRISCO RAMIREZ JOSE ANTONIO, (Ficha B 72/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22879 May 21- v Jun 03

DE VITTA CORTAZO AMERICO, (Ficha B 116/1993).
Florida, 3 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22880 May 21- v Jun 03

CARDOZO o CARDOSO RODOLFO BENITO.
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22881 May 21- v Jun 03

BRUNO RUETALO FELISBERTO MANUEL, (Ficha B 117/1993).
Florida, 3 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22883 May 21- v Jun 03

MARTINEZ GASPARINI MARTIN MAURICIO, (Ficha B 476/1992).
Florida, 24 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22884 May 21- v Jun 03

TOPETE DE LAGARRETA LEOPOLDO o LEOPODINA CASIANA, (Ficha B 123/1993).
Florida, 3 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22885 May 21- v Jun 03

GORDANO MARENGO MARGARITA RAMONA, (Ficha B 90/1993).
Florida, 30 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22887 May 21- v Jun 03

MUSSO VIÑOLY JULIETA HAYDEE, (Ficha B 60/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22889 May 21- v Jun 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

TEODORO JUAN de la LLANA LARROSA, (Ficha 6/93).
Minas, 8 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17137 May 20- v Jun 02

LAURENTINA GORGOROSO CABRAL y MARTIN BASILIO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha 61/93).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $. 200,00 10/pub 22371 May 17- v May 31

JORGELINA RAFAELA CORRALES LAMAS de FERNANDEZ, (Ficha 76/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22372 May 17- v May 31

JUANA OCAMPO DE BRITES, (Ficha 58/93).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22373 May 17- v May 31

JUAN FRANCISCO UMPIERREZ PANUNCIO, (Ficha 77/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22374 May 17- v May 31

TORIBIO DOMINGO PEREZ DIAZ, (Ficha 72/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22375 May 17- v May 31

MARIA ELENA LARROSA GARCIA DE CLAVIJO, (Ficha 75/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22992 May 24- v Jun 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

VICENTE PEDRO PALACIOS CANALEJO (Ficha 137/93).
Maldonado, 26 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22077 May 12- v May 26

ALGERINO BALBIS SASSO (Ficha 135/93).
Maldonado, 26 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22078 May 12- v May 26

ORTELIA VILLARNOBO (Ficha 133/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22081 May 12- v May 26

WALDEMIR CARDOZO o CARDOSO, (Ficha 93/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22455 May 17- v May 31

LUIS RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha 55/93).
Maldonado, 28 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22475 May 17- v May 31

ZULMA RENEE BERGARA IRURUETA, (Ficha 89/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22991 May 24- v Jun 04

AMADOR ANDRES BERNA CALERO, (Ficha 185/93).
Maldonado, 17 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23098 May 24- v Jun 04

TERCER TURNO

ARTEMIA FRANCISCA NUÑEZ BONILLA y SARA HAYDEE BONILLA NEGRI, (Ficha B 84/93).
Maldonado, 5 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22476 May 17- v May 31

BELA WECHSELBERGER SZALAY y JUANA ITURRIA GONZALEZ, (Ficha 180/93).
Maldonado, 30 de abril de 1993.
Esc. Maria Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22990 May 24- v Jun 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

JUAN MARIA QUINTANA (Ficha B/588/92).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22082 May 12- v May 26

LIMA MELONI, NERY NELSON (Ficha B/138/93).
Paysandú, 22 de abril de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22084 May 12- v May 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OLIVERA CABRERA YOLANDA u OLIVERA DE CORREA YOLANDA, (Ficha B/60/1992).

Young, 12 de febrero de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22601 May 17- v May 31

BARRETT DE SCHMIDT MARIA DEL PILAR y SCHMIDT CARLOS AUGUSTO, (Ficha B 55/1992).
Young, 11 de diciembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22602 May 17- v May 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MELANIA ROBALLO DE WERNER y TEODOLINO LEOPOLDO WERNER MORAES, (Ficha B/290/1992).
Rivera, 16 de febrero de 1993.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 210,00 10/pub 22379 May 17- v May 31

ALBANO RODRIGUEZ DO NACIMENTO o NASCIMENTO, (Ficha B/53/1993).
Rivera, 30 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 22380 May 17- v May 31

JULIA FIGUEROA RAMIREZ o JULIA FIGUEROA DE LEMOS, MAURO LEMOS y MANUEL BRISIVAL FIGUEROA o MANUEL BRICIVAL FIGUEROA, (Ficha B/171/1992).
Rivera, 03 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22435 May 17- v May 31

IGNES o INES ROMERO LEITE, (Ficha B/13/1993).
Rivera, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22647 May 17- v May 31

CUARTO TURNO

ANASTACIO DINIZ, RAMON DINIZ MORALES y MATILDE NUÑEZ, (Ficha B.211/92).
Rivera, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 22381 May 17- v May 31

ERASMO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B.50/93).
Rivera, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22648 May 17- v May 31

EUGENIA VIERA SILVA o EUGENIA VIERA o VIEIRA DA MATTA y MARIO VIEIRA o VIERA DA MATTA o MATTA, (Ficha B. 92/92).
Rivera, 6 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22746 May 20- v Jun 02

MARTINA DE LOS SANTOS, (Ficha B 194/92).
Rivera, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22854 May 21- v Jun 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUCAS DAMASO SILVA NIEVAS (Ficha 59/93).
Rocha, 13 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22096 May 12- v May 26

ANGEL NOGUEIRA FERRER (Ficha 41/93).
Rocha, 18 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22097 May 12- v May 26

INOCENCIA JUANA CASTRO DE LOS SANTOS (Ficha 21/93).
Rocha, 26 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22098 May 12- v May 26

FRANCISCO ROCCA CRELIS, (Ficha 45/93).
Rocha, 5 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22864 May 21- v Jun 03

OLMA FRANCISCA DEL PUERTO VIERA, (Ficha 355/92).
Rocha, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22866 May 21- v Jun 03

ADAN JORGE OLIVERA OLIVERA, (Ficha 11/93).
Rocha, 25 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22867 May 21- v Jun 03

CUARTO TURNO

ABEL TAYLOR BARBOZA, (Ficha B634/90).
Rocha, 21 de abril de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22865 May 21- v Jun 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALICIA MARIA SIMONET ARBURUAS, (Ficha B/93/93).
Salto, 26 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22200 May 13- v May 27

FRANCISCA INES MACHIAVELLO SAVIO, (Ficha B/62/93).
Salto, 26 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22649 May 17- v May 31

MARIA DOLORES PACHECO REGUEIRA DE PEREIRA, (Ficha B/349/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22855 May 21- v Jun 03

CARLOS MARIA PACHECO REGUEIRA, (Ficha B/351/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22856 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

MARIA ELENA ZANOTTA SOLARO (Ficha B/110/93).
Salto, 27 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22071 May 12- v May 26

CLORISEA PIERRI DE CAMPOS (Ficha B/108/93).
Salto, 27 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22072 May 12- v May 26

LEONOR NATALIA LIBERATORE ERREGUI, (Ficha B/112/93).
Salto, 26 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22199 May 13- v May 27

ADELINA ANATOLIA CARDOZO o CARDOSO GIACHERO, (Ficha B/84/93).
Salto, 1º de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22201 May 13- v May 27

MARGARITA ROSA LAIRIHOY DE RUMI y ALBERTO DAMASIO RUMI CARBALLO, (Ficha B/414/92).
Salto, 10 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22474 May 17- v May 31

JESUS ELIO FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha B/90/93).
Salto, 20 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22857 May 21- v Jun 03

BENJAMIN HERNANDEZ, (Ficha B/422/92).
Salto, 10 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22858 May 21- v Jun 03

NICOLAS PRESENTADO y NICANORA GODOY DE PRESENTADO, (Ficha B/386/88).
Salto, 6 de noviembre de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22900 May 21- v Jun 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS GARCIA BARREDO, (Ficha B/164/93).
San José, 26 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22613 May 17- v May 31

IRMA DOLORES VIERA DENIS o VIERA DE CABRERA o VIERA, (Ficha B/168/93).
San José, 22 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22614 May 17- v May 31

RODOLFO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/176/93).
San José, 22 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22616 May 17- v May 31

HAYDEE PETRONA PEREZ REY, (Ficha B/104/93).
San José, 26 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22617 May 17- v May 31

SANTOS SUAREZ o SUARES y MARIA MERCEDES o ELDA MARIA MERCEDES ACOSTA DE SUAREZ o SUARES, (Ficha B/172/93).
San José, 22 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22618 May 17- v May 31

ANGEL ROGELIO VERA SOTO, (Ficha B/174/93).
San José, 22 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23023 May 24- v Jun 04

JUANA YOLANDA SARTORE FRAGA, (Ficha B/184/93).
San José, 27 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23028 May 24- v Jun 04

LEOPOLDO PORLEY MALLADA, (Ficha B/186/93).
San José, 27 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23030 May 24- v Jun 04

ELEUTERIO FLORES BARRAGAN, (Ficha B/182/93).
San José, 27 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23032 May 24- v Jun 04

CARLOS MARIA VERA o DE VERA o DEVERA PERDOMO, (Ficha B/160/93).
San José, 22 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23035 May 24- v Jun 04

TERCER TURNO

LUISA ELOISA CORTINAS ELORGA DE ESPONDA (Ficha: B/1431/90).
San José, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22615 May 17- v May 31

LUIS ALBERTO FRUGONI FERNANDEZ, (Ficha B/139/93).
San José, 12 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22619 May 17- v May 31

IGNACIO ROMAN MUJICA FERNANDEZ, (Ficha B/169/93).
San José, 26 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22620 May 17- v May 31

JOSE MARIA ALFONSO DELLA MADALENA, (Ficha B/113/93).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23024 May 24- v Jun 04

HILARIA SANCHEZ ROMERO DE PEÑA, (Ficha B/665/92).
San José, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23025 May 24- v Jun 04

ANDRES HERNANDEZ ACEVEDO, (Ficha B/211/93).
San José, 5 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23026 May 24- v Jun 04

MANUEL CERDEÑA HERNANDEZ, (Ficha B/155/93).
San José, 26 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23027 May 24- v Jun 04

WALTER VICENTE MONTESANO VILLARREAL, (Ficha B/217/93).
San José, 5 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23029 May 24- v Jun 04

BRAULIO MANUEL DIAZ CURBELO y BRAULIO o BRAULIO MANUEL DIAZ o DIAZ DEVESE o DEVECE o DEBECE o de VECE o de VESES o DEVESE o DEBESE o DIAS DEBESA. (Ficha é, 23 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23031 May 24- v Jun 04

FELISBERTO o FELIX ALBERTO CLAVIJO DANCOZO o DANCOSO, (Ficha B/233/93).
San José, 11 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23033 May 24- v Jun 04

CELIA MEDINA DE LEON o DELEON de BENTANCOR, (Ficha B/185/93).
San José, 26 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23034 May 24- v Jun 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALICIA SEGURECA DE GARCIA, (Ficha 327/1993).
Mercedes, 5 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22546 May 17- v May 31

FELIPE VENICIO BENTANCOR BARRIOS, (Ficha 452/92).
Mercedes, 28 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22547 May 17- v May 31

OSCAR RAUL CHELLE GELPI, (Ficha 147/1993).
Mercedes, 23 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22636 May 17- v May 31

LUIS ROBERTO FRONTAN FRIAS, (Ficha 183/1993).
Mercedes, 23 de abril de 1993.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22904 May 21- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMETEREA CELEDONIA GARCIA FREDES o EMETERIA CELEDONIA FREDES o SARA FREDES, (Ficha B/46/1993).
Dolores, 7 de mayo de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22656 May 17- v May 31

ARTURO LEONARDO MIHURA AVILA, (Ficha B/6/1993).
Dolores, 19 de febrero de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 22899 May 21- v Jun 03

MARIA ETELVINA ESTANISLADA ESQUIVEL MAZZOLINI, (Ficha B/51/1993).
Dolores, 5 de mayo de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23099 May 24- v Jun 04

JESUS NIEVES CASTRO (Ficha B/23/1993).
Dolores, 17 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51591 May 12- v May 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDEMAR KAUFFMAN MELLOGNIO, (Ficha B 39/93).
Tacuarembó, 5 de mayo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22612 May 17- v May 31

TERCER TURNO

FLORENTINO BURLON LEMOS (Ficha B 54/93).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22095 May 12- v May 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA IRMA LOPEZ (Ficha B 145/1993).
Treinta y Tres, 2 de abril de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22068 May 12- v May 26

RUBENS MARIO BENGOECHEA AREVALO, (Ficha B 168/1993).
Treinta y Tres, 13 de abril de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22234 May 13- v May 27

JUANA TELIS TELIS, (Ficha B 108/1993).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1993.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 22603 May 17- v May 31

PEDRO BERNARDINO LAULHE GANDUGLIA, (Ficha B 174/1993).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1993.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22604 May 17- v May 31

ERNESTO SILVESTRE OLMOS CARABALLO, (Ficha B 171/1993).
Treinta y Tres, 15 de abril de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22605 May 17- v May 31

ELEUTERIA ANA o ANA ELEUTERIA FERNANDEZ MACHADO, (Ficha B 165/1993).
Treinta y Tres, 14 de abril de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 22606 May 17- v May 31

PEDRO HILARIO RODRIGUEZ BRUN, (Ficha 616/92).
Treinta y Tres, 27 de agosto de 1992.
M. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22995 May 24- v Jun 04

MAURICIO JESUS SPAGNOLO o SPAGÑOLO POMATTA, (Ficha B 245/1993).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23095 May 24- v Jun 04



AUDINCOR S.A.

Llama a Asamblea Ordinaria según Art. 9 de sus estatutos, para el día 3 de junio de 1993 a las 20 horas en el local de S.U.T.E.L., Sarandí 283 (condicional).
Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad quien entregará en contrapartida los comprobantes necesarios de recibo, los cuales servirán para su admisión en la asamblea.
El registro de accionistas se abrirá 10 días antes (10 días) de la Asamblea y cerrará a las 16 horas del jueves 3 de junio de 1993. Daniel Lasalvia, Presidente.
03) $ 183,00 3/pub 22963 May 24- v May 26

ASOCIACION DE AFILIADOS A PREVISION
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los socios activos de la Asociación de Afiliados a Previsión para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 31 de Mayo de 1993 a las 17.50 horas en nuestra sede social de la Avda. 18 de Julio 2208 Of. 903 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Solicitud de autorización de la Comisión Directiva, conforme al artículo 17 de los Estatutos Sociales.
2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Montevideo, 20 de mayo de 1993 .
03) $ 183,00 3/pub 23172 May 25- v May 27

DISTRAL S.A.
Dr. Vicente Basagoiti No.3892 - Montevideo
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 28), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 31 de Mayo de 1993, a la hora 10 y 30 en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti No. 3892, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:
1)- Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, la aplicación de estos y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1992 (Art. 29 - Inc. A).-
2)- Elección de dos Directores (Arts. 15 y 29 - Inc. C).-
3)- Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1993 (Arts. 25 y 29 - Inc. C).-
4)- Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea (Art. 34).-
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti No. 3892, de esta ciudad, por lo menos con un día de anticipación al fijado como fecha de la Asamblea por la

Convocatoria (Art. 33).-
03) $ 402,60 3/pub 23216 May 25- v May 27



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. GINO DE POI BORTOT, MARIO JOSE DE POI BORTOT, ALICE DE POI BORTOT, y NERINA DE POI BORTOT, en su calidad de titulares del Nicho 3698 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.-
04) $ 610,00 10/pub 22934 May 21- v Jun 03

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: JOSE CANDIA CETRATO NICOLA o NICOLAS CANDIA CETRATO y GAETANO o CAYETANO CANDIA CETRATO en su calidad de titular del Sepulcro Nº 2350 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el Término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de marzo de 1993.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 732,00 10/pub 23125 May 25- v Jun 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

FERNANDO ZERBINO SHAW y MARIA TERESA ZAFFARONI CAMACHO (Ficha: D-589/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21134 May 03- v May 31

PATRICIO SALTERAIN o de SALTERAIN y ALICIA FERNANDEZ AZCOYTIA (Ficha: D-358/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22456 May 17- v Jun 14

SEGUNDO TURNO

MARTA ANGELA MONTANS y JORGE LUIS ABIN
(Ficha: D/36/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20722 Abr 28- v May 26

JORGE DANIEL MANRIQUE ROZAS y ELISABETH SACCO SILVA
(Ficha: D/49/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20821 Abr 28- v May 26

ROSITA BEATRIZ PLASENCIA y HECTOR LUIS FONT, (Ficha D/50/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21234 May 03- v May 31

CARLOS ELBIO Grünberg PEREZ y ANA MARIA RAMIREZ SANDAMIL
(Ficha: D/77/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21914 May 11- v Jun 08

JAVIER MARIA GASTELUMENDI AMONDARAIN y DORA NIEVES ABREU FONSECA o FONZECA
(Ficha: D/124/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22544 May 17- v Jun 14

TERCER TURNO

MARCELO ISAAC DATZ WOBER y ESTELA LOURDES DIAZ MEDEROS (Ficha: E/15/93).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20768 Abr 28- v May 26

EMILIO ANGEL VERDESIO SALVO y ETHEL NOEMI ARREGUI ROAS (Ficha: E No. 21/92).
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20847 May 03- v May 31

LARROSA RODRIGUEZ ANGEL NOBEL y GRACIELA PEREZ VEGA (Ficha: E No. 461/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22239 May 13- v Jun 10

HARY PALEKRANT y RAQUEL HABERKORN (Ficha: E/32/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22695 May 20- v Jun 16

DAGOBERTO JOSE PUPPO BOSCH y GLADYS LORELEY THOMAS IBAÑEZ (Ficha: E 584/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22983 May 24- v Jun 18

MARIA DEL ROSARIO PIRIZ PEREDA y JOSE AGUSTIN BAUDEAN MENTEGUIAGA (Ficha: E/6/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23002 May 24- v Jun 18

CUARTO TURNO

MARIA ANGELICA SILVA y CARLOS JULIO CORREA (Ficha: E/N 1/93).
Montevideo, 231 de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22333 May 14- v Jun 11

EVARISTA BARBOZA y GABRIELE BOSCHIERO BOSCHIERO (Ficha: E/602/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22556 May 17- v Jun 14

MARIA DALMA MOREIRA y MIGUEL ALTINA (Ficha: E/133/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23008 May 24- v Jun 18

QUINTO TURNO

DANIEL SZENKIER BROSQUE y DIANA NATALEVICH VAINER. Auto No. 6723, del 3 de diciembre de 1992. (Ficha: E No. 626 Año 1992).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21552 May 12- v Jun 09

RAMONA RAYMUNDA VIVES SERRA y DOMINGO FELIPE REAL WAGNER (Ficha: E - 46/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21563 May 07- v Jun 04

ELADIO VARELA SILVEIRA y DORINDA VILAR PEREIRO (Ficha: E 551/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22005 May 11- v Jun 08

MACEDO LOPEZ, LUIS GUSTAVO y RIVERO AMARILLO, GRISELDA BEATRIZ (Ficha: 90/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22705 May 20- v Jun 16

SANTORO HERNANDEZ, RUBEN ANTONIO y SILVA NELLY LUCIA (Ficha: E 73/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23240 May 25- v Jun 21

SEXTO TURNO

JULIO CARLOS CAMINO y SILVIA BEATRIZ COZZANI BENSASSON (Ficha: D 271/84).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21090 Abr 30- v May 28

ALEJANDRO VARSCHER y KAREN RUTH ALAZRAKI (Ficha: 14/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22490 May 17- v Jun 14

ANTONIO IBAÑEZ SANCHEZ y NORA ZULMA TECHERA MARTINEZ (Ficha: 82/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22723 May 20- v Jun 16

FERNANDO FREDDY DA CUNHA PASTORINO y SANDRA DUFRECHU ARBON (Ficha: 81/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22724 May 20- v Jun 16

SEPTIMO TURNO

MARIA ELENA MACIEL y DOMINGO CARRICART (Ficha: 65/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21206 May 03- v May 31

JOSE MIGUEL BORBA DIAZ y DELIA FERNANDA SPIRITO ACUÑA (Ficha: D/80/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21554 May 07- v Jun 04

CARLOS ENRIQUE MARTIN DE SIO y SILVIA MAINENTTI SANTOS (Ficha: D 8/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21913 May 11- v Jun 08

OCTAVO TURNO

JUAN ANGEL DELGADO y MARIA GRACIELA FACHOLA (Ficha: D-27/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21601 May 07- v Jun 04

HECTOR EDUARDO MARROCHI y DANIELA ALEJANDRA RONCONI (Ficha: D-3/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22665 May 17- v Jun 14

PABLO DELGADO e IRIS SALAZAR (Ficha: D-154/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22974 May 24- v Jun 18

NOVENO TURNO

MARY ELIZABETH DE BRUM y MARIO RODRIGUEZ SASIAS (Ficha: D/369/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21111 May 03- v May 31

EDUARDO WASHINGTON GRECCO y ALICIA ESTELA SARACHO (Ficha: D/578/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22006 May 11- v Jun 08

HECTOR ANIBAL FARINASSO GARCIA y ROXANA JACQUELINE ORTIZ ALVAREZ (Ficha: D/122/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22179 May 13- v Jun 10

EDUARDO FRANCISCO JAVIER OTT BUENAFAMA y VERA MARGARITA PUIG ZIELINSKI (Ficha: D/59/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22267 May 13- v Jun 10

LUIS ALBERTO CABRERA RIOS y OSMIDIA NOBLE COSTA (Ficha: D/79/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22833 May 21- v Jun 17

DECIMO TURNO

CARLOS GUSTAVO CASTRO PAGALDAY y NATALIA SILVA ISASMENDI (Ficha: G 32/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20992 Abr 30- v May 28

LAURA MARIA FERNANDEZ GONZALEZ y FERNANDO BARRANDEGUY RAGGIO (Ficha: E/87/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22318 May 14- v Jun 11

ROSINA PUGLIESE y SALVADOR CASELLA.
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22767 May 20- v Jun 16

ROSA MARIA SPERANZA PALUMBO y ROMEO CASELLA DUVANIER (Ficha: E Nº59/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23001 May 24- v Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

HUGO NELSON STEFFANO RUIZ y NILDA SUSANA BOULARD GEYMONAT (Ficha: E/281/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 17986 May 20- v Jun 16

ADRIAN ERMES GALLIUSI y PATRICIA ALEJANDRA LOPEZ MARQUEZ (Ficha: E/71/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21695 May 10- v Jun 07

ADRIANA DE FERRARI BERAMENDI y ERIC RAMON SIMON GONZALEZ (Ficha: E/35/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21876 May 11- v Jun 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAURA TOURIÑO PEREZ y HECTOR WASHINGTON BIANCHI (Ficha: U/466/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22742 May 20- v Jun 16

DECIMOTERCER TURNO

LUCIO DODI CABRERA SARAVIA y MARTHA RAQUEL AGUERRE BORDACHAR (Ficha: 82/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22626 May 17- v Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN ANGELA VILLAGRAN (Ficha: D/87/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21091 Abr 30- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO AMILCAR CAPURRO SARASKETA y ELENA SALVERAGLIO DEMARCO (Ficha: D 601/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22361 May 17- v Jun 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

PERLA HERRERA MURDOCCO y VICTOR ERGUIS (Ficha: D/80/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22726 May 20- v Jun 16

ISAK BORENSZTEIN y JUDITH ECHAVE (Ficha: D No. 611.92).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23009 May 24- v Jun 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE LUIS BOINBASER SCHWARTZ y MARIA ELISA FERNANDEZ DELGADO (Ficha: D/54/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20724 Abr 28- v May 26

GONZALO SPAGNUOLO y PAULA ANDREA SALVO (Ficha: D/47/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22178 May 13- v Jun 10

JOSE RAUL BAFICO y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ (Ficha: D/8/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22332 May 14- v Jun 11

CELESTINO RESENDE PEREIRA e HILDA FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha: D/98/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22930 May 21- v Jun 17

CELESTE VILLAFAN y ALCIDES OLMEDO (Ficha: D/114/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51435 May 07- v Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

HEBERT ALBERTO MARTINEZ ETCHEVERRY y ALICIA LAURA PRESA GARCIA (Ficha: D/530/92).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21875 May 11- v Jun 08

VIGESIMO TURNO

MARCOS DAVID SZTERMAN y PERLA STEINHORN (Ficha: D/52/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21553 May 07- v Jun 04

CARMELA MATURRO y JOSE ZARRILLO (Ficha: D 536/92/1/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22049 May 12- v Jun 09

PATRICIA RUIZ ZANZI y GABRIEL DOMINGUEZ (Ficha: D/72/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22163 May 13- v Jun 10

RAMON ALBERTO CABRERA y MONICA MYRIAM TRUJILLO (Ficha: D/50/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23241 May 25- v Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HEBERT ARNOLDO MACHADO e IRMA GLADYS SALAZAR (Ficha: D 448/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22943 May 21- v Jun 17

VIGESIMOTERCER TURNO

LIBERTAD ESTELA MORALES FALCON y ADHEMAR HERNANDEZ SUAREZ (Ficha: D 56/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21704 May 10- v Jun 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARIEL MARCEL PAGES CROCE y ALICIA SUSANA SALVAT DATTOLI (Ficha: D 340/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21344 May 10- v Jun 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS CLODOMIRO VALIERO AMARO y MARIA LUISA ACUÑA ALVAREZ (Ficha: D/119/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20721 May 03- v May 31

RAUL CASTRO y EVA NIBIA SOSA (Ficha: D/107/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21262 May 04- v Jun 01

BEATRIZ SILVIA BONANATA y URIEL DAVID GANZ (Ficha: D/127/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22266 May 13- v Jun 10

HAYDEE RAQUEL NICOLINI y JUAN VIDAL CARRIL (Ficha: D/371/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22302 May 14- v Jun 11

DOMINGO SUERTEGARAY FERREIRA y MARIA ANGELICA PAYA MENDIETA (Ficha: D/31/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22575 May 17- v Jun 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO GONZALEZ ACUÑA y EMA IVETTE MARTINEZ PEREZ, (Ficha D/539/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21236 May 03- v May 31

LUIS ANTONIO GARCIA y SILVIA JANET LARA (Ficha: D/127/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22164 May 13- v Jun 10

CARLOS MANUEL CASAROTTI QUINTEIROS y LAURA CLOTILDE PARDIAS CAMBIASO (Ficha: D/77/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22743 May 20- v Jun 16

LAURA ADRIANA DIVE DE LA FUENTE y JUAN CARMELO VELARDO DI SISTO (Ficha: D/129/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22973 May 24- v Jun 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LYDIA LARROSA y ALEJANDRO NICOLAS CARLOS AYESTARAN (Ficha: D/104/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21246 May 03- v May 31

JULIO GONZALEZ SOLLA y DIHNORA CHARRIE CARRERAS (Ficha: D/50/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21808 May 10- v Jun 07

MARIA EMA ANZOLABEHERE ALAGGIA y LUIS ALBERTO MONTEIRO LANZANI (Ficha: D/57/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22576 May 17- v Jun 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

FERNANDO BERENGUER y MARIA ISABEL SUAREZ (Ficha: D/666/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20723 Abr 28- v May 26

ANDREA LOPEZ BRITO y NIGEL HOWARD TUTTLE (Ficha: D/61/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21266 May 04- v Jun 01

ELISARDO GALEANO ALVAREZ y ROSA CRISTINA GUBITOSI CALABRESE (Ficha: D/95/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21961 May 11- v Jun 08

MARY SANTISTEBAN y GERARDO PEREIRA CONTTI (Ficha: D/344/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22545 May 17- v Jun 14

VIGESIMONOVENO TURNO

MIGUEL SANTIAGO DE LEON CROSSA y TERESITA CABRERA ALVEZ (Ficha: D/34/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22472 May 17- v Jun 14

MANUEL DE LA ORDEN FERNANDEZ y HELENA MARIA IACOVAZZO IZMENDI (Ficha: D/143/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22984 May 24- v Jun 18

TRIGESIMO TURNO

MIGUEL OSCAR SENA CORREAS y VIVIAN LORELEY AGUIRRE GOVEA (Ficha: D/122/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23213 May 25- v Jun 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JORGE KARPOFF JORI y ANTONIA DUARTE LEGAL (Ficha: B/146/92).
Artigas, 25 de setiembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22093 May 12- v Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LOPEZ, ILDA BEL y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DARDO (Ficha: 26/93).
Canelones, 23 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21039 Abr 30- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

MARIANO RODRIGUEZ ALVAREZ y NORMA LEONOR CARRANCIO (Ficha: B 70/93).
Las Piedras, 28 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22994 May 24- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA ROCHA CORE y SAYER LORENZO NOBLE MENDEZ (Ficha: A/368/1993).
Pando, 20 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21235 May 03- v May 31

SILVIA LUISA KLAPS y JULIO CESAR RAMIREZ (Ficha: A/1[illegible]4/1993).
Pando, 16 de abril de [illegible]993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 2243[illegible] May 17- v Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera instancia de Cerro Largo de tercer turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JUAN ENRIQUE DOLARA Y VERONICA IBARRE. Fa. 44/93 y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Melo, 20 de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21582 May 07- v Jun 04

MIRTA GLADIS SOSA OLIVERA y EBER BENICIO FERREIRA LOPEZ (Ficha: 306/92).
Melo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22872 May 21- v Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EDISON ESTEVES DOMINGUEZ y SANDRA SILVIA SEGREDO SILVA (Fa. 7/93), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 12 de marzo de 1993. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21581 May 07- v Jun 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ADELBERTO GUILLERMO ARMANINI LASALVIA y LETICIA LEDA BO OCHALDE (Ficha: 410/B/92).
Carmelo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 21025 Abr 30- v May 28

RUBEN OBDULIO PERALTA MACAGNO y MARIA DEL PILAR LEYS GUTIERREZ (Ficha: 64/B/93).
Carmelo, 16 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21764 May 10- v Jun 07

CONRADO CESARIO VICO y JUANA LEONOR JULIA PERE DE VICO (Ficha: 26/B/93).
Carmelo, 16 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22645 May 17- v Jun 14

ADESIO GABRIEL GAONA y NELLY TERESA DOMINGUEZ (Ficha: 39/B/93).
Carmelo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22906 May 21- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

THOMAS MAXIMO NEUSCHUL PERLES y MARIA DEL LUJAN SANCHEZ BOTTO (Ficha: B 58/93).
Rosario, 29 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 250,00 10/pub 22280 May 13- v May 27

HUMBERTO PRIETO BENTANCUR y BLANCA ZULMA PEREZ (Ficha: B 64/93).
Rosario, 3 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22281 May 13- v Jun 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX ANTONIO HERNANDEZ MOLINA y MARTA SIRLEY GRUB MOREIRA (Ficha: B/ 120/92).
Trinidad, 24 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 84,00 20/pub 13882 Abr 28- v May 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERMIN HERMENEGILDO SOUZA ACEVEDO y TERESA RAQUEL GHAN GONZALEZ (Ficha: B.N. 421/89).
Florida, 30 de junio de 1989.
Escribana Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22103 May 12- v Jun 09

TERCER TURNO

ALDO NEGRIN ARDUIN y MARIA ELENA FAGUAGA CAFFERATA (Ficha: B 83/1993).
Florida, 2 de abril de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22104 May 12- v Jun 09

MARIELA ADORACION GOLFARINI y CARLOS DANIEL CACERES OLVEIRA (Ficha: A.430/1992).
Florida, 30 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
NOTA: Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, según ley del 20 de mayo de 1955.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51470 May 10- v Jun 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NICASIO MAGDALENO GARCIA INZAURRALDE y EVA ESTHER HENRY (Ficha: 46 1993).
Minas, 13 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21044 Abr 30- v May 28

PABLO JAVIER LIESEGANG GONZALEZ y MONICA ALEJANDRA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: 68/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 22993 May 24- v Jun 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GRACIELA DAVID y OSCAR RIVAS (Ficha: 677/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 20933 Abr 29- v May 27

YEGONITZ SILVA, MARIELA ELIZABETH y BONET CABRERA LUIS FERNANDO (Ficha: 71/93).
Maldonado, 22 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21746 May 10- v Jun 07

JUAN BAUTISTA BISSIO FACCIOLA y MARIA DE LOS ANGELES DELPUERTO MARZANO (Ficha: 83/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21951 May 11- v Jun 08

CAMILO LUDOVICO VALLARINO GANCIA y KARIN SILVA ABREU (Ficha: B/125/93).
Maldonado, 6 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22231 May 13- v Jun 10

ANTONIO MORENO PEREIRA y MARIA ROSA SILVA LAMANNA (Ficha: 687/92).
Maldonado, 1 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22563 May 17- v Jun 14

RICARDO ROGELIO NANDIN GIL y CATALINA LUCIA CASTRILLO HERNANDEZ (Ficha: 95/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23173 May 25- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LEONEL ACOSTA GUAZZO y MARIA ESTHER MARTINEZ MUÑOZ, (Ficha: 128/ 93).
Maldonado, 1º de abril de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21745 May 10- v Jun 07

OSCAR HERMINIO OLMOS GOMEZ y GIBEZZI GIUNTI CRISTINA ISABEL (Ficha: 104/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23174 May 25- v Jun 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INST
PRIMER TURNO

ANDRES ALBERTO JOMECHA GANCHAROV y DIVA RAQUEL BLANCO COLLAZZO (Ficha: B/417/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20744 Abr 28- v May 26

DIVER ALICIA MAZZILLI y ELBIO ORLANDO MAGNIN (Ficha: B/323/92).
Paysandú, 21 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20745 Abr 28- v May 26

TERCER TURNO

ALFREDO FERRARIS y AMELIA LILI TASTAS (Ficha: B/12/1993).
Paysandú, 15 de abril de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21780 May 10- v Jun 07

HECTOR PEDRO LAQUINTANA CALUPRESE y JUANA ELIDA MARTINEZ (Ficha: B/64/93).
Paysandú, 14 de abril de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21787 May 10- v Jun 07

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

DANIEL NICANOR RETAMAR GIMENEZ y GLADYS MIRTHA BARRAZA RODRIGUEZ, (Ficha: B 106/1992).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21727 May 10- v Jun 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BORGES VICENTE LUIS CARLOS y JUAREZ ACOSTA NELLY VIOLETA-DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Fº 328/92, SE HACE SABER: Que en autos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los nombrados esposos, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en el término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de que si no lo hicieron solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. A los efectos legales se expiden las presentes publicaciones en la Ciudad de Rocha a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y dos. ESC. BLANCA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) $ 500,00 20/pub 21492 May 05- v Jun 02

MARIA TERESA QUINTAN C/ HUGO DANIEL TORRES CALDERON (Ficha: 230/92).
Rocha, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22099 May 12- v Jun 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WALTER ARIEL ARRIONDO ARISTEGUI y CECILIA MARIA NAVA GRASSI (Ficha: B/ 65/93).
Salto, 31 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21277 May 04- v Jun 01

ANIBAL OMAR URROZ BULDAIN y CECILIA MARIA POSTIGLIONI SAN MARTIN (Ficha: B/103/93).
Salto, 27 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21278 May 04- v Jun 01

EDUARDO OLIVERA ALBAREDA y ANTONIA MIRTA SILVA OLIVERA (Ficha: B/11/93).
Salto, 15 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22208 May 13- v Jun 10

TERCER TURNO

FORTI, FRANCISCO FERNANDO y ALICIA MARIA RUIZ (Ficha: B/140/92).
Salto, 9 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20331 May 25- v Jun 21

MARIA DEL CARMEN GOMEZ y JORGE CARLOS PAULSEN (Ficha: A/14/93).
Salto, 26 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22207 May 13- v Jun 10

JOSE LUIS ANCHORENA y SONIA BEATRIZ URRUTIA (Ficha: A/8/93).
Salto, 22 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 22209 May 13- v Jun 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELBA IRIS BRITOS y ANGEL RODOLFO GANDINI (Ficha: B/860/92).
San José, 13 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23036 May 24- v Jun 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO TORRES ROY y DELIA DIVER VILLARREAL MANZINI.
(Ficha: 61/1993).
Mercedes, 12 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
05) $ 500,00 20/pub 22197 May 13- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DANIEL PLINIO ABUD VAZQUEZ y NIRIA ARACELI MIHURA IBAÑEZ (Ficha: B/28/ 1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21172 May 03- v May 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HECTOR HERMAN LAIN CASTRO y SIRLEY MARGOT PEREIRA SUAREZ (Ficha: B 593/ 92).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21288 May 04- v Jun 01

AGUSTIN RODRIGUEZ y JUANA LENCINA PINTOS (Ficha: B 603/92).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuario Adjunto.-
05) $ 500,00 20/pub 22094 May 12- v Jun 09

ESMIR RODRIGUEZ MEDEROS y OLGA ISABEL FROS VIERA (Ficha: 3/93).
Tacuarembó, 28 de abril de 1993. Matilde Cairello. Actuario Adjunto. .

05) $ 500,00 20/pub 22610 May 17- v Jun 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RIZAL ANACLETO RAMOS CARBALLO y ARACI RODRIGUEZ (Ficha: B 90/1993).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23064 May 24- v Jun 18

SILVERA MENDEZ, NAIR c/JOSE MARIA TERRA MIRABALLES. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres,992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 152.000,00 20/pub 30900 May 14- v Jun 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PIRIZ JEANETTE SARA c/ PERI ESCOBAR WASHINGTON RUBEN - Aux. de Pobreza y Divorcio" - Ficha D/293/92 se cita, llama y emplaza al Sr. Washington Ruben Peri Escobar a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercimibiento de designársele Defensor de Oficio. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de febrero de 1993.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51460 May 17- v May 31

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, según autos caratulados: "GENDE, JESUS C/ MARQUEZ, CLEMENTINA. DIV. FICHA D 122/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. CLEMENTINA MARQUEZ, a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercimibiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Montevideo, 28 de abril de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.-
07) $ 200,00 10/pub 23140 May 25- v Jun 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "SCELZA, MARIA C/ CORREA, JULIO. AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA D 495/92", se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO BENITO CORREA a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 2 de abril de 1993. Auxiliado de Pobreza.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51545 May 12- v May 26

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "BARRETO, ALBERTO RITO C/ DUTRA, SILVIA. DIV. Y AUX. DE POBREZA. FICHA D 198/92", se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA DUTRA, a que cmparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 3 de mayo de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51634 May 17- v May 31

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: Luis Antonio López Palacios c/ Alida Margot Colina Ramirez. Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza. D 257 PS 1/93, se cita, llama y emplaza a: Alida Margot Colina Ramirez , para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de abril de 1993.- Por auto Nº 1821 del 15/4/93 se le exoneró al Sr. Luis Antonio López Palacios de publicar en un diario particular. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 20/pub 51598 May 13- v Jun 10

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30 Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ, EVA INES c/ SANCHEZ OSCAR HUGO - DIVORCIO POR CAUSAL" FICHA 516/92 se cita, llama y emplaza a: OSCAR HUGO SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-
07) $ 200,00 10/pub 22917 May 21- v Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos: CAMACHO MANZUR, María Beatriz C/ RODRIGUEZ GARCIA, Umberto Washington. Divorcio Unilateral" (F.C.F. 84/93) se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Umberto Washington RODRIGUEZ GARCIA por el término de 90 días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Canelones, 29 de Abril de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.- SE HACE CONSTAR: que este trámite esta auxiliado de pobreza. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.-
07) (Cta. Cte.) 20/pub 51599 May 13- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "GASCO PERALTA, Nelly Susana c/ PEREIRA FERREIRA, Juan Ricardo - Divorcio por causal" Ficha A 160/91, se cita llama y emplaza a Juan Ricardo Pereira Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se hace constar que estos edictos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto. Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51681 May 20- v Jun 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos: "CENTENA, DORITA RAQUEL C/ FEOLA BOERR, FERNANDO FRANKIE. DIVORCIO", Fa. 27/93, se cita, llama y emplaza en estos autos a FERNANDO FRANKIE FEOLA BOERR, para que se presente en los mismos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 5 de mayo de 1993.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51717 May 25- v Jun 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - En autos caratulados: "MONTANO, ADRIANA C/ PASTORINO, JUAN. DIVORCIO, FA. 859/92", se cita y emplaza al Sr. Juan Pastorino por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 3 de diciembre de 1992. Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.
07) $ 200,00 10/pub 22076 May 12- v May 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTOS: por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno,en autos: "GRACIELA SOSA ALVEZ c/ DANTE DANIEL OLIVERA. DIVORCIO POR CAUSAL", A.62/93 se cita, llama y emplaza a Dante Dniel OLIVERA GALLARDO por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51614 May 14- v May 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er. Turno, en autos caratulados: "SILVERA CALAGUI, Robin c/ CORREA, María del Rosario. Divorcio por Causal". F No. 75/93; se cita, llama y emplaza a la Sra. María del Rosario Correa a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rocha, catorce de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-
07) $ 250,00 10/pub 22868 May 21- v Jun 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BERNIZ, Oscar Ismael c/ OROÑA, Anabel Elisabet. Divorcio." Fa. F/ 33/93, se emplaza a Anabel Elisabet Oroña a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción.- A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 31 de marzo de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

07) $ 200,00 10/pub 21281 May 17- v May 31

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "MARTINEZ LEITON GLADYS ISABEL C/. DANIEL ECHEGOYEN PINTOS.- DIVORCIO POR CAUSAL".- Fa. B/218/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve divorcio por causal de separación contra DANIEL ECHEGOYEN PINTOS. En consecuencia se cita, llama y emplaza a DANIEL ECHEGOYEN PINTOS, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 7 de mayo de 1993. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

07) $ 300,00 10/pub 23040 May 24- v Jun 04



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91 64 75 habilitado en Andes Nº 1436 Apto. 101. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 22840 May 24- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 26 12 25 habilitado en León Pérez 4098. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 22960 May 24- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.20.10 habilitado en Ejido 1419. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23010 May 24- v May 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 95-21-05 Sres. Fernando Vitarella y Sergio Bonello, habilitado en Montevideo, calle Misiones Nº 1475, 4º Piso, Esc. 2. Deberán presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23101 May 25- v May 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular de los servicios telefónicos Nº 95 68 13 y 95 47 34, habilitados en Montevideo.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23110 May 25- v May 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.59.19 habilitado en Echeverriarza 3312 a. 801. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23137 May 25- v May 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48.95.25 habilitado en Galicia Nº 2284. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23234 May 25- v May 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95.31.21 habilitado en PEREZ CASTELLANO Nº 1430.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 23242 May 25- v May 27



MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION.- Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 31 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para la construcción de un tanque de distribución, de la obra de ampliación de Red de Agua Potable en el Barrio La Virgencita, en la ciudad de Rivera, empadronada con el Nº 9759 Parte de la 9a. Sección Judicial de Rivera y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Gerardo A. Pessano Delfino, tiene un área de 50 m2 y cuyo propietario es la Sra. América Leite López y otros. El expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificadas la propietaria y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 4 de mayo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51716 May 25- v Jun 03

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

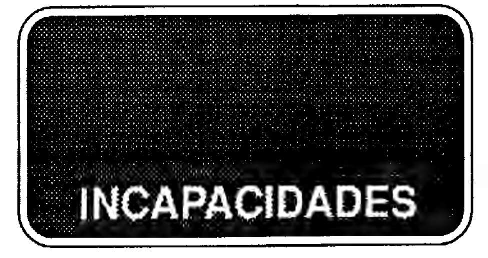
Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: Santiago Vázquez - Libertad.
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 68-6/93.
PADRON: 1124 (p).
AREA: 61m.c.38dm.c.
PROPIETARIO: Hilda Hernández Gonnet.
RUTA: 57
TRAMO: Cardona - Trinidad.
UBICACION: 13a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Soriano.
EXPEDIENTE: 14618/89.
PADRON: 9109.
AREA: 10Há. 2878m.c.
PROPIETARIO: Suc. Roberto Saenz Gallinal.
RUTA: 3
TRAMO: By Pass de la Ciudad de Salto.
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto.
EXPEDIENTE: 7545/85.
PADRON: 7941.
AREA: 8723m.c.20dm.c.
PROPIETARIO: Pedro de Souza.
RUTA: 1.
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 639/6/91.
PADRON: 4235 (p)
AREA: 1Há.5643m.c.
PROPIETARIO: Diego Carlos Dominguez Graña.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51633 May 17- v May 27

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EXPROPIACION
La Intendencia Municipal de Maldonado hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por la resolución Nº 122/83 del 7/1/93, recaída en Expediente Nº 4521/3/89, que contó con la previa anuencia de la Junta Departamental, se designó para ser expropiados y se declaró la toma Urgente de Posesión, parte de los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Maldonado, Padrón Nº 2755 de la Manzana Nº 1370, de una superficie de 1321,72 metros cuadrados, y parte del Padrón Nº 2558 de la Manzana Nº 1338 de una superficie de 505,05 metros cuadrados, según planos del Ing. Agr. Sergio Bonilla, obrante en el expediente, siguiendo el procedimiento previsto por la Ley Nº 3958. En consecuencia se notifica, se llama y se emplaza a todos los que consideren con derecho sobre los inmuebles precitados, a que comparezcan en el plazo de 8 (ocho) días a partir de la presente notificación, a deducir sus derechos en las Oficinas de la Intendencia Municipal de Maldonado, sita en Avenida Acuña de Figueroa esquina Burnett, ciudad de Maldonado. Maldonado, 10 de mayo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51652 May 17- v May 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, dictada en autos: "CAVANA ECHEVERRIA MARCELO INCA-

PACIDAD "FICHA Nº V/25/92, se hace saber que por auto Nº 5729 de fecha 30 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Cavana y se designó Curador del mismo a Luz Marina Echeverría. Montevideo, 13 de abril de 1993. Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 22570 May 17- v May 31

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DA ROSA VICTORINO RUBEN DANIEL, Incapacidad, V/340/91" se hace saber que por auto Nº 1388 de fecha 22 de marzo de 1993 se designó curador interino del presunto incapaz a Marciala Victorino. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51523 May 17- v May 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "Giudiccie Beltrame Nilda Ines por Giudiccie Beltrame Libert. Incapac. Fa. C-372/92", se hace saber a sus efectos que; por auto Nº 153 de fecha 10/febrero/93 se designó Curador Interino del Presunto Incapaz LIBERT GIUDICCIE BELTRAME al Sr/a. NILDA INES GIUDICCIE BELTRAME quien aceptó el cargo el dia 13/abril/93. Montevideo, 29 de abril de 1993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) $ 200,00 10/pub 22557 May 17- v May 31

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: Medina Pintos Alida por Schavone Medina Claudia. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C-435/92", se hace saber a sus efec tos que: por auto Nº 3489 de fecha 18/12/92 se declaró en estado de incapacidad a Claudia Schavone Medina designándose Curador Propietario a Alida Medina Pintos quien aceptó el cargo el día 9/febrero/93. Montevideo, marzo 31/993. Se deja Constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51694 May 21- v Jun 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "López Diana en Repres. de Staricco Tormo Jaime Augusto. Incapacidad Fa. C-90/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4176 de fecha 10/12/92 se declaró en estado de Incapacidad a Jaime Augusto Staricco Tormo designándose Curador Propietario a Diana López quien aceptó el cargo el día 17/diciembre/92. Montevideo, abril 14/1993. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 22146 May 12- v May 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de 22º Turno en autos caratulados "SUAREZ CAMMARANO, ADRIANA GABRIELA. INCAPACIDAD, FICHA V/226/91-se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA GABRIELA SUAREZ CAMMARANO; Designándose curadora propietaria al actual interino CARMELO JACINTO SUAREZ. Montevideo, 23 de diciembre de 1992. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51651 May 17- v May 31

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PEREYRA POSE, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD", ficha V/251/91, se hace saber que se declaróen estado de incapacidad a Luis Alberto Pereyra Pose, nombrándose curadora propietaria del interdicto a María Carmen Pose, según decreto Nº 3034 del día 11 de noviembre de 1992. Asimismo se hace saber que por auto Nº 3496 del 13 de noviembre de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 13 de abril de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51623 May 17- v May 31

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ DA LUZ, JOSE RAMON. Incapacidad, F.V: 234/91, se hace saber que por auto Nº 1868 de fecha 18 de agosto de 1992, se declaró en estado de incapacidad a José Ramón Rodríguez Da Luz, nombrándose curadora propietaria del interdicto a su madre Verónica Da Luz y por auto Nº 3443 de fecha 25 de noviembre de 1991 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51524 May 12- v May 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MATTIELLO VILLAGRAN, GISELL NANCY. Incapacidad."; Fa. V/37/93; y por Resolución Nº 1055 del 4 de marzo de 1993, se hace saber que se designó curadora interina de la presunta incapaz GISELL NANCY MATTIELLO VILLAGRAN, a su madre MARIA SUSANA VILLAGRAN NUÑEZ.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51715 May 25- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CHUA HERNANDEZ, HECTOR EDUARDO. Incapacidad." Fa. V/636/92; se hace saber que por Resolución Nº 9653 del 10 de diciembre de 1992, se designó curadora interina del presunto incapaz HECTOR EDUARDO CHUA HERNANDEZ, a su madre ELSA MERCEDES HERNANDEZ. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Montevideo, 3 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51722 May 25- v Jun 07

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

OFICIO Nº 701. Montevideo, 27 de julio de 1992.

Sr. Director del Registro General de Inhibiciones.-

Este Juzgado Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "TONCOPI IRIONDO, ADRIANA. Incapacidad. Ficha V/1132/91", libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 4605 de fecha 30 de octubre de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz Adriana Toncopi al Sr. Alfredo Toncopi.- Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50896 May 17- v May 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "HANNA ATTUN, Roque Gustavo -INCAPACIDAD-" (F.B.Nº166/88) se hace saber que mediante providencia Nº 2675 de fecha 30 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Roque Gustavo HANNA ATTUN y por providencia Nº 2418 de fecha 18 de diciembre de 1990, se designó nueva curadora dativa del mismo a la Sra. Lilia Joset Arbeletche. Rosario, 18 de febrero de 1992. Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

10) $ 200,00 10/pub 22282 May 13- v May 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Tabarez Rosales, Oscar Daniel. Incapacidad. F:B/179/92", se hace saber que por resolución Nro. 911 del 3-3-93 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR DANIEL TABAREZ ROSALES, habiéndose designado curadora a la Sra. ARGENTINA ROSALES VEGA, quien con fecha 18-3-93, aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 29 de Marzo de 1993. Dra. Cristina Rombys. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51519 May 12- v May 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 3523 de fecha 5/11/92, se declaró en estado de incapacidad a TEREZA MARQUEZ DOS SANTOS (Ficha B/141/1991), habiéndose designado curadora de la misma a EDELMA AMADA DOS SANTOS BUSTAMENTE. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51611 May 14- v May 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 482 de fecha 11/3/93 se declaró en estado de incapacidad a GLORIA IRIS ALVAREZ, habiéndose designado curadora de la misma a CATALINA MARTINEZ DUARTE. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51613 May 17- v May 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 1793 de fecha 30/7/92 se declaró en estado de incapacidad a ISMAEL ALBERTO BORGES LOPEZ, (B.31/92), habiéndose designado curador del mismo a DIOLINDA LOPEZ LEON. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 1º de setiembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51612 May 14- v May 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er. Turno; en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOREIRA Selva Nair, Incapacidad". Fa Nº 135/92, se hace saber que por decreto Nº 1381 del 26 de marzo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Selva Nair Rodriguez Moreira, designándose curadora a su tía materna Blanca Esther Moreira Acosta. Rocha, quince de abril de mil novecientos noventa y tres. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 22869 May 21- v Jun 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "PEREIRA TORRENS, Ana. Incapacidad. "Fa. B/357/92, se hace saber que por Resolución Nº 965 de fecha 16 de marzo

de 1993, se decretó en estado de Incapacidad a Ana Pereira Torrens, designándose curadora de la misma a Didí Torrens González, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 22 de marzo de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 23 de marzo de 1993. Angel Malvasio Laxague. Actuario.
10) $ 200,00 10/pub 22211 May 13- v May 27

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "ARGAIN ANASTASOFF, José Gervacio. Incapacidad." Fa. B/288/86, se hace saber que por Resolución No. 2033 de fecha 9 de setiembre de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a José Gervacio Argain Anastasoff, designándose curador del mismo a Nery Anastasoff, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 21 de setiembre de 1987, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- Salto, 27 de abril de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-
10) $ 250,00 10/pub 22859 May 21- v Jun 03

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "DIAZ, Teresita Nidia. Incapacidad." Fa. B/220/86, se hace saber que por Resolución No. 2114 de fecha 10 de noviembre de 1986, se decretó en estado de Incapacidad a Teresita Nidia Díaz, designándose curadora de la misma a María del Carmen Díaz, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de noviembre de 1986, siviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- Salto, 5 de mayo de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-
10) $ 250,00 10/pub 22860 May 21- v Jun 03

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Medina, Elba Rosa Incapacidad" Fa. B/798/988, se hace saber que por Resolución Nº 78 de fecha 2 de febrero de 1989, se declaró en estado de INCAPACIDAD a doña Elba Rosa Medina, designándose curador definitivo a don Elbio Medina, quien tomó juramentada aceptación del cargo el día 3 de marzo de 1989, y a quien se exonera de prestar fianza y de practicar inventario, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 12 de abril de 1989. Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
10) $ 250,00 10/pub 22210 May 13- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ BORGES, Zulma Margarita. INCAPACIDAD" Fa. B/196/92, se hace saber que por Resolución No. 6122 del 19 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Zulma Margarita Rodríguez Borges, designándose curador a Olimpio Rodríguez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de noviembre de 1992. José Maria Moller, Actuario Adjunto.-
10) $ 200,00 10/pub 22861 May 21- v Jun 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
INCAPACIDAD

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno hace saber que por auto Nº 9627 de fecha 13 de noviembre de 1991 en los autos caratulados: FAJARDO FERNANDEZ José Leonardo INCAPACIDAD".- Fa. B/313/90 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE LEONARDO FAJARDO FERNANDEZ designándose curadora a Nilda Margot FernáJos é, 21 de febrero de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria Adjunta.
10) $ 200,00 10/pub 22621 May 17- v May 31



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 3 Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Susana María Sara Romero González, ficha V 81/93 optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Alicia Chiarelli Pugliese e Inés Martín Arón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1993. Actuario.
11) $ 200,00 10/pub 22569 May 17- v May 31

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 5o. Turno, dictada en autos caratulados "María del Carmen Solaro Requeséns, Ficha V 40/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Solaro Requeséns optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvana Blanco Márquez y Cecilia Ubilla Sartori sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de febrero de 1993. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) $ 250,00 10/pub 22968 May 24- v Jun 04

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 6to. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Marcelo Daniel Silva Correa (Fa. 359/93) domiciliado en la calle Capitulares Nº 1285 optando por el título de Procurador y ofreciendo declaraciones del Sr. Alvaro Cavalero Ruiz y la Sra. María Daniela Ximeno Céspedes. Lilián Ibargoyen Obiol. Actuaria Adjunta.
11) $ 200,00 10/pub 22898 May 21- v Jun 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos GUSTAVO DAVYT IBALDI (Ficha 1871/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Davyt Ibaldi, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de las testigos María del Rosario Opertti y Carmen Martínez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de mayo de 1993.Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 22271 May 13- v May 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º TURNO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alondra Gianola Barbería, Ficha Nº 82/93, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Ana Russo Borges y Eladia Hernández Martínez, sobre Vida y Costumbres. Montevideo, 2 de abril de 1993.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 22485 May 17- v May 31

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, dictada en autos LUCIA MERCEDES CARMEN SERGIO BUSCHIAZZO. Información de vida y costumbres. Ficha 319/93, optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Ana Alicia Caraball Machado y Mónica Fernández Canedo. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 22913 May 21- v Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó Elsa Raquel Avila Martínez (Ficha V/41/91), la que optando por el título de Procurador ofrece información sobre su vida y costumbres de Ana Findlay Dorado y Bettina Manacorda Campagne. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 23089 May 24- v Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Richard HEREU Fa. 461/93, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Juan SANTOS y Mirta BONILLA, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10/5/93.- Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 22270 May 13- v May 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º turno, dictada en autos caratulados "Marisa Fraga Iglesias. Información de Vida y Costumbres" (Ficha Nº 228/93) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marisa Fraga Iglesias, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Croce Dutra y Gustavo Alberto Alves Martínez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de abril de 1993. Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.
11) $ 250,00 10/pub 22269 May 13- v May 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Gabriela Haro Scayola (Ficha 282/93), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Gabriela Canavesi y Analía Laiño, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de mayo de 1993. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) $ 250,00 10/pub 22667 May 21- v Jun 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pedro Varela Olivieri en los autos caratulados: "VARELA OLIVIERI, José Pedro; Información de Vida y Costumbres". Ficha V A 231/93 optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rodolfo Demarco y Luis Pessolano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 1993. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher. Actuaria.
11) $ 250,00 10/pub 22110 May 12- v May 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL de la CAPITAL de 28º Turno, se hace saber que ante este Juzgao se presentó MARIA ISABEL FEOLA CASELLA, Ficha 1828/92, quien optando al título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreció las declaraciones de JORGE SIERRA y LORENA PLACERES, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 30 de 1993. Daniel Vigo Paz, Actuario.-
11) $ 210,00 10/pub 22542 May 17- v May 31

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 30º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Terrón (F. 1783/92), quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreció la información de Norma Agarla y Claudia Laxalt. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Karen Seoane Petito. Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 22034 May 12- v May 26

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo turno, dictada en autos GABRIEL DE MATTEO IZZI (Ficha 1600/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel De Matteo Izzi, optando por el/los título/s de Procurador ofreciendo las declaraciones de Irma Torres y Carlos Casas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de mayo de 1993. - Dra. Karen Yandian. Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 22625 May 21- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó MARIA DEL CARMEN GARCIA GERPE (Ficha CV 1689/90), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana González Queijo y Sandra Delfino Festari sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de mayo de 1993.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 22945 May 25- v Jun 07

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Srta. ELAINE MARIA MARAÑOM DA SILVA, obtenta al título de Procuradora y Escribana, en los autos: MARAÑON da SILVA, ELAINE MARIA S/ INFROMACION DE VIDA Y COSTUMBRES (Ficha A/2/93); habiéndose lo siguiente: "Auto Nº 211. Artigas, 22 de marzo de 1993. Convócase a la gestionante y testigos propuestos a la audiencia que se fija para el día 15 de abril de 1993 h. 14. Expídanse edictos pra las publicaciones legales y acreditadas las mismas pasen en vista al Ministerio Público. Dra. G. Merialdo". Por lo tanto, se expide el presente edicto con las formalidades de estilo en Artigas a veinte de abril de 1993.- Dra. Gabriela Merialdo Cobelli, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 300,00 10/pub 22090 May 13- v May 27

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO-PANDO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2do. Turno Dra. María Cristina Zas de Macedo (Subrogante) en autos; CASTELLANO NANCY - Información de Vida y Costumbres Ficha 92/93 se hace saber que ante esta Sede se presentó NANCY CASTELLANO optando por el Título de Procurador y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Elizabeth Jelen Chirimello Puglia y de Marcos Gómez Arbilla sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 29 de abril de 1993. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

11) $ 250,00 10/pub 22073 May 13- v May 27

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. turno, Esc. B. Francia Mendy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CORREA, Raúl Víctor-Información de Vida y Costumbres-Ficha Nº 118/93", se hace saber que en estos autos compareció Raúl Víctor RODRIGUEZ CORREA y ofreció la declaración de los testigos Bernardo Daniel Silva Cosio y de Carlos Alberto Pandolfo Suárez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 28 de Abril de 1993. Esc. B. FRANCIA MENDY, Juez de Paz Dptal. de Florida 2do. turno.

11) $ 250,00 10/pub 22886 May 21- v Jun 03

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno, Dra. Magela Otero, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Flores Cocco, Ficha 30/93, constituyendo domicilio en Montevideo 1213, y optando a el título de procurador, ofreció la declaración de los testigos Yamandú Deleón y Juan David Schweizer. Dra. Magela Otero. Juez de Paz Deptal. de 2do. Turno. Paysandú, 27 de abril de 1993.

11) $ 250,00 10/pub 22083 May 12- v May 26



MONTEVIDEO

Se cita a los acreedores de la sociedad "BAR LAS DELICIAS S.R.L" con domicilio en San José 900, a comparecer en Sarandí 690 Esc. 103 dentro del plazo de treinta días, a los efectos de verificar saldos deudores.

13) $ 732,00 20/pub 21146 May 03- v May 31



Montevideo, mayo 25 de 1993.-

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

RICARDO MARCELO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1622/6 y ROSSANA ALEJANDRA MORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4292 B./2.

MARINO DANIEL DEL RIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Méjico 1773 y JAQUELINA ELIZABETH BAICA, 17 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Montero Vidaurreta 620.

ADIS DA CUNDA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pasaje Vecinal 90 y ADRIANA ELIZABETH SALAVERRY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Sánchez 308 A.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BICA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. Santos 1240 H y SILVIA JACQUELINE ORTIZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Santos 1240 H.

ION WALDEMAR BARROS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marsella 2735 y SILVIA STELLA GOMEZ, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Mercedes 946/601.

OFICINA N.o 4

OSVALDO FLORES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado km. 16 y JIMENA DE MEDINA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Archidona 8020.

OFICINA N.o 6

JOSE PEDRO MACEDO, 33 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Cuareim 1574 y MARIA EMILIA GIMENEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Caparroz 4771/3.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4304 y MARIA SUSANA CARRANZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2481/1.

CARLOS GAUDILIO MUNIZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Martín Fierro 2362/8 y BEATRIZ DORA SOSA DIAS, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín Fierro 2362/8.

CARLOS MORA, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Democracia 2061 y MONICA ELIZABETH VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1922.

LUIS GUALBERTO MERELES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 1615 y CELICA ROCIO SILVA, 36 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Niña 1615.

GUSTAVO AMERINO MONDINI, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3324 y ALEJANDRA MARIA INCIARTE, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1464.

ARTEMIO ALI MUNDO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Hugo Antuña 3491/002 y RAQUEL ANAHIR NUÑEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3359.

OFICINA N.o 7

EDUARDO JORGE PAJEAN, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1629/902 y SANDRA ELIZABETH CONSTENLA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1629/902.

PABLO ANIBAL PEREZ, 18 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Torre 5/910 y DANIELA MARIA ABETE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block A/906.

VICTOR HUGO POSSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gioia 6217 y YAMILA DELIA YARWA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 972.

OFICINA N.o 8

CHARLES NOEL RICCIARDI, 34 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 6044 y TERESITA MIRIAM PERDOMO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4299.

OFICINA N.o 9

DANIEL CESAR SILVA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Carlos Tellier

4240 y STELLA MARIS BAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 685.

ALVARO EDGARDO SCARPELLI, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3254 y MARIA JOSE VAZQUEZ, 28 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4367/101.

SERGIO GABRIEL SOTELO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2262 y ANALIA VERONICA FERNANDEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José A. Cabrera 4027.

EDGARDO JORGE SERVAÑI, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1407/501 y MERCEDES ROSA ZARZAVACHIAN, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1407/501.

OFICINA N.o 10

JOSE BRUNO VIGO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Vázquez Acevedo 7125 y TERESITA ELIZABETH BELLO, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Instrucciones 4593.

CARLOS DANIEL VIANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1971 y MARIA EVANGELINA OJEDA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1971.

OMAR VICENTE, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Eduardo Salteraim y Herrera 4544 ap. 3 y ELSA RENEE DA ROSA, 61 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eduardo Salteraim y Herrera 4544 ap. 3.

WILLIAMS RODOLFO TRAVIESO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guazucuá 164 y GISSELL BEATRIZ ZELAYETA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guazucuá 164.

JULIO CESAR TROTTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Serrato 2377 y ANA DANIELA GURSKI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en T. Aparicio 4685.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, mayo 24 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE DOSTOURIAN, 32 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en El Iniciador 1628/103 y SONIA ANALIA KARDJIANA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2133.

RAUL ABELLA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1671 y SILVANA ALEJANDRA GORINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2577/603.

GUILLERMO ABELLA, 46 años, divorciado, militar retirado, oriental, domiciliado en Vaz Ferreira 3809 bis y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vaz Ferreira 3809 bis.

RICARDO GERMAN DARRE, 27 años, soltero, ing. mercante, oriental, domiciliado en Thiebaut 1623/402 y GIANELLA CIRCE SOLOCHIELLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Thiebaut 1623/402.

PABLO RAFAEL ANZALONE, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ciudadela 1222/106 y ADRIANA GLADYS CABRERA, 37 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Ciudadela 1222/106.

OFICINA N.o 2

LEONARDO GABRIEL BEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 1418/703 y GISELLE ADRIANA SIVIK, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2036.

GABRIEL ANTONIO BLANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Suárez 2970/903 y GABRIELA MARIA QUINTANA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nurses Ounanian 962.

JORGE ANDRES BERAIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1671/301 e IRENE RUBIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2574/102.

UMBERTO BERSANELLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Santander 2273 y TERESITA CLAUDIA GIRALDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1122/802.

JOSE LUIS BERMUDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1278 y ALICIA ANA VERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1278.

JOSE ENRIQUE BONILLA, 30 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 6075 y NELLYS VELAZQUEZ, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Víctor Manuel 6075.

OFICINA N.o 3

ENRIQUE DARIO CATTIVELLI, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Rambla del Perú 1539/303 y ASTRID BAVA, 23 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 617/101.

WILSON CHAGAS, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2857 y GRACIELA YACQUELINE LEAL, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 6601.

MARIO CESAR CHOCHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1873/2 y GRACIELA YEANNETTE VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Granaderos 4069.

OFICINA N.o 4

RICARDO JAIME FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magested 1793 y CRISTINA CACHO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3515.

SANTOS BONIFACIO LUCERO, 61 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2100 y FRANCISCA MARIA DEL PILAR VILAR, 54 años, viuda, comerciante, española c.l., domiciliada en Marcelino Sosa 2100.

NESTOR ADRIAN FOJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1402 e IVONNE CHABELA PEREZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1402.

EMMANUEL NORBERTO FERNANDEZ, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 1882 y YALENA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 1882.

OFICINA N.o 5

RICHARD OMAR IBARRA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en San Cono 4098 y PATRICIA KARELINA YLIEFF, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Checoeslovaquia 5757.

JORGE DAMIAN GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 4265 bis y AIDA BLANCA DE LA QUINTANA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Basiliio Araújo 4265 bis.

RUBEN ADAN GONZALEZ, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cabildantes 3534 y ANA MARIA MARIÑO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cabildantes 3534.

OFICINA N.o 6

HECTOR ROBERTO MONTES DE OCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3925 y ADRIANA ELIZABETH LATAPIE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3936.

MARCELO JORGE MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4349 y ADRIANA MARIA CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1689.

FEDERICO MUJICA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1403 y MARIA EUGENIA HERTOJS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Torre 13/303.

VICTOR MAURICIO MONTERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 Nº 3160 (Las Flores) y ESTELA MARY ATAY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 Nº 3160.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PUMAR, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1993 Ap. 4 y MARIA EMILIA FOYEDO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3731.

JESUS AMILKA PERDIGON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3723 y SANDRA GRACIELA HERNANDEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3723.

GUSTAVO FERNANDO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Húsares 3575 y DONATELA VERONICA ZIPITRIA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Húsares 3575.

ULISES PATIÑO, 38 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 673 y JOSEFINA ASTIGARRAGA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1201.

WILLIAM ERNESTO PEDULLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fonseca 4670 y ANA OFELIA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Shaw 5010.

OFICINA N.o 8

ERIBERTO RIBEIRO, 49 años, divorciado,

empleado, oriental, domiciliado en Buricayupí 3141 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Buricayupí 3141.

GERARDO ROADE, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2638 A. y GABRIELA BRENLLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3908.

RUBEN RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Agazzi 2817 y MARY ISABEL BLANCO, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Agazzi 2817.

GERMAN HORACIO ROLON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5401 y MARIA ROSA VILLEGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5401.

GUSTAVO DANIEL ZINOVEEV, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3091/3 y MARIA NOEL DE LEON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3091/1.

OFICINA N.o 9

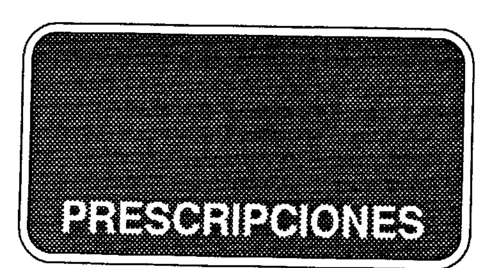
JORGE LUIS SOBA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Enrique Montes 3327/1 y GRACIELA JANNET MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4863.

FERNANDO NICOLAS SANTULLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 918/2 y MARIA SILVANA PIGUILLEM, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 918/2.

OFICINA N.o 10

HERNAN BRUNO VARELA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 672/101 y ANA KARINA COSTANZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mena 362/104.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados: "MATIAS CLEMENTE SOSA CASTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 261/92), se hace saber que ante esta Sede se ha/n presentado MATIAS CLEMENTE SOSA CASTRO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo - zona suburbana, padrón Nº 190.283 segregado del 37292 en m/a designado con el Nº 7 en el plano del Agr. Roberto Urueña Corbo de diciembre de 1950 registrado el 4.1.1952 con el Nº 25.000 en la Dirección General de Catastro Nacional según el cual tiene un área de 523,17 mts. 2 que se deslinda así: 31,12 mts. al NE de frente a la calle Curuzú; 11,32 mts. al SE. que por ser esquina dan frente a la calle Montero Vidaurreta uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. orientada al E; 35,65 mts. al SO. con el solar 6, padrón 190.282; y 14,85 mts. al NO. con parte del solar 1, padrón Nº 190.284. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos al inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones, en Montevideo el 30 de noviembre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.

16) $ 650,00 10/pub 21854 May 14- v May 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ ABADIE, Angel c/ GIURIA ZAZ, Héctor Raúl" Prescripción, Ficha 440/85, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 150.929, sito en la ex-12 Sección judicial de Montevideo, hoy 13 Sección Judicial, señalado con el Nº 16 de la Manzana C en el Plano del agrimensor Rodriguez Mujica de agosto de 1931 con una superficie de 486 mts. 54 decímetros, que se deslinda así: 12 metros de frente al Nor Oeste a la calle Martín Fierro, por donde la puerta de entrada esta señalada con el Nº 2666, 12 metros 2 centímetros al Sur Este con el solar 11, 40 metros 95 centímetros al Nor Este con el solar 17, y 40 metros 14 centímetros al Sur Oeste con solares 12 y 15. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, 8 de febrero de 1993. Dra. Ema Pazos. Actuaria Adjunta.

16) $ 550,00 10/pub 22787 May 20- v Jun 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno en autos: "Biondi Cánepa, Agustín y Luis Humberto. Prescripción.Ficha 16o/277/92" se hace saber que se presentaron Agustín y Luis Humberto Biondi Cánepa promoviendo accion de Prescripción Adquisitiva Treinteñal respecto del inmueble empadonado con el No. 77546 sito en la 5a. sección judicial de Montevideo con frente a la calla Hum No. 3604 y a la calle Basilio Araújo 4305 y 4311 por ser esquina; por tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de mayo de 1993. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.

16) $ 350,00 10/pub 23212 May 25- v Jun 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "Delia Esther Matondi Sánchez y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. FICHA 179/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Delia Esther, Olga Asunta, Jorge Pedro, Ana Ildes, Ebe Lilliam y Benjamín Giglio MATONDI SANCHEZ, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón 193.983 (ex padrón 78408 m/a), Sección Judicial 22a. del Departamento de Montevideo, señalado con el número ocho de la manzana "F", en el plano del agrimensor Walter Postiglione, inscripto el doce de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, en la Dirección General de Catastro, con el número veintiséis mil setecientos diecinueve, con una superficie de trescientos veintiún metros, veinti, que linda: en quince metros al Este frente a Lancaster 4355, entre Sorata y Pasaje; al Sur parte padrón 193.982 de Zoilo Soto, Lancaster 4347; al Oeste parte padrón 193.985 de Miguel Suarez, Cayambé 3933; y al Norte padrón 193984 de Nestor Abreu, Lancaster 4361. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en forma especial a los linderos padrones 193.982, 193.984 y 193.985, a Francisco Oclo y Yeni Machado y/o sus sucesores domiciliado en Rectificación Larrañaga 2204 y a Nelson Díaz Castro y Luisa Aurora Bono y/o sus sucesores domiciliado en Dr. Francisco Soca 1535, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.-

16) $ 700,00 10/pub 23244 May 25- v Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, dictada en los autos "FAIRA, PABLO - PRESCRIPCION TREINTENAL", Ficha 998/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Señor Pablo Faira, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar ubicado en la 13 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nro. 113.848, individualizado en el plano de Mensura del Ing. Agr. Luis Gonella de noviembre de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 10 de diciembre de 1992, con el Nro. 22027, tiene una superficie de 349 metros 85 decímetros y se deslinda así: al Sur, 10 metros 56 decímetros con frente a la calle Burdeos, al Noroeste linda con el Padrón 113.847, al norte con el Padrón 113.845 y al este con el Padrón 113.849.- En consecuencia, se cita y emplaza a los últimos titulares propietarios, a los linderos, Señores Oscar Walter Ballesteros Tejera, Pablo Guevara, Encarnación y María del Pilar Espasandín Maurelle, y/o sus sucesores, más todos los que se consideran con derechos para que en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio comparezcan a deducirlo.- Montevideo, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

16) $ 550,00 10/pub 21631 May 13- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOXECTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, dictada en autos caratulados "Susana Kenskerian Pambikian - prescripción adquisitiva treintaria", fa. 238/93, se hace saber que se presentó Susana Kenskerian Pambikian promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 36.433, sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a las calles Gobernador del Pino y por ser esquina también a Laureles, el que según el plano del Agr. M.E. Avilés de enero de 1909 se señala como solar 15 de la manzana 31-55, consta de una superficie de 221 m 36 d, y se deslinda así: 8m 59cm al NE de frente a la ex-calle Bella Vista (hoy Gobernador del Pino), por 25m 67cm de fondo, lindandoc con solar 14 y 8m 59cm al No, lindando con solar 16, el que por ser esquina es también de frente al SE a la ex-calle Arapey (hoy Laureles). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, y en especial a los linderos existentes, Sres. Juan José Viana, domiciliado en Gobernador del Pino 4365 y Bernot Correa, domiciliado en Laureles 416, para que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

16) $ 650,00 10/pub 23249 May 25- v Jun 07

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31er. turno, dictada en autos: "DE LEON, Ignacio Ruben - Prescripción adquisitiva treintenal", Fa: 1701/92, se hace saber que ante esta sede se presento Ignacio Ruben DE LEON, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el inmueble ubi-

cado en la 13ra. Seccion Judicial del Departametno de Montevideo, empadronado con el No. 24.979, el que, segun plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Carril Gomez de julio de 1991, inscripto en Catastro con el No. 21720 el 5 de octubre de 1992, consta de un area de 236,56 metros cuadrados, deslindandose asi: 10,70 metros al Sur de frente a la calle Barcelona (No. de puerta 1839), 21,96 metros al Oeste lindando con el padron 48.102, 10,83 metros al Norte lindando con parte del padron 24.977, y 21,99 metros al Este lindando con el padron 24.980. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de noventa dias, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, 17 de mayo de 1993. Esc. Silvia Geovanesian. Actuaria.

16) $ 500,00 10/pub 23243 May 25- v Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "BRUZZONE ALONSO, Adolfo José - Prescripción treintenaria" Ficha A 555-92; se hace saber que ante esta sede se ha presentado Adolfo José Bruzzone Alonso promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: dos solares que forman parte del padrón 765 sito en la 5a. sección Judicial del departamento de Canelones, paraje denominado Pueblo Viale, comprendidos dentro de la manzana G en el plano del Agrimensor Eduardo Copetti de junio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.529 el día once de junio de 1971 siendo individualizados de la siguiente forma: LOTE 2 superficie 829m 46 dm y LOTE 3 superficie 1258m 40 dm. Los referidos lotes tienen el siguiente deslinde: LOTE 2: al N 43m 40 cm lindando con parte del padrón 765 (lote 1) escriturado a favor del firmante Adolfo José Bruzzone Alonso, al E 19m 40cm lindando por ambos lados con lote 1, al S 38m 40cm frente a Bulevar Calpino, al SO una línea recta que forma ochava y mide 7m y al O 14m 40cm de frente a Bulevar Libertad.- LOTE 3 se deslinda: 20m 80cm al Sur de frente a Bulevar Calpino igual extensión al Norte lindando con lote 1, 60m 50cm al Este, igual extensión al Oeste lindando por estos tres lados con lote 1 escriturado a nombre del Sr. Adolfo Bruzzone.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a Hebert Ariel Rossi Pasina, Henry Edison Rossi Pasina, Julio César Antonio Capotte Curbelo y Blanca Iris Hornos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán estos procedimientos.

Las Piedras, 23 de abril de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto. Actuaria.

16) $ 800,00 10/pub 22377 May 17- v May 31

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "BRUZZONE Daniel y otra - Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha A 557/92; se hace saber que ante esta sede se han presentado Daniel Lisandro Bruzzone Alonso y Mónica Geninazzi promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien inmueble: dos solares que forman parte del padrón 766 sito en la 5a. sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado Pueblo Viale, comprendidos dentro de la manzana W en el plano del Agrimensor Eduardo Copetti, de junio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 15.529 el día 11 de junio de 1971 siendo individualizados de la siguiente forma: LOTE 4 superficie 2730m 93 dm y LOTE 6 superficie 1737m 50dm.- Los referidos lotes tienen el siguiente deslinde: LOTE 4 al Sur 63m 22dm lindando con fracción del lote 5 (lote parte del mismo padrón escriturado) al Suroeste 33m 30dm y 41cm lindando con padrón 762 propiedad del Sr. Julio Capotte y 40m 90cm al Oeste de frente al camino calle Central, y el límite al Noreste lo forman cinco líneas que partiendo del sur miden: 15m 10dm, 9m 10dm, 23m 10dm, 30m 93dm, 8m 65m 65m, lindando sucesores de Pilar Cabrera.- LOTE 6 al Norte 35m lindando con lote 5 al Este 50m lindando por ambos con fracción 5 al Sur 30m de frente a Bulevar Calpino y al Suroeste línea recta que forma ochava y mide 7m y 45m de frente a la calle Central.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defendor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Las Piedras, 26 de abril de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto. Actuaria.

16) $ 800,00 10/pub 22378 May 17- v May 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando 1er. Turno; Dra. María Cristina Zas de Macedo en autos caratulados; "MUSLERA BAUZA ESTHER ROSALIA.- Prescripción Treintenaria. Ficha 23/93, se hace saber que se ha presentado Esther Rosalía Muslera Bauza, a los efectos de solicitar Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble; un solar con mejoras ubicado en el Dpto. de Canelones Balneario Araminda 8va. sec. jud. - Padrón No. 665 en mayor área 16.762 parte; según plano del Agr. Leonel Lema inscripto en la Direc. Gral. de Catastro Nacional el 1o. de setiembre de 1949, con el No. 5309, se señala con el No. 13 de la Manzana 32, tiene una superficie de 458 mc 06 dms. el cual tiene el siguiente deslinde; 17 m de frente al noreste a calle de 17 m.; 24 m 68 al sureste con Solar 14, 17 m 59 al suroeste con solares 20 y 21 parte; 29 m 21 al noroeste con solar 12. Dicho inmueble lo empezó a poseer la Sra. Esther Rosalía MUSLERA BAUZA en forma pública, pacífica y continua desde 1952. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios de los padrones linderos; Padrón 664 solar 12 y Padrón 673 solar 21 Dr. Eduardo Muslera Bauzá, Padrón 666 solar 14 Sr. José Miguel (ap. paterno); Padrón 672 Solar 20 José Nuñez Campo y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Pando, 30 de marzo de 1993. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 700,00 10/pub 22074 May 12- v May 26

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 14a. Secc. de Canelones, en autos: "MARTINEZ HERNANDEZ JUANA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FICHA CIVIL 49/92-decreto Nº 401 de fecha 23 de diciembre de 1992- se hace saber que se ha iniciado acción sobre el siguiente bien inmueble; Padrón 24, Solar 7, Manzana 5 sito en la 14a. Sección de Canelones, ciudad de San Jacinto. Se cita a los linderos para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Elba Gutiérrez García de Demicheri. Juez de Paz. San Jacinto, 1º de febrero de 1993.

16) $ 300,00 10/pub 21774 May 13- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la 1a. sección judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "Oscar Ledesma Lanzavechia y María Luz González Molina - prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha: 46/93, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: un inm terreno con construcciones situado en la 1a. sección judicial de Canelones, zona urbana, padrón Nº 340, con acceso a la calle Treinta y Tres, señalado con el Nº 753, con una superficie de 471 mc 3513 cm. que linda con los padrones Nº 337 y 341, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Canelones, 23 de abril de 1993. Dr. Esc. Ricardo Santana. Juez de Paz.

16) $ 350,00 10/pub 22217 May 13- v May 27

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Departamental de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi - Juez en autos caratulados: "GORGOROSO SERGIO DEL VERDUN C/ UNIVENT LTDA.- Prescripción Adquisitiva. Ficha 692/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SERGIO DEL VERDUN GORGOROSO a los efectos de promover acción de declaración de Prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca FORD, modelo FALCON DELUXE, sistema NAFTA, año 1975, tipo SEDAN 4 puertas, capacidad 5 personas, 6 cilindros y 32 H.P. 2 ejes, Motor DPCA, No. 10013, los derechos posesorios de dicho vehículo fueron cedidos por el Sr. GIOVANNI FERME PASCALE. Dicho vehículo fue adquirido de la empresa UNIVENT LTDA. en el año 1977, se hallaba empadronado en la IM de Montevideo con el No. 241.437, matriculado con el No. 291.380, posteriormente de la correspondiente transferencia se le trasladó a la Junta Local de Pando donde se le asignó el padrón No. 77.959 y matrícula Nº A.750.763, posteriormente de realizado el censo automotor le correspondió el padrón Nº 75.958, matrícula No. A.701.721, actualmente se trasladó a la Junta de Empalme Olmos con el padrón No. 75.958 y matriculado con el No. AZ 49.831. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien emplazándose en especial a UNIVENT LTDA., por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Pando, 14 de octubre de 1992. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 246,40 10/pub 44202 May 21- v Jun 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictado en autos: José Alberto ALVAREZ NOYA. Prescripción adquisitiva Treintenal. Ficha A/129/92, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a Dámaso Alvarez o Dámaso Santiago Alvarez sus sucesores y causahabientes a cualquier título sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, padrón No. 861, manzana 126 de la ciudad de Trinidad, 1a. Sección Judicial de Flores, AREA 914 mts. 93 dms. cuadrados, con frente al Oeste a calle Leandro Gómez entre las calles Trinidad y Fray Ubeda. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a dicho bien y a los linderos: Jacinto Cristín Romero, Martín A. Rodríguez, Ignacio María Hopper, Félix Soca, Jacinto Cáceres y María F. de Miranda. Trinidad, noviembre 16 de 1992. Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-

16) $ 61,00 10/pub 44298 May 17- v May 31

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, en autos:

"XIMENO de VIROGA, ROSA ISABEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- Fa. C/75/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Rosa Isabel Ximeno de Viroga promoviendo el presente juicio sobre una casa y terreno, sito en esta Sección, zona urbana, Padrón 114, con frente a calles General Artigas y 25 de Mayo, el cual según plano del Agrim. Leonardo González, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 22 de abril de 1992 con el Nº 7071, posee: 21,56m frente a calle General Artigas; 42,02 m frente a calle 25 de Mayo; linda al norte con Padrón 113 en 21,48 m y al oeste con Padrón 115 en 42,51 m.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los linderos Sres. María Elsa y Juan Pedro Acosta, Jorge Hernández y Selva Alonzo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Villa Solís, 13 de octubre de 1992. Eduardo Larrosa Manzur. Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 21496 May 13- v May 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "LATAPIE GONZALEZ, FREDY NICOLAS y BURGOS BANDERA, PATRICIA ELIZABETH c/ Sucesores de UBALDINO SILVA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - A/19/92, se hace saber que se presentaron Fredy Nicolás Latapie González y Patricia Elizabeth Burgos Bandera, a iniciar acción de Prescripción Adquisitva Treintenaria, sobre el inmueble sito en la manzana "E", padrón No. 531 de la planta urbana de Villa Quebracho, 11a. Sección Judicial, señalada con el Nro. 1 en plano de mensura de Agrimensor Leonardo Bulanti de noviembre de 1989, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nro. 8027 el 1/12/89, según el cual consta de una superficie de 150,53 m2, que se deslinda así: 10.33 m. de frente al Sur a calle Nro. 26 Ocho de Octubre; 14.48 m al Oeste lindando con el padrón No. 459 y 10.45 m al Norte con parte del padrón No. 224 y 14.51 m al Este lindando con fracción No. 2 del mismo plano, hoy padrón No. 552. Dicho padrón fue deslindado el 20/2/91, perteneciendo antes al padrón No. 531 en mayor área, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Ubaldino Silva Silva o sus sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 18 de setiembre de 1992. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Carolina Vercellino, Actuaria.-

16) $ 264,00 10/pub 39629 May 12- v May 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: RODRIGUEZ ALFARO NELSON DARIO-"PRESC. ADQ. TREINTENARIA-Fº 550/92", SE HACE, SABER: Que en autos se ha presentado NELSON DARIO RODRIGUEZ ALFARO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los bienes inmuebles que a continuación se detallan: Padrón Nº1217 antes en mayor área Nº 304, en la 10ma. Sección Judicial del Depto. de Rocha, señalado como el Solar 149 de la Manzana "R", en el plano del Agrm. Mario Bordabehere inscripto con el Nº 114 el 15.7.1942 y con un área de 647 mts. cuadrados y 50 dms. y deslinda al N.O. da frente a calle de distribución Nº 39; S.O. frente a calle de Acceso Nº 11; al S.E. con Solar Nº 150, al N.E. con solar Nº 148 y con Senda de Peatones. Padrón Nº 809 antes en mayor área Nº 304 en la 10ma. Sección Judicial del Depto. de Rocha, señalado como los solares Nºs. 145 y 146 de la manzana "R" en el plano del Ingeniero Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto con el Nº 114 el 15.7.1942 y con un área de 1127 mts. cuadrados y 50 dms., y deslinda el Solar 145 así: al N.O. a la calle de distribución Nº 39; al N.E. a la calle de acceso Nº 46; al S.E. con el Solar Nº 144 y al S.O. con el solar Nº 146 y Senda de Peatones. El Solar Nº 146 se deslinda así: Al N.O. a la calle de distribución Nº 39; al N.E. con el Solar Nº 145 antes descripto; al S.E. a Senda de Peatones; y al S.O. con el Solar Nº 147. Padrón Nº 808, antes en mayor área Nº 304, enla 10ma. Sección Judicial del Departamento de Rocha, señalado con los solares Nos. 147 y 148 de la manzana "R" en el plano del Ing. Agrm. Mario Bordabehere inscripto con el Nº 144 el 15.7.1942 y con un área de 960 metros cuadrados, el Solar Nº 147 se deslinda así: al N.O. a la calles de distribución Nº 39; al N.E. con el Solar Nº 146, al S.E. a senda peatonal y al S.O. con el solar Nº 148. El Solar Nº 148 se deslinda así: al N.O. a la calle de distribución Nº 39; al N.E. con el Solar Nº 147 antes descripto; al S.E. a senda peatonal y al S.O. con el Solar 149. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho sobre los mencionados bienes inmuebles a deducir los mismos, en especial a sus últimos propietarios SRES. COLIN MACLEED o MC. LEED MIGUEL JUAN ROLLE, SRA. ANA CALMARINI DE ROLLE y VICENTE ANTONIO JOSE CASCARELLE o CASCARELLI y a la Lindera propietaria del Padrón Nº 144 Maria Panzeri de Gaggero o a los sucesores de todos los nombrados a cualquier título, a los efectos de cumplir con los extremos del Art. 127.4 del C.G.P.; dentro del plazo de noventa días; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Febrero del año mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.

16) $ 1.400,00 10/pub 22193 May 13- v May 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MAZZOLENI GARCIA MARIA TERESA y LEONILDO MAZZOLENI GARCIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. A/13/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve la prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble que forma parte del padrón 11939 (Fracción individualizada con el Nº 1, con un área de 11 hás. sita en la 2da. Sec. Jud. de San José inscripto en la Dirección Nal. de Catastro con el Nº 182194 el 16/11/92 por plano del Agr. Eduardo Sierra y que se deslinda: al O. con VICTOR HUGO DE LEON, al N. con CAMINO VECINAL, al S. con CAMINO DEPARTAMENTAL y al E. con Ruta 45. EN CONSECUENCIA SE cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a VICTOR HUGO DE LEON, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos autos. San José, 8 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria.

16) $ 500,00 10/pub 23037 May 24- v Jun 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PERAZA MONTINI REGINA TRANQUILA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Fa. A/227/92, se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Dos fracciones de campo contiguas empadronadas ambas con el Nº 1260 en m/á sitas en zona rural de la 4ta. Sec. Judicial de San José, paraje Coronilla, que según plano del Agr. Salvador Mascheroni de junio de 1923, registrado en la Inspección Técnica Dptal. de San José con el Nº 46 el 18/6/1923, se les señala como las fracciones A y B encierran resp. un área de 9 hás. 322 mts. 55 dms. y 553 mts. 10 dms. y limitan: 1) la fracción A al SO. en 122 mts. 70 con camino Guaycurú; al O., en 376 mts. 50 cms. con Eusebio Peraza; al N. el arroyo Coronilla y cerrando el perímetro al SE. una línea quebrada formada por 5 tramos de recta, a saber: 1a. 3a. y 5a. que corren de norte a sur y miden 265 ms., 415 ms. y 96 ms. 50 cms. limitando por su orden con el bien de Lucas Medina, la fracción C y la fracción B del plano; y la 2a. y 4a. corren de este a Oeste y miden 57 mets. 10 cms. y 49 ms. 50 cms. y limitan con la fracción C y la B del plano respectivamente. 2) La fraccien 60 mts. 20 cms. con camino "Guaycur ú; al O. en 96 ms. 50 cms. con la fracción A; al N. en 49 ms/50 con la fracción A y cerrando el perímetro al E. en 122 ms. 60 con la fracción C del plano citado. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los linderos, Sres: EUSEBIO PERAZA, LUCAS MEDINA, SERGIO QUIAN, REINA GONZALEZ, MIGUEL ACUÑA y CLEOFER RIUS LOPEZ o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos trámites. San José, 16 de abril de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria.

16) $ 900,00 10/pub 23039 May 24- v Jun 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en autos caratulados: "SUAREZ TUNEZ, CELINDA ESTHER C/ SUCESORES de VICENTE VICTORIANO TUNEZ. Prescripción treintañal". Fa. A/131/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Celinda Esther Suarez Tunez promoviendo juicio de prescripción treintañal contra los sucesores de Vicente Victoriano Tunez, respecto del siguiente bien: Terreno baldío empadronado con el Nº 376, ubicado en la Manzana Nº 74 de la ciudad de Dolores, 3a. sección judicial del departamento de Soriano, señalado con los números 1, 2, 3 y 4 en el plano del Agr. Luis Tarragona, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano, el 30 de julio de 1992, con el Nº 7171 según el cual se compone de una superficie de "1211 mts. 31 dms." y se deslinda así: 34 mts. 86 cms. al S.E. de frente a la calle Río Negro; 33 mts. 74 cms. al S.O. también de frente por ser esquina a la calle Misiones; 56 mts. 84 cms. al N.O. lindando con Padrón Nº 373; y 33 mts. 84 cms. al N.E. lindando con Padrón 4188.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, y en especial a los sucesores de VICENTE VICTORIANO TUNEZ y a los linderos del bien: María Delia Pucheta Rodríguez, propietaria del Padrón 373 y Enrique Cairús propietario del Padrón Nº 4188, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 22 de octubre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.-

16) $ 750,00 10/pub 22637 May 17- v May 31

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Adriana Silva, Alvaro Jaume, Elsa Velazco solicitan la inscripción de la obra titulada "FUNCIONES 4º", de la cual se declaran autores. Montevideo, 11 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 122,00 10/pub 22242 May 13- v May 27

Alvaro Caso Gutiérrez solicita la inscripción de los siguientes Videogramas: 1) CONFESIONES DE UN ASESINO EN SERIE o CONFESIONES DE UN ASESINATO EN SERIE; 2) CONVICTOS; 3) SECRETOS EN LA OSCURIDAD; 4) EUREKA o LA CLAVE ES EUREKA; 5) DOBLE DE CUERPO II; 6) DESAFIO SUPREMO; 7) INTERCEPTOR o INTERCEPTOR EL CAZA FURTIVO F 117; 8) CIRCULO DE MIEDO; 9) BILL AND TED; 10) DINOSAURIOS o DINOSAURIOS LA PELICULA; 11) HIJOS DE LA NOCHE; 12) ENTRE LA FURIA Y EL EXTASIS; 13) COMO SER MUJER Y NO MORIR EN EL INTENTO; 14) Composición gráfica de la carátula de la película "COMO SER MUJER Y NO MORIR EN EL INTENTO", de las cuales se declara editor, adquirente, distribuidor (en videohome 1 al 12; 13 en videohome, T.V., Cine, etc.). Montevideo, 7 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 488,00 10/pub 22679 May 17- v May 31

Alvaro Jaume, Elsa Velazco, Leopoldo Morales y Javier Ferreira solicitan la inscripción de la obra titulada "FUNCIONES POLINOMICAS DE SEGUNDO GRADO Y FUNCIONES RACIONALES", de la cual se declaran autores. Montevideo, 11 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 183,00 10/pub 22243 May 13- v May 27

Alvaro Jaume, Javier Ferreira, Susana Oliveros solicitan la inscripción de las obras tituladas "FUNCIONES 6º" y "LIMITES (INFINITESIMOS E INFINITO)" de las cuales se declaran autores. Montevideo, 11 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 183,00 10/pub 22246 May 13- v May 27

Alvaro Jaume, Leopoldo Morales y Susana Oliveros solicitan la inscripción de la obra titulada "FUNCIONES POLINOMICAS, ECUACIONES E INECUACIONES-FUNCIONES RACIONALES", de la cual se declaran autores. Montevideo, 11 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 183,00 10/pub 22245 May 13- v May 27

Alvaro Jaume, Leopoldo Morales, Adriana Silva, Luis López, Alicia Velazco, Javier Ferreira y Susana Oliveros solicitan la inscripción de la obra titulada "TEORIA COMBINATORIA - TEORIA DE LAS PROBABILIDADES", de la cual se declaran autores. Montevideo, 11 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 183,00 10/pub 22244 May 13- v May 27

Giancarlo Geymonat Schaffner solicita la inscripción del Album de Fotografías denominado "SERIE FAUNA DEL URUGUAY" del cual se declara autor. Montevideo, 1 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 122,00 10/pub 22541 May 17- v May 31

Gladya Violeta Franco Caballero y Zully Marabote solicitan la inscripción de las obras tituladas "CASCABELES" y "TIEMPO DE CASCABELES y DUENDES" de las cuales se declara autora la primera y "EL CABALLERO DE LA NOCHE" y "CIELO, SANGRE Y CARNAVAL" de las cuales se declaran autoras ambas. Montevideo, 13 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 244,00 10/pub 22521 May 17- v May 31

Homero Altesor solicita la inscripción de la obra titulada "FENOMENOLOGIA DEL HIPER - MUNDO"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 6 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 122,00 10/pub 22339 May 14- v May 28

Josefina Margarita Petelin Stivanello solicita la inscripción de la obra titulada "QOHELET, LA QUE CONVOCA, HABLA, Y DECIDE" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 183,00 10/pub 22769 May 20- v Jun 02

Juan Arturo Grompone Carbonell solicita la inscripción de las obras tituladas "ASESINATO EN EL HOTEL DE BAÑOS" (Segunda edición) y "YO HOMBRE, TU COMPUTADORA" de las cuales se declara autor. Montevideo, 1 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 183,00 10/pub 22185 May 13- v May 27

Martha Isolina Paulick Minelli solicita la inscripción de la obra titulada "EJERCICIOS Y MODULOS DE ESPAÑOL" de la cual se declara autora. Montevideo, 28 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 183,00 10/pub 22433 May 17- v May 31

Mónica Lima por Rubek Augusto Laporte Brazeiro solicita la inscripción de la obra titulada "LA PROFESION DE CONTADOR PUBLICO", de la cual se declara autor el mandante. Montevideo, 11 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 183,00 10/pub 22404 May 17- v May 31

Paula Valle González solicita la inscripción de la novela titulada "CUATRO PAREDES SIN PUERTA" de la cual se declara autora. Montevideo, 17 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 122,00 10/pub 22761 May 25- v Jun 07

SILVIA SALDAÑA por EMEKA S.A. Solicita la inscripción de los textos publicitarios: Transporte 2; Perfume 2; Club Card; Tarjeta 4; Vasos; Cosmética joven; Vino; Sidra; Especiales; Depósitos a Plazo; Exterior; Condominio; Metal Point; Dia del Padre, Dia de la Madre; Precios Bajos; Buffet, Préstamos Personales 2, y Escritura, de los cuales se declara propietaria y editora la mandante.
Montevideo, 25 de febrero de 1993. Prof. RAFAEL GOMENSORO RIVEROS, Director General.
17) $ 244,00 10/pub 22693 May 20- v Jun 02

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Estímulo regalo, Carta Credencial, Músculos y formas, Fiesta para el bolsillo, Tenent, Pescado 5, Préstamos personales 3, Mallas 1, Perfumes 2, Dim nuevos modelos, Semana Regalo, Remates Ganaderos, Visa Top, Estímulo, Comercio Exterior, Visa Oro, Saludo Anual, Adria espinacas, Punto de venta, Dia de María, Regalos Empresa, Fin de curso, Posicionamiento, Visa top 2, Visa transforme, Preparatorios. de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 12 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 366,00 10/pub 22694 May 20- v Jun 02

Teresa Báez, Haydée Ballestero, Elizabeth Bozzo, Alicia Cabrera Eufemia Becerra, Mirtha Delfino, Silvia Santana, Soledad Sánchez y Ana Vitancurt solicitan la inscripción de la obra titulada "BASES CIENTIFICAS DE LA ADMINISTRACION"; de la cual se declaran autoras las mandantes.- Montevideo, 3 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) $ 183,00 10/pub 22359 May 17- v May 31

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "GALMARINI DEZA NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 31/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor NATALIA GALMARINI DEZA (Acta No. 1852 Of. No. 5 del Dpto. de Montevideo, e inscripta el 20/10/87) en el sentido que donde figura como apellido paterno "GOLMARINI" debe decir "GALMARINI", por así corresponder.- Montevideo, 26 de abril de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51595 May 13- v May 27

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos "VASSALLO ANIELLO SUAREZ CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA F 93/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANIELLO VASSALLO Y CARMEN SUAREZ Acta Nº 51 del 2 de febrero de 1967 en el sentido de que donde dice DANIEL, debe decir ANIELLO por así corresponder. Montevideo, 13 de diciembre de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 51609 May 13- v Jun 03

EDICTO. Por disposición de Tercer Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ MA. BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 611/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Beatriz Alvez, Acta No. 6189 del 22 de noviembre de 1953 de la 18a. sección del depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "ALVES" debe decir "ALVEZ" por así corresponder. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51679 May 20- v Jun 02

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "EUGUI POSE HIPOLITO". Rectificación de Partida. Ficha V-207/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Hipólito Eugui con Carmen De León de fecha 16 de noviembre de 1967, acta Nº 25 de la oficina Nº 12 del Departamento de Canelones; b) o de María del Rosario Euguci con Mario Horacio Arias de fecha 14 de mayo de 1986, acta Nº 458 de la oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo; c) de nacimiento de María del Rosario Euguci de fecha 18 de setiembre de 1968, acta Nº 32 de la oficina Nº 12 del Departamento de Canelones; d) de nacimiento de Esteban Angelo Euguci de fecha 31 de marzo de 1961, acta Nº 6 de la oficina Nº 12 del Departamento de Canelones y e) de nacimiento de Ana Karen Arias de fecha 15 de setiembre de 1986, acta Nº 1790 de la oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo en el sentido

de que en donde en todas ellas dice: "EUGUCI" debe decir "EUGUI" por así corresponder. Montevideo, 2 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51653 May 17- v May 31

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PICCININNO HORACIO ANTONIO, RECTIF. DE PARTIDA, V/60/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Horacio Antonio Piccininno registrada con el Nº 368 el 29 de octubre de 1919 ante el Oficial de la 7a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "Piccinino" debe decir "Piccininno".- Montevideo, 31 de marzo de 1993.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51663 May 17- v May 31

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo turno, dictada en autos: "MINETTI MANCINI HUGO Y MANCINI PARMIER MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. FICHA F 609/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de María Amelia Mancini Parmier y Wenceslao Francisco Carlos Minetti (Acta 181 12a. secc. de Mdeo. del 27 abril 1931) y en la de nacimiento de Hugo Edison Minetti Mancini (Acta 55 de la 12a. sección de Mdeo. del 26 de enero de 1932), en el sentido que donde dicen "MANCCINI, debe decir "MANCINI" y donde dice "PALMIERI" debe decir "PARMIER" por así corresponder. Montevideo, 30 de abril de 1993. Esc. Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51667 May 19- v Jun 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. Juez de Letrado de Familia de 16 turno, dictada en los autos caratulados "STRDETZEL PANZARDI Miriam, EN REPRESENTACION DE: FRISCUOLO DOS SANTOS Jonathan Richard y Paola Stefanie. Auxiliatoria de Pobreza y Ratificación de Tenencia". Fa. C/23/92; se cita, llama y emplaza a RICARDO ENRIQUE FRISCUOLO y a CATHERINE DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS. Montevideo, 9 de marzo de 1993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51695 May 21- v Jun 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ GIUDICE VALENTINA -Rect. de Partida- (Ficha V/387/92/1/92) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento: Acta Nº 1249 de fecha 4 de agosto de 1989 Oficina 6 del Departamento de Montevideo en sentido que donde dice JORGE que es el nombre del padre, debió decir José y donde se estableció que la edad del padre era VEINTINUEVE años y debió decir VEINTICUATRO POR ASI CORRESPONDER. Montevideo veintitrés de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51517 May 12- v May 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "BURDIN GUTIERREZ, Lázaro; MARTINS BRITOS, Yesi y BURON MARTINS, Bernardo. Rectificación de Partidas".Ficha V/142/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO entre Lázaro Burdin y Yessy Martins, inscriptos con fecha 08/08/63 ante el Oficial del Estado Civil de la 14º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 193, en el sentido que donde dice: "Yessy", debe decir: "Yesi", y que donde dice: "y de Teresa Umpierrez", debe decir: "y de Teresa Gutierrez", por así corresponder; y de B) DE NACIMIENTO de Bernardo Burdin, nacido con fecha 14/03/64 e inscripto con fecha 17/03/64 ante el Oficial del Estado Civil de la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 621, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yessy Martins,...", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Yesi Martins,...", y en el sentido que donde dice: "nieto por línea paterna de ... y de Teresa Umpierrez", debe decir: "nieto por línea paterna de... y de Teresa Gutierrez", por así corresponder.
Montevideo, Mayo 10 de 1993.
Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51689 May 21- v Jun 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "KRAMARCHUK GUZ, Elena. Rectificación de Partida". Ficha V/107/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Kremanchuk Guz, nacida con fecha 28/03/37, e inscripta con fecha 12/04/37 ante el Oficial del Estado Civil de la 5º sección del departamento de Río Negro, Acta Nº 44, en el sentido que donde dice: "Kremanchuk", debe decir: "Kramarchuk", por así corresponder. Montevideo, Abril 13 de 1993. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51723 May 25- v Jun 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "NANDIN, JENI JACQUELINE". "RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha V/47/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jeni Jacqueline Nandús, nacida el 22 de mayoripta el 1 de junio del mismo año en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 3034, en el sentido que donde dice "Nandús" debe decir: Nandin. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 15 de abril de 1993. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51590 May 12- v May 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "MARIA ODINA MONTESDEOCA VILAR. Rectificación de Partida. Ficha V/450/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Odina Montesdeoca Molinar nacida el día 16 de noviembre de 1928 e inscripta el día 22 de noviembre del mismo año en la 2º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó acta Nº 84 en el sentido que donde dice que es hija de Laudelino Montesdeoca y Faustina Molinar debe decir que es hija de Laudelino Montesdeoca y Faustina Vilar. Montevideo, 18 de junio de 1991. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51608 May 13- v May 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Artigas, en autos "MARTINEZ, Erotilde; Elmerinda y Teodoro y Fortunata RODRIGUEZ. PIEZA MANDADA A FORMAR POR AUTO Nº 1463 de Ficha A-158-92" (F.B/124/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EROTILDE, ELMERINDA y TEODORO MARTINEZ y FORTUNATA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de sus respectivos nacimientos, en el acta donde figuran como "MARTINEZ" debe decir: "MARTINS". En el acta de Fortunata Rodríguez donde dice "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino", por así corresponder. Y en autos "MARTINEZ, Erotilde, Elmerinda, Teodoro y RODRIGUEZ, Fortunata S/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL". (F.A/158/92, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 4 de setiembre de 1992. Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51664 May 19- v Jun 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "FALERO, AMANDA -RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 156/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de defunción de Walter Falero, fallecido en esta sección el día 16 de julio de 1991, Acta 283", pues en la misma donde dice: "de estado casado" debe decir: de estado soltero. Melo, 8 de setiembre de 1992. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51684 May 20- v Jun 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GOMEZ PERDOMO, Mirtha Esther y ESPINOSA CARABALLO, Nelson-RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa.B.48/93 de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Mirtha Esther Gómez Perdomo y Nelson Espinosa Caraballo, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de sus menores hijas, Valeria Susana y Claudia Graciela, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido materno como "González", en lugar de "Gómez" que es lo que corresponde. Rosario, 28 de abril de 1993. Esc. Fabiana Turra. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51610 May 13- v May 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Tercer turno de Paysandú, dictada en los autos: DEMARIA, Mabel Susana-Rectificación de partida-B/120/93- se hace saber que ha comparecido MABEL SUSANA DEMARIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Mariela Paula Martínez Demaría, en el sentido que donde figura "DE MARIA", debe decir por ser lo correcto "DEMARIA". Dra. Cristina Rombys. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51520 May 12- v May 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 3741 de fecha 18/11/92, se dispuso la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de SONIA MARGOT FUNIK (Ficha B/257/1992), en el siguiente sentido: en el cuerpo y en el margen del acta, donde dice: "FUNIK", debe decir: "FURIK",

y en el cuerpo del acta, donde dice: "...y de su Verónica Cristina de Funik", debe decir: "...y de su esposa Verónica Cristina de Furik". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50296 May 17- v May 31

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Edilson LEITES (B.31/93) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Angela Delepiane" debe decir: "Angela Delepiana Villagrán", y al margen donde dice "Leites Delepiane Edilson" debe decir "Leites Villagrán Edilson". Rivera, 26 de abril de 1993. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51690 May 21- v Jun 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Roa, dictada en autos: VICENTE WASHINGTON JOSE-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº250/92. SE HACE SABER: Que se ha presentado en autos el Sr. VALENTIN VICENTE ALTEZ, en representación de su menor hijo WASHINGTON JOSE VICENTE PEREYRA, en el sentido de donde dice, al margen "ALTEZ PEREYRA Washington José", debe de decir "VICENTE PEREYRA Washington José" por así corresponder. Acta Nº 5, de fecha 27/2/950 de la 8va. Sección Judicial de Rocha. Y a los efectos legales expido el presente, en la Ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51522 May 12- v May 26

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREYRA EMA ESPERANZA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 8/93, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ema Esperanza Pereyra (Acta Nº 164 de fecha 15 de mayo de 1936), en el sentido de que donde dice que Gaudencia Jorge es "oriental", debe decir "española", por así corresponder. Rocha, 12 de mayo de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51691 May 21- v Jun 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROSAS SAUTO, Alvaro José y otro.- Rectificación de partidas.- B/56/93", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Analid María Sauto Díaz solicitando la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de fecha 25/2/87 acta Nº 18 de la 2ª sección judicial de Salto y de nacimiento de Alvaro José Duarte Sauto" en el sentido de que donde dice "Duarte" debe decir "ROSAS". Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51592 May 12- v May 26

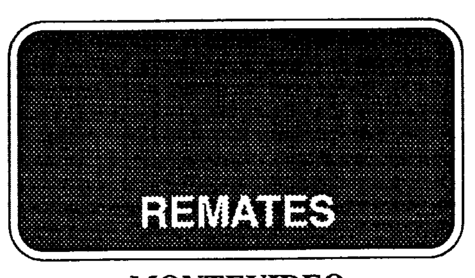
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "HERNANDEZ PEREZ WILSON ANTONIO y MARIA LILIAN MORALES DEBIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/153/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Franco Antonio HERNANDEZ, en el sentido que donde dice: "SEXO MASCULINO", debe decir: "FEMENINO".- donde dice: "HIJO LEGITIMO", debe decir: "HIJA LEGITIMA" y donde dice: "NIETO" debe decir "NIETA" y donde dice el nombre: "FRANCO ANTONIO", debe decir: "MARIA GIULIANA".- San José, 20 de abril de 1993". Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51625 May 17- v May 31



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE PRIMER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado del Trabajo de 1er.Turno,dictada en autos "PEREYRA GARAY,Oreste Gregorio c/ MOLINOS AIDA S.A." Ejecucion de Sentencia,ficha 58/91,se hace saber que el proximo 28 de mayo a las 15 horas en el local sito en Arenal Grande No. 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio E.Martinez,matricula 1563,Ruc. 211283440013, a la venta en subasta publica,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: Maquina embasadora marca RAUMAK,Industria brasilera,No.01303. SE PREVIENE: 1)Que será de cargo del comprador los gravamenes que la ley pone a su cargo,asi como la comision del rematador 13,40%,el impuesto a las ventas forzadas 2%. 2)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,mayo 10 de 1993. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 120,00 3/pub 23012 May 24- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno,en autos "Campal Mentasti,Mabel c/ Wellington,Silva y Otro-Daños y perjuicios" (Ficha A.1066/83),se hace saber que el próximo 9 de Junio a las 15 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,Matrícula 287-RUC.210354390015,procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 Partes de su tasación o sean $U 28.116.67,del siguiente inmueble:Solar de terreno,edificio y demás mejoras empadronado con el No.8.482,ubicado en la 4a.Sec.Judicial de Montevideo,según plano del Agr.Enrique R.Monteagudo de Mayo de 1974,registrado en la Dirección G.de Catastro el 6 de Junio de 1974 con el No.74.800 tiene una superficie de 255 mts. 60 dms. con frente de 8 mts.03,al Este a la calle Cuareim Nos.967 y 969 (hoy Zelmar Michelini),entre Rambla y Carlos Gardel.SE PREVIENE I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,así como la comisión e impuestos del Rematador,5,99% y son de cargo de los vendores el 1,33%.II).Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,certificados,impuestos y demás que la ley pone de su cargo.III) Según los certificados agregados de Registro de Traslaciones de Dominio,Registro G.de Inhibiciones,hay constancia de reiteradas reinscripciones de expropiaciones del Padrón 8482.IV) No obra en poder de la Sede,los títulos de propiedad,figurando agregado al e xpediente, copia simple autenticada de la matríz y certificado del Registro de Traslaciones de Dominio (Art.386 del C.G.P.).- Montevideo, 17 de Mayo de 1993.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 450,00 5/pub 22982 May 24- v May 28

DE SEPTIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 7o. Turno, dictada en autos caratulados : " Perlyna S.A. C/ Colormanía Ltda. y otros - Ej. de Hipoteca- Ficha B/748/83 " el próximo 23 de junio a las 15:00 horas, en el local sito en la calle Solís No. 1463, el martillero Miguel H. Wolf. mat. 1454, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar, edificio y mejoras, ubicado en la 7a. Secc. Judicial de Montevideo, padrón No. 18283, que según plano del Agr. Sergio Rosé de octubre de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 84.272, el 13/10/977, tiene un área de 391m.78dm., y se deslinda: 8m.62cm de frente al Sur a la calle La Paz No.de puertas 1975,1977 y 1979, entre Inca y Democracia, distando su punto extremo 38m.65cm con la segunda; 45ms.95cm al Oeste, con padrón No.12.282; 8.94cm al Norte con padrón No.18.293 y parte del 18.314; y 45m.91cm al Estecon padrón No.18.284 y parte del 18.292.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, al contado y en efectivo, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley pone a su cargo que en total ascienden al 5,98% del precio martillado; d) Que será de cargo del expediente en concepto de Comisión el 1,32% del precio martillado; e) Que serán de cargo del adquirente, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y titulación del inmueble a su nombre; f) Existe un arrendamiento inscripto, posterior a la inscripción de la prohibición de arrendar. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por (5) cinco días. Montevideo, 19 de mayo de 1993.-Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

20) $ 550,00 5/pub 23124 May 24- v May 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

MICHEL MAUAD.

REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Primer Turno,dictada en los autos caratulados"GUERRA PEREZ WALTER C/ MARTINEZ PEREZ DOGOMAR.Juicio Ejecutivo"Fa. 1/143/92,se hace saber que el próximo 26 de mayo a las 17hrs. en el local de Bme. Mitre 1567,el Rematador Michel Mauad,matr.3950 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien:automovil marca Fiat matr.201.856,padrón 284.775 ambos de Montevideo,modelo 128 CL Europa,sedán 4 puertas.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-2º)Que serán de su cargo los gastos de transferencia,patentes y/ o multas que se adeudasen y demás que la ley pone a su cargo,como así tambien la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 13.52% del precio resultante,y el 2% s/venta imp. ley 16320 art. 391.-3º)Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto e IVA del rematado o sea el 2.66% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,17 de mayo de 1993.- Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.-

20) $ 180,00 3/pub 23116 May 24- v May 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letra-

do de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictada en autos "Banco de Italia y Rio de la Plata c/ Industrias Pesqueras del Atlantico Sur S.A. " Ejecucion de Hipoteca, ficha B/647/84, se hace saber que el proximo 11 de junio a las 15 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero Horacio E.Martinez,matricula 1563,Ruc.211283440013, a la venta en remate publico,sin base,al mejor postor,de los siguientes bienes: a) Buque pesquero con casco de hierro denominado "INPESUR III",cuyas características son las que se indican y resultan de la matricula de Cabotaje,provisoria y Pasavante Profesional: Eslora 31 mts.,Manga 8 mts.50cms. Puntal 4 mts. 30 cms., Tonelaje total 134 toneladas 996 kg.Tonelaje neto 87 toneladas 52 kg. Motor No.8.203.094,tipo M.T.U. MB-12V-493,de 760HP. Los aparejos,pertrechos y demas accesorios del mencionado buque quedan tambien comprendidos.- b)Buque pesquero, con casco de hierro denominado "INPESUR",cuyas características son las que se indican y resultan de su certificado de arqueo: Eslora 31 mts.85 cms.; Manga 8 mts. 40 cms.; Puntal 4 mts. 30 cms.; Contorno 14 mts.25 cms.Tonelaje total 225 toneladas 421 kg. Tonelaje neto 160 ton.128 kg; Motor No. 820-3903 Tipo M.T.U. Diesel de 12 cilindros y 850 HP.Los aparejos,pertrechos y demas accesorios del mencionado buque quedan tambien comprendidos. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que existe un embargo sobre los contingentes de captura de los buques a rematarse hasta el cupo máximo de 4000 toneladas. 3)Que serán de cargo del comprador los gastos que por ley le correspondan, asi como la comisión del rematador 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2%.4)Que será de cargo del expediente la comision de venta e iva del rematador 1,33%. 5) Que no obran en poder de la Sede los títulos de propiedad del buque Inpesur III,existiendo si, matrícula de cabotaje y certificado de arqueo. 6) Que los antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado,25 de Mayo 523 piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 17 de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 500,00 5/pub 22921 May 21- v May 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN O. MAUAD
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/FRIOPESCA S.R.L. Ejec. de Prenda e HIPOTECA" Fa. 642/90, se hace saber que el próximo 22 de junio a las 16 hrs. en la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JUAN O. MAUAD, matr 15 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I.-Solar, edificios y demás mejoras que contiene sito en la octava Sec.Jud. de Montevideo, padron Nº 54.001 en mayor area, fracción letra C en el plano del Agrm. Enrique Monteagudo de mayo de 1979, inscripto en la Dir. Gral de Catastro Nacional con el Nº 89.077 el 14 de junio de ese año y según el cual tiene un aréa de 8.574mts.65dms. que se deslinda así:60mts. al Norte de frente a calla Publica; al Este una linea quebrada de 6 tramos cuyas longitudes en el rumbo general de Norte a Sur son las siguientes: la primera de 6mts.95cms.; la segunda de 7mts.36cms.; la tercera de 56mts.20 cmts.; la cuarta de 57cms.; la quinta de 17mts.63cms. y la sexta de 9mts.14cms., limitando las dos primeras con la fracción letra B del citado plano, la tercera con Rambla Sud America y las 3 últimas con la fracción letra A del mismo plano; al Sur 60 mts. con Bahia de Montevideo; y cierra el poligono un arco circular de 133mts.52cms. de desarrollo al Este en general a la Bahía de Montevideo.II.-SOLAR edificio y demás mejoras sito en la 4a.Sec.Jud. de Montevideo, padrón 115.011 señalado con el Nº 2 en el plano del Agrm.Luis Caselli de 1ro. de setiembre de 1924 con un aréa de 440mts.20dms., inscripto en la Dir. de Topografia el 13 de setiembre de 1924 y linda;10 mts.al Noreste de frente a la Avenida Francisco Solano Lopez; 40mts.47cms.al Noroeste lindando con solar Nº 3;47mts.56cms.al Sureste limitando con solar Nº 1 y 12mts.28cms. al Suroeste con solar Nº 10 todos del mismo plano.III SOLAR, edificio y mejoras que la acceden sito en la 4a.Secc.Jud.de Montevideo,padrón 68.904 que según plano del Agr. Joaquin Spinak de enero de 1972,inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 67.931 el 13 de los mismos mes y año tiene un aréa de 568mts.1.300cms.y se deslinda así: 10mts.4cms. de frente al Noreste a la Avda.Francisco Solano Lopez distando su punto más próximo 39mts.48cms.de la instersección de la citada esquina con la calle Mentana; 48mts.32cms. al Sureste lindando con padrón 68.905; 13mts.62cms.al Suroeste con padrón 115.020 y 7 mts.70cms.al Noroeste con padrón 115.011.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serele aceptada la misma en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de sucargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión,impuesto e IVA del Rematador o sea el 3.99% del precio resultante y además el 2% sobre la venta, imp. ley 16.320 art. 391.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto y IVA del rematador o sea el 1.33% sobre la venta .4º)Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede-San Jose 1132 P.6º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 11 de mayo de 1993. Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) $ 900,00 5/pub 22706 May 20- v May 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposicion del Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "LOPEZ DE LEON, JAIME ARTURO C/ SUCESORES DE ALBA LOPEZ DE LEON (Laura y Sergio Lojo Lopez) PARTICION. FICHA F 289/89", se hace saber que el dia jueves 3 de junio de 1993 a las 15 horas en 25 de Mayo 582 por intermedio del Martillero Hugo Rodriguez Bartora Matricula 2019, RUC 21.1178130018, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede procedera al Remate Publico sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion de Catastro o sea la suma de $3.006 pesos uruguayos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demas mejoras sito en la 18a. seccion judicial de Montevideo Padron 28415 con una superficie de 266 mt, c. 29dm.c. que se deslindan a si: 8mt. 59cm. al sur de frente a la calle Jose P. Varela Nº 3573 entre Magariños Cervantes y Tiburcio Gomez; 31mt. al fondo lindando al este con el solar nº 13 al Norte con parte del solar Nº 6 y al oeste con el solar Nº 11. Este solar está señalado con el Nº 12 de la fraccion Nº 7 en el plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodriguez en enero de 1900. Se previene: 1º) Que el mejor postor debera consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que son de cargo del comprador; a)la comision de compra del rematador, IVA e impuestos sobre la misma o sea el 3.99% del precio de remate b) los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo por la correspondiente escritura de compraventa. c)el pago del impuesto creado por el art. 391 de la ley 16.320 o sea el 2% sobre el precio obtenido en el remate.- 3º)que seran de cargo de los autos la comision de venta del Rematador e impuestos sobre la misma o sea el 1,33 % del precio de remate. 4º)Que los titulos y demas antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno en la calle Mercedes 933 a disposicion de los interesados. 5º)Que el bien se encuentra ocupado por uno de los condominos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de mayo de 1993. SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, ACTUARIA.-

20) $ 525,00 5/pub 22711 May 20- v May 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 6o. Turno,en autos "Picos de Hernández,Carmen c/ Hernández, Alberto Dis.y Liq.de Soc.Conyugal" (Ficha D.369/88),se procederá a la venta en remate público,por intermedio del Martillero,José Rodríguez Freire,Matrícula 287-RUC 210354390015,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,o sean $U 166.66,de un vehículo marca Chevrolet tipo "Bel Air" modelo 1956,padrón 227.580,matrícula 131.544 de Montevideo,el día 7 de Junio próximo,a las 14 y 30 horas,en la calle Bartolomé Mitre 1567.Se previene:I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 15,40% y los de cargo de los vendedores 2,66%.A los efectos legales se hacen estas publicaciones,Montevideo,14 de Mayo de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

20) $ 150,00 3/pub 22975 May 24- v May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er.Turno,dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/ FRIGORIFICO DE VRIES SOCIEDAD ANONIMA-Intimación de Pago - Reconocimiento de firma - Ejecución de Prenda", Ficha A/185/92, se hace saber que el día 17 de junio del corriente a las 14 horas, en el local del Frigorífico Modelo, Tomás Gomensoro No.2906 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Horacio E.Martínez, matrícula No. 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 50 toneladas de mondongo vacuno blanqueado en bochas, 18 toneladas de lenguas vacunas sin epitelio 100% blancas de corte suizo, 4 toneladas 700 kgs. de mondongo ovino, 5 toneladas de mondongo vacuno, 6 toneladas 700 kgs. de tendones vacunos, 1 tonelada 700 kgs. de bife angosto vacuno, 1 tonelada 100 kgs. de pechos vacunos, 4 toneladas 500 kgs. de librillos vacunos, 2 toneladas de lomos vacunos libraje combinado, 15 toneladas de mondongo vacuno. SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II)Que será de su cargo la comisión e impuestos del rematador, o sea 13,8 % como así también el 2% a las ejecuciones forzosas. III)Que será de cargo del expediente la comisión e IVA del rematador o sea el 2,44%. IV)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er.turno, sito en la calle 25 de Mayo 523 Piso 4 de la ciudad de Montevideo, a cuyo Alguacil se comisionó el remate por exhorto No 1553 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er.Turno, y que los bienes a rematarse se encuentran en las cámaras frigoríficas del depositario Frigorífico Modelo S.A. sitas en Bulevar Batlle y Ordóñez 3269 de la ciudad de Montevideo.

Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, mayo 17/93. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 270,00 3/pub 23143 May 24- v May 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos cartulados

"BLANCA MARTA LUGO FERNANDEZ C/ GRACIANO FERNANDEZ Y OTROS" Partición (A 95/92). Se hace saber que el día 12 de Junio de 1993 a la hora 13. en calle Brasil Nº 269 de esta ciudad y por el Martillero Ejidio M.Prado Mat. 338.Ruc 060007840016,asistido de ls Sra. Alguacil del Juzgado;sacará a -la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de acuerdo a la Cedula Catastral,los padrones Nº 3760 y 3703 y muebles varios: a)Una fracción de terreno sin construcciones y cuantas mejoras le acceden empadronadas con el Nº 3703 (antes en mayor área con el Nº 1968)que es parte del huerto 73 manzana Nº 401 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad,con un área de 308 metros 84 decímetros.-b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden empadronada con el Nº 3760 (antes en mayor área con el Nº 3703) manzana Nº 401,fracción Nº 42 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad,con un área de 308 metros 84 decímetros.-
SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de hacerle aceptada la misma el 30% y el saldo,en los MUEBLES a los 8 días,y en los INMUEBLES a los 30 días al Escriturar.- 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura,honorarios,impuestos,IVA,y la comisión del Rematador.-3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- En la ciudad de Trinidad a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-

20) $ 525,00 10/pub 23187 May 24- v Jun 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ Angel Gumersindo QUIJANO GONZALEZ - Juicio ejecutivo - F/A - 1497/80"; se hace saber que el día 4 de junio a las 15 horas en el local de calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una camioneta marca "FORD" F.100, modelo año 1952, Matrícula de Durazno Q.7.1904, Padrón No. 1488, 6 cilindros, 32 HP., Motor No. F1R2EG12312.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuesto, tasas municipales, comisión de compra del rematador a I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).-
III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.-IV) Que obra agregada en autos, la documentación que acredita la titularidad del vehículo.- Florida, mayo 5 de 1993.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO, Actuaria.-

20) $ 325,00 5/pub 22882 May 21- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

-EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Florida de Primer Turno Encargada, dictada en autos: "CREDITOS UNIDOS contra Angela Margot AMARO REY y otro.- Juicio Ejecutivo - F.No. 1055/1983"; se hace saber que el día 31 de Mayo a partir de las 15 horas, en el local de la calle Antonio María Fernández No. 604 de esta ciudad, el Martillero Don Pedro R.CACERES, R.U.C. 070023060019 - matrícula No. 1742, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación $U 2.698,50) del siguiente bien inmueble padrón No. 5618, Manzana No. 254, sito en la 1ra. Sección Judicial de este Departamento de Florida.
SE PREVIENE: 1) -Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle esta aceptada, en efectivo y en moneda nacional.- II) - Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, la comisión de compra e impuestos del rematador (8,99%), y demás que la Ley pone a su cargo.- III) - Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos (1,33%), y demás que la Ley pone a su cargo.- IV) - Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, sito en calle Independencia No. 610 de esta ciudad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, Mayo 4 de 1993. Esc. Bélgica FRANCIA MENDY, Juez de Paz Departamental de Primer Turno Egda.-

20) $ 350,00 5/pub 22888 May 21- v May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

Adrian Pereira Arias.
Remate Judicial.
EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er, Turno de Maldonado, en resolución No.716 de 16 de Mayo de 1993, en autos caratulados "Banco Real del Uruguay c/ Maradei Olivera, Elbio" Ejecución de Prenda. Ficha No. 1592/88, se hace saber al público que el próximo 3 de Junio de 1993, desde las 19 horas, en el local de la calle Sarandí, esquina Dr. Bergalli,por intermedio del Mertillero Adrián Pereira Arias, Mla 1105, RUC No. 100092660017, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camión marca BEDFORD, modelo EHGOBCO, año 1973, motor No. 6237.113, de 24 HP a gasoil, de 4 cilindros, empadronado en Maldonado con el No. 0328, Matrícula No.B5-0328.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el total de la misma en moneda nacional o con cheque certificado.-2) Que será de cargo del Adquirente la comisión de compra más el IVA sobre la misma, el impuesto LEY 13640 2 o/oo, y el impuesto Judicial vigente del 2% Ley 16340, Art. 391 todo lo que totaliza el 15% más sobre su oferta, 3)Que corresponde al expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1,22%, y el impuesto Municipal del 3%, Ley 12700, y ampliatoria 14100, Art.199.Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, de Mayo de 1993.- Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-

20) $ 210,00 5/pub 22989 May 24- v May 28

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

WILSON PIMIENTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3a. Sección de Maldonado, dictada en los autos PASSOS DE VITA, MARIO C/ DOVALAN S.A., "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 88/92, se hace saber que el proximo 4 de Junio de 1993 a las 18 horas en Felix de Lizarza 801, se procederá por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014 a la venta en publica subasta sobre la base de 2/3 de la tasación de $. 2.880,00.- de los siguientes bienes: Combinado(radio, TV. pasacacssette"Haitai"; Juguera"Walita Philips"; Procesadora "GE" con accesorios; Bicicleta "Ondina" Nº SF2820.; Cuchillo electrico "Moulinex"; Transmisor radio mod. 5555 (VHF/FM).; Transmisor "Standard", mod. 6X23105, VHF/FM; Secadora ropa "PHILIPS", mod. AWB 153 PH.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- b). Que será de cargo del comprador la comisión de compra del 10% e impuestos que gravan los remates.- c). Que será de cargo de la parte vendedora la comisión de venta del 2% y sus impuestos.- Pan de Azúcar 14 de Mayo de 1993. Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz.

20) $ 150,00 3/pub 23176 May 24- v May 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

ADRIAN PEREIRA ARIAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primera Turno, por resolución No. 1457 de 14 Abril de 1993, en autos caratulados "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA c/ San Cayetano SRL -Juicio Ejecutivo, Ficha No. 17/91, se hace saber al público que el próximo 3 de Junio de 1993 desde las 20 horas en el local de calle Sarandí esquina Dr. Bergalli se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación la cual es de U$S 150 , de una Registradora Electrónica Marca RECHINAC No. 1025 , efectuandose por intermedio de Martillero ADRIAN PEREIRA ARIAS ,Mla 1105, RUC 100092660017.- SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en moneda nacional o con cheque certificado.2) Que será de acrgo del adquirente la comisión de compra más IVA sobre la misma, el impuesto Ley 13640 , 2 o/oo y el impuesto Judicial Vigente del 2% , lo que totaliza el 15 % sobre lo ofertado.-3) Que será de cargo del Expediente la comisión de venta más IVA sobre la misma o sea el 1,22% y el impuesto Municipal a las ventas del 3% , Ley 12700, y ampliatoria 14100 , Art. 199. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciónes. Maldonado, 30 de Abril de 1993. Dra. Claudia Diperna Acosta. Juez de Paz Departamental.

20) $ 195,00 3/pub 22988 May 24- v May 26

DE SEGUNDO TURNO

ADRIAN PEREIRA ARIAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, por resolución No. 2418 de 12 Abril de 1993 en autos caratulados "GRANERO CARLOS JULIO c/ PIRIZ DE LOS SANTOS MANUELA"Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" Ficha No. 1114 bis/91, se hace saber al público que el próximo 3 de Junio de 1993, desde las 20 horas en el local de la calle Sarandí esquina Dr. Bergalli, se procederá a la venta en pública subasata sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del Martillaro ADRIAN PEREIRA ARIAS,Mla 1105, RUC 100092660017, de los siguientes bienes:1 Compresor de heladera No. 561090, Una heladera de cuatro puertas color beige, un colchón de dos plazas Polyfón, una silla de playa rota, una parrilla de madera, un resorte en mal estado, una parrilla de dos plazas, dos sillas de playa rotas, un espejo, una mesa de luz rota, una estufa a super gas, un colchón polyfón de dos plazas, un colchón de lana de dos plazas, una silla rota, un espejo , dos cabezales d3 repisa, un calefactor TEM de 70 litros , cuatro artefactos de luz acrilicos y un colgante y u- estufa a super gas,- SE PREVIENE-Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en moneda nacional o con cheque certificado. 2)Que será de parte del adquirente la comisión de compra e IVA sobre la misma, y el impuesto Ley 13640, 2 o/oo y el impuesto Judicial vigente Ley 16340, Art.391, lo que totaliza el 15% más sobre lo ofertado.3)Que será de acrgo del expediente la comisión de venta más IVA sobre la misma o sea el 1,22%y el impuesto Municipal a las ventas del 3% ,Ley 12700, y ampliatoria 14100, Art.199.Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 30 de Abril de 1993. Dra. Claudia Diperna Acosta. Juez de Paz Departamental. Subrogante.

20) $ 255,00 3/pub 22986 May 24- v May 26

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
ADRIAN PEREIRA ARIAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primer Turno Departamental de Maldonado, por resolución No.147 de 3 de Febrero de 1993, en autos caratulados "Oficio No. 439/89 HALLAZGO -FICHA No. 247/89, se hace saber al público que el próximo 3 de Junio de 1993 desde las 19 Horas en el local de calle Sarandí esquina Dr. Bergalli de la ciudad de Maldonado, se procederá en pública subasta sin base y al mejor postor, por intermedio del Martillero ADRIAN PEREIRA ARIAS, Mla 1105, RUC 100092660017, de los siguientes bienes :1 Ciclomotor HONDA 50cc, color celeste Mla .No. B5-522, 1Bicicleta sin marca , sin Matrícula, sin No. de cuadro, modelo Sport, 1 Bicicleta rodado 26, sin marca , sin matrícula y sin No. de cuadro de color celeste, 1 Bicicleta marca GRAZIELLA, sin matrícula, No. de cuadro 056 de 1/2 carrera Flasch Dance, 1 Bicicleta marca GRAZIELLA BMX , sin matrícula ,cuadro No. 722 de color negra.- SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en moneda nacional o con cheque certificado. 2)Que será de parte del adquirente la comisión de compra más IVA sobre la misma, el impuesto Ley 13640, 2 o/oo y el impuesto Judicial Vigente del 2% Ley 16340, Art. 391, lo que totaliza el 15% en total.-3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA sobre la misma o sea el 1,22% y el impuesto Municipal a las ventas del 3%, Ley 12700 , y ampliatoria 14100, Art. 199.-Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado 13 de Mayo de 1993. Claudia Diperna Acosta. Juez de Paz Departamental.

20) $ 195,00 3/pub 22987 May 24- v May 26

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3er. TURNO DE LA CAPITAL, comisionado a este JUZGADO DE PAZ DE LA 5ta. SECCION DE SAN JOSE, se hace saber que en autos: "TEALDI DE VILLAVERDE, Gladys y OTROS c/"PLEASUR S.A." y OTRA. COBRO DE PESOS". Ficha Nro. C/3378/84; el próximo 10 de junio de 1993, a las 15 horas, y en explanada de Estación de Servicio Shell, Avda. Artigas s/n de la localidad de Ecilda Paullier, se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Mesa Ziegler -Mat. Nro. 1934, R.U.C. 170035620010, asistido por el Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, por separado, y sobre la base de las 2/3 de su tasación, los siguientes bienes: 1 Pala cargadora "Cartepillar" Nº motor 3306, con rodado de goma (Base U$S 13.333.33); 1 compresor marca Norton D.710 -M.O.B.R. Mercedes Benz (Base U$S 2.000); 1 compresor D.710 -M.O.B.R. Mercedes Benz (Base U$S 2.000) y, 1 máquina afiladora de barrenos "Grandix", Nro.137.330 (Base U$S 133.33).

SE PREVIENE: I)Que los mejores postores deberán consignar, en el acto de remate y una vez aceptada su oferta, en efectivo y en moneda extranjera el 30% de la misma, más la comisión del rematador y los tributos que gravan el remate y la enajenación de tales bienes.

II) Que el saldo deberá ser abonado dentro de los cinco días siguientes, bajo apercibimiento de anulación, pérdida de la seña y pago de los gastos y daños y perjuicios.

III) Los gastos del retiro y traslado de los bienes serán de cargo del comprador.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ecilda Paullier, diez de mayo de 1993.- JUAN C. MUÑOZ SEMBLAT, JUEZ DE PAZ.-

20) $ 350,00 5/pub 23038 May 24- v May 28

SORIANO
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Soriano, en los autos caratulados: "ABRAMO VAIRO, JORGE C/ BERMUDEZ RAMIREZ, AUXILIO ISMAEL.- Juicio Ejecutivo.-" Ficha C/Nº 25/991, se hace saber qué: el día 28 de Mayo de 1993, a la hora 15.oo en la puertas de este Juzgado, por parte del martillero público Sr. Silvio Raúl Mussini (matrícula 3487, RUC 040083900011), designado en autos, se procederá a la venta en pública subasta, de siguiente bien: Una moto marca YAMAHA Modelo RD, año 1978, matrícula K 5-362 de Soriano, 125 cc. color blanco y rojo; sobre la base de 2/3 partes del valor de su tasación: $ 4.000 (son pesos uruguayos cuatro mil).- Se previene que el mejor postor deberá abonar al bajar el martillo, el 30% de la oferta.- 2º) Que deberá el mejor postor abonar al martillero por concepto de Comisión e IVA más impuestos, el 15%.- 3º) El comprador deberá asimismo, hacerse cargo de escrituración, tributos y demás costos de transferencia.- Y a los efectos legales, se efectúa la presente publicación por el término de cinco días.- Cardona, 15 de Abril de 1993.- Dra. ADRIANA de los SANTOS ARIGONI, JUEZ DE PAZ.-

20) $ 275,00 5/pub 21750 May 21- v May 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, Dr. Edgardo Ettlin, dictado en autos FISCO: Costa Valenzuela, Carlos; Barrios Ruis Dias, Juan C.: Idiarte Nestor Abel; Numa Mendez Gil, Yamandú Piriz, Heber; Cunha Ferreira, Julio; y Escobar, Roberto César c/a Julio César Leites Bentos Guimaraes y Luis A. Costa Lima Lucas, Bolivar Cuadrado Rodriguez y Nildo Fernández, Gonzalez - Infracción Aduanera de Contrabando, Ficha E. Nro.23/992, se hace saber que el día 30 / de Mayo de 1993 a la hora 10, en el Local de Remates calle Gral. Flores Nro. 162 de esta ciudad, se procederá por parte del Martillero EDUARDO JOSE ACOSTA GRAVINA, Matricula Nro. 2466 RUC. 190034550013, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ciento trece con treinta y tres centésimos (pesos uruguayos) de 91 (noventa y una) Garrafas de gas cargadas de 13 Kilos c/u, marca"Multigas"de procedencia brasileñas. Se previene 1o. Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta abonar la totalidad del precio, comisión e impuestos del rematador además serán de su cargo los impuestos que la ley pone a su cargo $16.49% más 2% de impuesto a las ventas forzadas y 2do. Imaduni art. 243 Ley Nro. 15.809. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Tacuarembó, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Rosario Pérez Delgado, ACTUARIA.-

20) $ 210,00 3/pub 23114 May 24- v May 26



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez departamental de la capital de Segundo Turno, se hace saber que en los autos CAIMI DOMINGO y ANA CAIMI TOMAS ficha 17/91, solicitaron la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa autorizadas por el Escribano Ernesto D. Guerrini inscriptas: I) en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 511 al Fº 112 del Lº 622 por lo que Ambrosio Roberto Caimi Fugardo, Elida Farina Parodi de Caimi, Blanca Rosa Caimi Fugardo de Pereira vendieron a Domingo Gaspar y Juan Manuel Caimi Fugardo el día 29 de Enero de 1968. II) El día 4 de Diciembre de 1972 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 611 al Folio 444 del Lº 659, los conyuges Juan Manuel Caimi Fugardo y María Celica Martínez Quintana vendieron a Ana Caimi Tomas el siguiente inmueble un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo con frente a la calle Emilio Romero 202 empadronado con el Nº 40.959. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercimiento de proseguir este trámite sin su intervención. En fe de ello, mandato judicial extiendo la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el quince de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.-

21) $ 650,00 10/pub 22668 May 20- v Jun 02

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FESTEJOS LTDA.
CESION DE CUOTA, MODIFICACION Y AUMENTO DE CAPITAL

CONTRATO: 17/11/88.
INSCRIPCION: Nº 1859 del Fº 6934 al Fº 6937 del Lº Nº 2 Legajo 2263.
CEDENTES: Ana Victoria Escudero Cedrés (2 cuotas), Carlos José Montañes Amarilla (2 cuotas).
CESIONARIO: Heber Arnold Montañes Alvarez.
ADMINISTRACION: Clarita Marcelina Amarilla Pintado en forma individual.
MODIFICACION: Plazo 50 años a contar desde el 17/11/88.
CAPITAL: $ 4.000., divididos en 100 cuotas de $ 40 c/u correspondiendo a la Sra. Clarita M. Amarilla 96% y al Sr. Heber A. Montañes 4%.

22) $ 3.500,00 10/pub 22220 May 13- v May 27

OPTIVISION LIMITADA

Contrato: Montevideo 28 de julio de 1988.-
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio: No. 1134 Fº 4178vto. Lº 3 de Contratos, el 3.8.88.-
Socios: Enrique Jinchuk Ferber y Daniel Barreiro Colombo y Julio César Barreiro Colombo.-
Capital: N$ 1.000.000 (hoy pesos uruguayos mil) dividido en 100 cuotas correspondiendo 90 a Enrique Jinchuk Ferber y 5 a c/u de los otros socios.
Objeto: casa de Optica y ramos afines.
Plazo 25 años a partir del 28.7.88.-
Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.500,00 10/pub 22845 May 21- v Jun 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 262199. Montevideo, 30 de abril de 1993. Gustavo Martinoni por LESPAN S.A. solicita:



Clase 14, 39.
23) $ 366,00 10/pub 22050 May 12- v May 26

ACTA Nº 262104. Montevideo, 28 de abril de 1993. ALVEAR HOTEL S.A. solicita: "ALVEAR HOTEL". Clase 42.
23) $ 122,00 10/pub 22051 May 12- v May 26

ACTA Nº 262213. Mayo 3, 1993. Laboratorios König S.A. (Argentina) solicita: "GONADOFAX". Clase Int. 5 detalle.
23) $ 122,00 10/pub 22052 May 12- v May 26

Acta 262.214, Mayo 3 1993. El Anzuelo Ltda. (Montevideo) solicita marca "EL ANZUELO" Clase Int. 29.
23) $ 122,00 10/pub 22053 May 12- v May 26

Acta 262.233. Montevideo, mayo 5 de 1993. NORMAN FOX por SANDOZ LTD., también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza), solicita marca:



clase 31 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 22054 May 12- v May 26

Acta 262.259. Montevideo, mayo 5 de 1993. NORMAN FOX por SANDOZ LTD., también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza), solicita marca:



clase 31 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 22055 May 12- v May 26

Acta 261.536. Montevideo, marzo 31 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca:

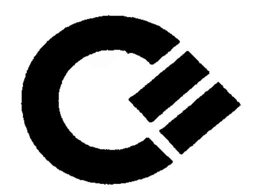


clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 22056 May 12- v May 26

Acta 261.537. Montevideo, marzo 31 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "INSTACARE", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22057 May 12- v May 26

Acta 262.234. Montevideo, mayo 5 de 1993. EDUARDO LAPENNE por GALDERMA S.A. (Suiza), solicita marca: "OBSERVANCE", clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22058 May 12- v May 26

Acta 262.296. Montevideo, mayo 07 de 1993. EDUARDO LAPENNE por COMMERZBANK Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle), reivindicando prioridad solicitud alemana No. C 44 230/36 WZ de fecha 17/11/92. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 22059 May 12- v May 26

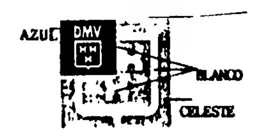
Acta 262.295. Montevideo, mayo 7 de 1993. EDUARDO LAPENNE por FREVE LTDA. (Montevideo), solicita marca:



lase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.220,00 10/pub 22060 May 12- v May 26

ACTA Nº 262.197. Montevideo, 30 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.A. CERVECERA NACIONAL (VENEZUELA) solicita marca: "NACIONAL". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22114 May 12- v May 26

ACTA Nº 262284. Montevideo, 7 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Campina Melkunie B.V. (HOLANDA) solicita marca:



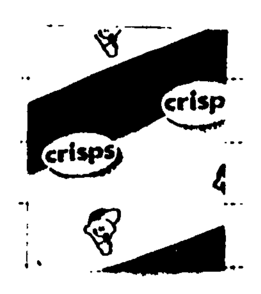
Clase: Int. 1 y 29. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 22115 May 12- v May 26

ACTA Nº 262285. Montevideo, 7 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ASADUR VANESKAHIAN. (URUGUAY) solicita marca: "LOS 40 PRINCIPALES". Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22116 May 12- v May 26

ACTA Nº 262286. Montevideo, 7 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MINETTI & CIA. LTDA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA). solicita marca: "OLIMPICO". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22117 May 12- v May 26

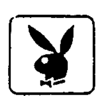
ACTA Nº 262287. Montevideo, 7 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MINETTI & CIA. LTDA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA) solicita marca: "TOAY". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22118 May 12- v May 26

ACTA Nº 262343. Montevideo, 10 de mayo de 1993 con esta fecha BEATRIZ BARROS BENITEZ solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 22120 May 12- v May 26

ACTA Nº 262289. Mayo 7, 1993. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. SOLICITA:



Clase 9.
23) $ 366,00 10/pub 22186 May 13- v May 27

ACTA Nº 262288. Mayo 7, 1993. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. SOLICITA: "PLAYMATE". Clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 22187 May 13- v May 27

ACTA Nº 262252. Mayo 5, 1993. PAYLESS SHOESOURCE, INC. SOLICITA:

Payless ShoeSource

Clase 42.
23) $ 366,00 10/pub 22188 May 13- v May 27

ACTA Nº 262241. Montevideo, 5 de mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "OSAKA" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22223 May 13- v May 27

ACTA Nº 262242. Montevideo, 5 de mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por EMIR Ltda. (URUGUAY) solicita marca: "BOY LONDON" clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22224 May 13- v May 27

ACTA Nº 262243. Montevideo, 5 de mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY) solicita marca: "LAVENDER" clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22225 May 13- v May 27

ACTA Nº 262.244. MONTEVIDEO, 5 de Mayo DE 1993. ALVARO CROCCO, por EMIR Ltda. (URUGUAY), solicita marca: "FACTOR X", clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22226 May 13- v May 27

ACTA Nº 262.245. MONTEVIDEO, Mayo 5 DE 1993. ALVARO CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "POLYTRON", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22227 May 13- v May 27

ACTA Nº 262.246. MONTEVIDEO, Mayo 5 DE 1993. CLAUDIO MORGADE, por MOLSON BREWERIES (CANADA), solicita marca: "MOLSON" clase Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22228 May 13- v May 27

ACTA Nº 262272. Montevideo, 6 de mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marca: "PEPSI MAX" clase Int. 32 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 22229 May 13- v May 27

ACTA Nº 262.273. MONTEVIDEO, Mayo 6 de 1993. ALVARO CROCCO, por UNITED DISTILLERS p.l.c. (REINO UNIDO), solicita marca: "MASTER'S CHOICE", clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22230 May 13- v May 27

Acta Nº 262.324. Montevideo, 10 de mayo de 1993, con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR AGENCIA MARITIMA REPREMAR S.A. solicito la marca "REPREMAR" de la clase INT. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 22240 May 13- v May 27

Acta Nº U.3139. Montevideo, Mayo 10 de 1993. ALVARO CROCCO, por ANGEL MUÑIZ CASAS (URUGUAY) solicita modelo de utilidad para "BEBEDERO PARA AVES", publíquese conforme Ley Nº 14549. LA DIRECCION. Diez publicaciones.-
23) $ 183,00 10/pub 22341 May 14- v May 28

ACTA Nº 262.326. MONTEVIDEO, 10 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por LAZAR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "NOVEMOX LAZAR", clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22342 May 14- v May 28

ACTA Nº 262208. Montevideo, 3 de mayo de 1993. GUICHON, por LORENTOR S.A.I.C.F. e I., (AR), solicito marca: "ALEGRA", cl. int. 29 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 22343 May 14- v May 28

ACTA Nº 262327. Montevideo, 10 de mayo de 1993. LUSICH, por AGA AKTIEBOLAG (SUECIA), solicito marca: "AGA THERMOLENE", Cls. ints. 1 y 4 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 22344 May 14- v May 28

ACTA Nº 262328. Montevideo, 10 de mayo de 1993. LUSICH, por AGA AKTIEBOLAG (SUECIA), solicito marca: "THERMOLENE", cls. ints. 1 y 4 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 22345 May 14- v May 28

ACTA Nº 262329. Montevideo, 10 de mayo de 1993. GUICHON, por TANNING CENTER S.A. (AR), solicito marca: "TANNING CENTER", cl. ints. 9, 11, 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 22346 May 14- v May 28

ACTA Nº 262330. Montevideo, 10 de mayo de 1993. GUICHON, por DRYVIT SYSTEMS, INC. (US), solicito marca:



cl. int. 19 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 22347 May 14- v May 28

ACTA Nº 262331. Montevideo, 10 de mayo de 1993. GUICHON, por DRYVIT SYSTEMS INC. (US), solicita marca:



cl. int. 19 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 22348 May 14- v May 28

ACTA Nº 262332. Montevideo, 10 de mayo de 1993. GUICHON, por ORANDI Y MASSERA S.A.I.C. (AR), solicito marca:



cl. int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 22349 May 14- v May 28

ACTA Nº 262333. Montevideo, 10 de mayo de 1993.- GUICHON, por MULTIASISTENCIA S.A. (ES), solicito marca:



cl. int. 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 22350 May 14- v May 28

ACTA Nº 262357. Montevideo, 11 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por SANABRIA, MIGUEL ANGEL (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "BRINDI'S" CLASE INT. 29. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22364 May 14- v May 28

ACTA Nº 262221. Montevideo, 3 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por JORGE ALBERTO LEIVA (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "SALVARAP". CLASE INT. 42. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22365 May 14- v May 28

ACTA Nº 262255. Montevideo, 5 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por PLACAS DO PARANA S.A. (BRASIL) SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 20. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 22366 May 14- v May 28

ACTA Nº 262280. Montvideo, 6 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por RAMIGO S.R.L. (URUGUAY) SOLICITA MARCA. "ADONIS". CLASE INT. 25 y 40. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22367 May 14- v May 28

ACTA Nº 262303. Montevideo, 7 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROBERTO BARTOLOME REGE NUÑEZ (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "LIUBS". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22368 May 14- v May 28

ACTA Nº 262304. Montevideo, 7 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CARVAJAL S.A. (COLOMBIA) SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 9, 16, 20 y 35. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 22369 May 14- v May 28

ACTA Nº 262347. Montevideo, 11 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por INTER-PHONE, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "INTERPHONE". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22397 May 14- v May 28

ACTA Nº 262348. Montevideo, 11 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por VINIKER S.A. (URUGUAY) solicita marca: "KITA". Clase: Int. 3. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22398 May 14- v May 28

ACTA Nº 262349. Montevideo, 11 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ADRIANA RODRIGUEZ (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 22399 May 14- v May 28

ACTA Nº 262358. Montevideo, 11 de mayo de 1993 con esta fecha Fernando Jesús Vila Petillo y Juan Vilaró Ponce de León solicito Registrar la marca: "AGROTEC" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 22402 May 14- v May 28

Acta 262.336. Montevideo, mayo 10 de 1993. BILLY FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA), solicita marca: "BRISFLAM", clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22424 May 14- v May 28

Acta 262.337. Montevideo, mayo 10 de 1993. BILLY FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA), solicita marca: "BRISAR", lase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22425 May 14- v May 28

Acta 262.338. Montevideo, mayo 10 de 1993. BILLY FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA), solicita marca: "BRISTAFLAM", clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22426 May 14- v May 28

Acta 262.339. Montevideo, mayo 10 de 1993. BILLY FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA), solicita marca: "BRISTOFLAM", clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22427 May 14- v May 28

Acta 262.359. Montevideo, mayo 11 de 1993. EDUARDO LAPENNE por SEAGRAM DO BRASIL S.A. (Brasil), solicita marca: "FORESTIER", clase: Int. 33 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22428 May 14- v May 28

Acta 262.360. Montevideo, mayo 11 de 1993. EDUARDO LAPENNE por SEAGRAM DO BRASIL S.A. (Brasil), solicita marca: "MAISON FORESTIER", clase: Int. 33 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 22429 May 14- v May 28

Acta Nº 262.250. Montevideo, cinco de mayo de 1993, con esta fecha Tamar Hesse Silvain solicito registrar la marca: "MELIFLOR" de la clase 3 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 22430 May 14- v May 28

ACTA 262.282. Mayo 6, 1993. SARA LEE CORPORATION, SOLICITA:

Sara Lee

Clase 30 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 22436 May 14- v May 28

ACTA 262.261. Mayo 5, 1993. Dalmiro Videla, solicita marca: "CONSULTECO" clases Int.: 36, 42.
23) $ 122,00 10/pub 22437 May 14- v May 28

ACTA 262.262. Mayo 5, 1993. Aldo Ipuche, solicita marca: "BRINKMAN" clase Int.: 11.
23) $ 122,00 10/pub 22438 May 14- v May 28

ACTA 262.310. Mayo 7, 1993. RICAFRUT SRL, solicita marca: "MAC COLIN'S", clase Int. 30 (detalle).
23) $ 22,00 10/pub 22439 May 14- v May 28

Acta Nº 262.224. Montevideo, 03 de mayo de 1993, con esta fecha Sylvia Garcia por Alejandro Malek Perramon solicito el registro la marca: "LA ECO" de la clase INT. 18. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 22440 May 14- v May 28

Acta Nº 262.226. Montevideo, 03 de mayo de 1993, con esta fecha Sylvia Garcia por Alejandro Malek Perramon solicito el registro de la marca: "HORNAL" de la clase INT. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 22441 May 14- v May 28

Acta Nº 262.225. Montevideo, 03 de mayo de 1993, con esta fecha Sylvia García por Alejandro Malek Perramon solicito el registro de la marca: "INTER MARKET" de la clase INT. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 22442 May 14- v May 28

ACTA 262.209. Mayo 3, 1993. 3M URUGUAY S.A. solicito marca:



clase 9 detalle.
23) $ 366,00 10/pub 22464 May 14- v May 28

ACTA 262.210. Mayo 3, 1993. LISECOR S.A. solicita marca:



clase 16, 41.
23) $ 366,00 10/pub 22465 May 14- v May 28

Acta Nº 262.291. Montevideo, 07 de mayo de 1993, con esta fecha ACOPIOS CARDONA S.A. solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.098,00 10/pub 22478 May 14- v May 28

Acta Nº 262.268. Montevideo, 06 de mayo de 1993. SORLI VALLS, Pedro (ES) solicito la marca: "GUILTY", de la clase int.: 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 22479 May 17- v May 31

ACTA 262.311. Mayo 7, 1993. G&M SRL solicita marca: "GOMINHA TIP", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 22508 May 17- v May 31

ACTA 262.312. Mayo 7, 1993. G&M SRL solicita marca: "MENDOBI", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 22509 May 17- v May 31

ACTA 262.313. Mayo 7, 1993. G&M SRL solicita marca: "TIP Y TOP", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 22510 May 17- v May 31

ACTA 262.314. Mayo 7, 1993. G&M SRL solicita marca: "BONNIES", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 22511 May 17- v May 31

ACTA 262.315. Mayo 7, 1993. G&M SRL solicita marca: "COCOTOP", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 22512 May 17- v May 31

ACTA 262.317. Mayo 7, 1993. G&M SRL solicita marca: "TIPFRUIT", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 22513 May 17- v May 31

ACTA 262.318. Mayo 7, 1993. G&M SRL solicita marca: "MIUDINHO", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 22514 May 17- v May 31

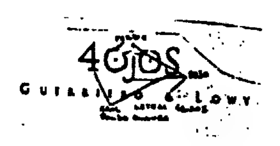
ACTA 262.319. Mayo 7, 1993. G&M SRL solicita marca: "MOLEQUINHO", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 22515 May 17- v May 31

Acta: 262.231. MAYO 4, 1993. FERNANDEZ SECCO por ERIC SZUCS (FRANCIA). Solicita Marca: "JANNEAU". Clase Int.: 3, 33, 35, 42.
23) $ 244,00 10/pub 22516 May 17- v May 31

ACTA 262.316. Mayo 7, 1993. G&M SRL solicita: "COLORETES TIP Y TOP", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 22518 May 25- v Jun 07

Acta Nº 262.403. Montevideo, 12 de mayo de 1993, con esta fecha Gerardo Bosco González Funes solicito registrar a la marca: "GOOD FISH" de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 244,00 10/pub 22523 May 17- v May 31

ACTA Nº 262239. Montevideo, 5 de mayo de 1993. MANFREDO CIKATO por GUERRIERO, HORACIO (UY), LOWY, THOMAS (UY) solicita marca:



CLASE 35. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 22527 May 17- v May 31

ACTA Nº 262240. Montevideo, 5 de mayo de 1993. MANFREDO CIKATO por VEND. S.A. DE EXP. AUTOMATICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL (AR) solicita marca: "VENDING". CLASE 42. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 22528 May 17- v May 31

ACTA Nº 262269. Montevideo, 6 de mayo de 1993. MANFREDO CIKATO por ZOCCHIO HNOS. LTDA. (AR) solicita marca:



CLASE 7, 9, 12. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 22529 May 17- v May 31

ACTA Nº 262270. Montevideo, 6 de mayo de 1993. MANFREDO CIKATO por ABARLY S.A. (UY) solicita marca: "PERIODONT GINGIVAL". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22530 May 17- v May 31

ACTA Nº 262290. Montevideo, 7 de mayo de 1993. MANFREDO CIKATO por PARKER HANNIFIN IND. E COM. LTDA. (BR) solicita marca:



CLASE 7. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 22531 May 17- v May 31

ACTA No. 262.322. Montevideo, 10 de mayo de 1993. MANFREDO CIKATO por CORA PRODUTOS HIGIENICOS IND. E COM. LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 22532 May 17- v May 31

ACTA No. 262.323. Montevideo, 10 de mayo de 1993. SCHERING AG. (DE), solicita marca: "CLIMARA". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 122,00 10/pub 22533 May 17- v May 31

Acta 262.227. Montevideo, 03 mayo 1993. Gustavo Martinoni por SOYEN S.A., solicita:



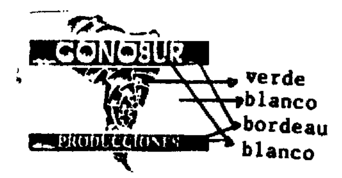
clase 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 22551 May 17- v May 31

ACTA Nº 262421. Montevideo, 13 de mayo de 1993, con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR RAFAEL HERMIDA solicito la marca:



de la clase INT. 16, 35 y 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 22627 May 17- v May 31

ACTA Nº 262404. Montevideo 12 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CARLOS MOREIRA GONZALES y JUAN MARIA VANRELL DELGADO (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 22629 May 17- v May 31

ACTA Nº 262405. Montevideo, 12 de mayo de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por JACUZZI, INC. (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 22630 May 17- v May 31

ACTA Nº 262406. Montevideo, 12 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Mars, Incorporated. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 22631 May 17- v May 31

ACTA Nº 262407. Montevideo, 12 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MARYLAGO S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 22632 May 17- v May 31

ACTA Nº 262408. Montevideo, 12 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Mars, Incorporated. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "TUNES". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22633 May 17- v May 31

ACTA Nº 262257. 5 de mayo de 1993. INTIMATIC ENTERPRISE CORPORATION LTD. (MONTEVIDEO) solicita marca: "PULPADENT" Clase Int. 10.
23) $ 122,00 10/pub 22644 May 17- v May 31

ACTA Nº 262346. 11 de mayo de 1993. Juan Cabrera (Montevideo) solicito marca: "TECNIGOM". Clase 1, 17, 42.
23) $ 122,00 10/pub 22646 May 17- v May 31

ACTA Nº 262442. 13 de mayo de 1993. RODOLFO PILAS POR AUDIO Y VIDEO SERVICE S.R.L. (URUGUAY) SOLICITA marca:

Cable/Comm.

CLASES: 9-35-37.
23) $ 488,00 10/pub 22654 May 17- v May 31

Acta 262.414. Montevideo, mayo 13 de 1993. BILLY FOX por Gupta Corporation (USA), solicita marca: "SQLWINDOWS", clases Int. 9, 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22671 May 17- v May 31

Acta 262.415. Montevideo, mayo 13 de 1993. BILLY FOX por Gupta Corporation (USA), solicita marca: "GUPTA", clases Int. 9, 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22672 May 17- v May 31

Acta 262.416. Montevideo, mayo 13 de 1993. BILLY FOX por Gupta Corporation (USA), solicita marca: "QUEST", clases Int. 9, 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22673 May 17- v May 31

Acta 262.417. Montevideo, 13 de mayo de 1993. BILLY FOX por Gupta Corporation (USA), solicita marca: "SQLBASE", clases Int. 9, 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22674 May 17- v May 31

Acta 262.373. Montevideo, mayo 12 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "BARDOS", clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22675 May 17- v May 31

Acta 262.374. Montevideo, mayo 12 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (USA), solicita marca: "MEPRON", clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22676 May 17- v May 31

Acta 262.375. Montevideo, mayo 12 de 1993. EDUARDO LAPENNE por KELLOGG COMPANY (USA), solicita marca: "RICE KRISPIES", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22677 May 17- v May 31

Acta 262.413. Montevideo, mayo 13 de 1993. EDUARDO LAPENNE por JUNIOR GALLERY, LTD. (USA), solicita marca: "GIACCA", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22678 May 17- v May 31

ACTA: 262.352. Mayo, 11 de 1993. DANIELA MARIA GARESE RAFFO. SOLICITA: "RXD". Clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 22680 May 17- v May 31

ACTA: 262.353. Mayo 11 de 1993. DANIELA MARIA GARESE RAFFO. SOLICITA: "ENVISION". Clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 22681 May 17- v May 31

ACTA Nº 262320. Mayo 10, 1993. OSVALDO ANIBAL DELLA CROCE VILLAFAN, solicita marca: "TAKATA" clase Int. 9.
23) $ 122,00 10/pub 22728 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262321. Mayo 10, 1993. Ariel Luksenburg solicita marca: "MISTER DUCK STROKES" Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 22729 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262369. Mayo 11, 1993. NUMEROSKY por Roberto Behrens, solicita marca: "CAFE MISTERIO" clase Int. 42.
23) $ 122,00 10/pub 22730 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262443. Mayo 13, 1993. Osvaldo Anibal Della Croce Villafan solicita marca: "EQUASOUND" clase Int. 9.
23) $ 122,00 10/pub 22731 May 20- v Jun 02

ACTA 262.444. Mayo 13, 1993. NUMEROSKY por Mercedes Morales solicita marca: "ARITOS BARCEL" clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 22732 May 20- v Jun 02

ACTA 262.445. Mayo 13, 1993. Mercedes Morales solicita marca: "BARCEL LINEA GALACTICA" clase Int. 30.
23) $ 122,00 10/pub 22733 May 20- v Jun 02

ACTA 262.446. Mayo 13, 1993. Mercedes Morales solicita marca: "BASIC FOUR" clase Int. 30.
23) $ 122,00 10/pub 22734 May 20- v Jun 02

Acta 262.260. Montevideo, 05 de mayo de 1993. PERGOL LTDA. solicita:



clase 05, 07, 35, 37.
23) $ 366,00 10/pub 22737 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262483. 14 de mayo de 1993. RODOLFO PILAS POR BANERJ-BANCO DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO S.A. (BRASIL) SOLICITA marca: "BANERJ". CLASE: 36.
23) $ 244,00 10/pub 22749 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262452. Mayo 14, 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "YOGURINA". Clase 29 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 22751 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262453. Mayo 14, 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA. "YOGURINA". Clase: 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 22752 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262454. Mayo 14, 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "YOGONESA". Clase 29 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 22753 May 20- v Jun 02

ACTA 262455. Mayo 14, 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "YOGONESA" Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 22754 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262394. Mayo 12, 1993. BASKIN-ROBBINS INTERNATIONAL COMPANY SOLICITA:

Baskin 31 Robbins

Clases 29, 30, 32, 35, 41 y 42.
23) $ 366,00 10/pub 22755 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262393. Mayo 12, 1993. BASKIN-ROBBINS INTERNATIONAL COMPANY SOLICITA:

Clases 30 y 32.
23) $ 366,00 10/pub 22756 May 20- v Jun 02

ACTA 262.395. Mayo, 12 1993. BASKIN-ROBBINS INTERNATIONAL COMPANY. SOLICITA: "BASKIN-ROBBINS". Clases 29, 30, 32, 35, 41 y 42.
23) $ 244,00 10/pub 22757 May 20- v Jun 02

Acta No. 262.281. Montevideo, 06 de mayo de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por PANLIR, solicita marca: "TROPPO", clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 22768 May 20- v Jun 02

ACTA 262.449. Montevideo, 13 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DEFENSOR SPORTING CLUB (URUGUAY), solicita marca:

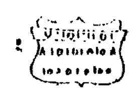


DEFENSOR SPORTING

Clase: Int. 25, 28 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 22770 May 20- v Jun 02

ACTA 262.450. Montevideo, 13 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CENTRO CULTURAL DE MUSICA (URUGUAY), solicita marca: "CENTRO CULTURAL DE MUSICA". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22771 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 262451. Montevideo, 13 de mayo de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PEICER LTDA. (URUGUAY) solicita marca:

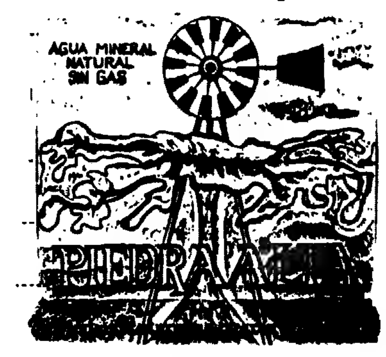


Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 22772 May 24- v Jun 04

ACTA 262.235. MONTEVIDEO 05 MAYO 1993. EDUARDO FERNANDEZ - ASOCIACION URUGUAYA DE MAESTROS SASTRES. SOLICITA: "URUMODA". CLASES: 25.
23) $ 122,00 10/pub 22775 May 20- v Jun 02

ACTA 262.236. MONTEVIDEO 05 MAYO 1993. EDUARDO FERNANDEZ - ASOCIACION URUGUAYA DE MAESTROS SASTRES. SOLICITA: "URUMODA". CLASES: 16.
23) $ 122,00 10/pub 22776 May 20- v Jun 02

Acta Nº 262.396. Montevideo, 12 de mayo de 1993, con esta fecha solicito registrar la marca:



de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 976,00 10/pub 22798 May 20- v Jun 02

Acta 262.475. Montevideo, mayo 14 de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "CLINAFARM", clase: Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22891 May 21- v Jun 03

Acta 262.476. Montevideo, mayo 14 de 1993. EDUARDO LAPENNE por OTTAKRINGER BRAUEREI HARMER AKTIENGESELLSCHAFT (Austria), solicita marca: "OTTAKRINGER NULLKOMMAJOSEF", clase Int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22894 May 21- v Jun 03

Acta 262.477. Montevideo, mayo 14 de 1993. EDUARDO LAPENNE por OTTAKRINGER BRAUEREI HARMER AKTIENGESELLSCHAFT (Austria), solicita marca: "OTTAKRINGER BIER", clase Int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22895 May 21- v Jun 03

Acta 262.478. Montevideo, mayo 14 de 1993. EDUARDO LAPENNE por OTTAKRINGER BRAUEREI HARMER AKTIENGESELLSCHAFT (Austria), solicita marca: "GOLDFASSL", clase Int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22896 May 21- v Jun 03

Acta Nº 262.472. Montevideo, 14 de mayo de 1993, con esta fecha Sylvia Garcia por Alejandro y Marcelo MALEK, solicito registrar la marca: "PASTISSIMA", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 22907 May 21- v Jun 03

Acta: 262.367. Mayo 11, 1993. FERNANDEZ SECCO por DIEGO MUTTONI. Solicita Marca: "VINIGUAY". Clase Int.: 22.
23) $ 122,00 10/pub 22908 May 21- v Jun 03

Acta: 262.368. Mayo 11, 1993. FELLINI CALZADOS S.A. Solicita Marca: "FELLINI". Clase Int.: 18, 25.
23) $ 122,00 10/pub 22909 May 21- v Jun 03

ACTA Nº 262482. Montevideo, 14 de mayo de 1993, con esta fecha Silvia Cabrera de Rapetti solicito registrar la marca: "GRINGO" de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 22985 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262471. Montevideo, 14 de mayo de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por THE COCA-COLA COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "ALWAYS". Clase: Int. 32, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22996 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262469. Montevideo, 14 de mayo de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por THE COCA-COLA COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "SIEMPRE". Clase: Int. 32, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 22997 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262397. Montevideo, 12 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por DUBRA GARCIA, Jorge (URUGUAY) solicita marca. "EL FORTIN". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23015 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262426. Montevideo, 13 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por RETTICH Y BESON (URUGUAY) solicita marca: "PROMUSICA". Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23016 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262.427. MONTEVIDEO, 13 de Mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por POO S.A.P.A. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.-
23) $ 366,00 10/pub 23017 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262.428. MONTEVIDEO, 13 de MAYO 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "COLIBRI". CLASE INT. 12. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23018 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262.380. MONTEVIDEO, 12 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por GOLDSZTEIN S.A. ADMINISTRAÇAO E INCORPORAÇOES (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 23020 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262.506. MONTEVIDEO, 17 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO por LABORATOIRES JEAN-PAUL MARTIN Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "TITANOREINE", clase Int. 5.- Publíquese diez

días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23021 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262.381. MONTEVIDEO, 12 de Mayo de 1993. ALVARO CROCCO, por SYNTEX LABORATORIES, Inc. (URUGUAY), solicita marca: "ZYGARD", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23022 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.539. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por WELLA AKT. (ALEMANIA), solicito marca: "WELLA COLOR", cl. int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23042 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.540. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por K.K. TOSHIBA (TOSHIBA CORP.) (JP), solicito marca: "TOSHIBA", cl. int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23043 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.541. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por BIJOUX ALTESSE (FR), solicito marca: "ALTESSE", cl. int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23044 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.542. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por K.K. SEGA ENTERPRISES (SEGA ENTERPRISES LTD.), (JP), solicito marca:

MEGA-CD

cl. int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 23045 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.543. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por HENKEL KGaA., (ALEMANIA), solicito marca: "FA MARINE", cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23046 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.544. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por FRED HAYMAN HILLS, INC. (US), solicito marca: "FRED HAYMAN'S TOUCH", cl. int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23047 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.545. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por CERRUTI 1881 (IT), solicito marca:

CERRUTI 1881

cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 23048 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.546. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por L'OREAL (FR), solicito marca: "AURELLE", cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23049 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.547. 19 de mayo de 1993. GUICHON, por AMSCAN INC. (US), solicito marca: "AMSCAN", cls. ints. 16 y 21 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23050 May 24- v Jun 04

Acta No. 262.548. Mayo 19, 1993. GUICHON, por PARFUMS GIVENCHY (FR), solicito marca:

INSENSÉ

cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 24.11.92 No. 92442940.- Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 23051 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262549. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca "LABOTENSIL", cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23052 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262550. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL.), solicito marca: "CARDICON", cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23053 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262551. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL.), solicito marca "HIDRORONOL-T", cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23054 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262552. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL.), solicito marca: "FULGRAM" cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23055 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262553. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca: "INDAPRESS", cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23056 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262554. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca: "LABOSONA" cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23057 May 24- v Jun 04

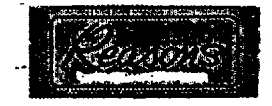
ACTA Nº 262555. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca: "C-STRESS 600" cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23058 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262556. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca: "LABOTEROL" cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23059 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262557. Mayo 19, 1993. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca: "CORECEL", cl. int. 5.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23060 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262345. Montevideo, 10 de mayo 1993. Gustavo Martinoni por LESPAN S.A. solicita: "GALES CASA CAMBIARIA" clase 14, 35, 36, 39.
23) $ 244,00 10/pub 23091 May 24- v Jun 04

ACTA Nº 262631. Montevideo, 20 de mayo de 1993, con esta fecha solicito Silvia Luz Sequeira Lopez solicito registrar la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 23092 May 24- v Jun 04

ACTA 262.447. Mayo 13, 1993. Antonio VIÑA CAYAFA, solicita marca:

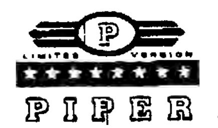


clase Int. 42.
23) $ 488,00 10/pub 23111 May 25- v Jun 07

Acta Nº 262.487. Montevideo, 14 de mayo de 1993, con esta fecha DAVY PELEKRANT HABERKORN solicito REGISTRAR la marca: "ESCAPE 60", de la clase 35, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 23113 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262560. Montevideo, 19 de mayo de 1993, RODOLFO PILAS POR CELESTAL S.A.I.C. (ARGENTINA) SOLICITA marca: "NIVEL 1" CLASES: 11 - 19.
23) $ 244,00 10/pub 23129 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262401. Montevideo, Mayo 12, 1993. WIMCO LTDA. (Uruguay) solicta marca:



clase Int. 25.
23) $ 366,00 10/pub 23136 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262382. Montevideo, 12 de mayo de 1993. ORBITAL COMMUNICATIONS CORPORATION (US) solicita marca: "ORBCOMM" con prioridad solicitud de US Nº 74/333,640 del 23/11/92. CLASE 38. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23145 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262383. Montevideo, 12 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "GAIN" . CLASE 5, 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23146 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262385. Montevideo, 12 de mayo de 1993. ITALO GRA S.R.L. (AR) solicita marca:



CLASE 13. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 23147 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262386. Montevideo, 12 de mayo de 1993. YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR). solicita marca: "DUCHEN" . CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23148 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262387. Montevideo, 12 de mayo de 1993. YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR) solicita marca:



CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23149 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262388. Montevideo, 12 de mayo de 1993. YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR) solicita marca:

parmalat

CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23150 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262389. Montvideo, 12 de mayo de 1993. YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR) solicita marca:

Pomito

CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23151 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262390. Montevideo, 12 de mayo 1993. YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR) solicita marca:

Frulat

CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23152 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262391. Montevideo, 12 de mayo de 1993. YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR) solicita marca:

Santal

CLASE 32. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23153 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262430. Montevideo, 13 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "PROGESTOGEL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23155 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262431. Montevideo, 13 de mayo de 1993. HELANA S.R.L. (UY) solicita marca: "RUGGEDLINER". CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23156 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262432. Montevideo, 13 de mayo de 1993. HELANA S.R.L. (UY) solicita marca: "CUSTOMLINER". CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23157 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262433. Montevideo, 13 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "UTROGESTAN". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23158 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262434. Montevideo, 13 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "PROGRESS". CLASE 5, 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23159 May 25- v Jun 07

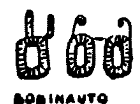
ACTA Nº 262435. Montevideo, 13 de mayo de 1993. INTERMARK LTDA. (UY) solicita marca: "MIVARINA". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 122,00 10/pub 23160 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262436. Montevideo, 13 de mayo de 1993. ST. ANDREW'S SCHOOL (UY) solicita marca:



CLASE 16, 41. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 23161 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262437. Montevideo, 13 de mayo de 1993. PARDO AGRA, JESUS (UY) solicita marca:



CLASE 7, 12. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23162 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262438. Montevideo, 13 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "ESTROGEL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23163 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 262439. Montevideo, 13 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "GINADERM". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23164 May 25- v Jun 07

ACTA No. 262.440. Montevideo, 13 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY), solicita marca: "ADENOPROSTAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23165 May 25- v Jun 07

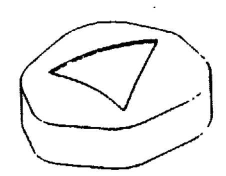
ACTA No. 262.505. Montevideo, 17 de mayo de 1993. ARYTEX S.A. (UY), solicita marca: "SUPERSONIC". CLASE 11. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23167 May 25- v Jun 07

ACTA No. 262.504. Montevideo, 17 de mayo de 1993. DIVINO S.A. (UY), solicita marca: "ROBUSTA". CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23168 May 25- v Jun 07

Acta 262.629. Montevideo, mayo 20 de 1993. EDUARDO LAPENNE por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA), solicita marca: "NICKELODEON", clases Int. 9, 14, 16, 25, 28, 38, 41. (parcial). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23189 May 25- v Jun 07

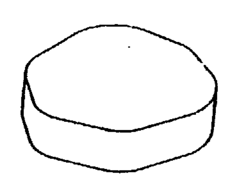
Acta 262.628. Montevideo, mayo 20 de 1993. BILLY FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita marca: "BIG BERTHA", clase Int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23190 May 25- v Jun 07

Acta 262.582. Montevideo, mayo 17 de 1993. BILLY FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23191 May 25- v Jun 07

Acta 262.581. Montevideo, mayo 17 de 1993. BILLY FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 23192 May 25- v Jun 07

Acta Nº 262.402. Montevideo, 12 de mayo de 1993, con esta fecha LABORATORIO HOMEOALEMAN S.R.L. Susana Martín Della Casa solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 23196 May 25- v Jun 07

ACTA 262.527. Mayo, 17 1993. LAS CONDES S.A. SOLICITA: "VERA TANA". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 23220 May 25- v Jun 07

ACTA 262.530. Mayo 17, 1993. JETMAR VIAJES S.A. SOLICITA:



Clase 39 y 42.
23) $ 366,00 10/pub 23222 May 25- v Jun 07

ACTA 262.563. Mayo, 19 1993. COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A. SOLICITA: "MINIPHONE". Clase 9 y 38.
23) $ 244,00 10/pub 23224 May 25- v Jun 07

ACTA 262.564. Mayo 19, 1993. COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A. SOLICITA: "MOVISTAR". Clase 9 y 38.
23) $ 244,00 10/pub 23225 May 25- v Jun 07

ACTA 262.565. Mayo 19, 1993. SERVICIOS DE SALUD S.A. SOLICITA:



Clase 42.
23) $ 366,00 10/pub 23226 May 25- v Jun 07

ACTA 262.566. Mayo 19, 1993. SERVICIOS DE SALUD S.A. SOLICITA:



Clase 42.
23) $ 366,00 10/pub 23227 May 25- v Jun 07

ACTA 262.418. Mayo, 13 1993. WORLD

TRADE CENTERS ASSOCIATION, INC. SOLICITA: "WORLD TRADE CENTER PUNTA DEL ESTE". Clase 42.
23) $ 244,00 10/pub 23228 May 25- v Jun 07

ACTA 262.419. Mayo, 13 1993. WORLD TRADE CENTERS ASSOCIATION, INC. SOLICITA: "WORLD TRADE CENTER MONTEVIDEO". Clase 42.
23) $ 244,00 10/pub 23229 May 25- v Jun 07

ACTA 262.420. Mayo, 13 1993. JOSE NAZAR. SOLICITA: "INGLES SIN BARRERAS". Clase 9 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 23230 May 25- v Jun 07

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3138. Montevideo, mayo 7 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LUIS ALBERTO HERRERA y LUIS MARCELINO FABRE GARCIA (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "JUEGO DE BLOQUES", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 22113 May 12- v May 26

Acta 2.705. Montevideo, Febrero 19 de 1993. JOSE LUIS GUICHON por JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS INC. solicita Modelo Industrial para: "NUEVAS BOTELLA Y TAPA COMBINADA" Prioridad US Nº 07/932.855 del 20/8/92. Publíquese conforme Ley.
24) $ 274,50 10/pub 22351 May 17- v May 31

Acta 2.697. Montevideo, Enero 27, 1993. GHICHON, por MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Modelo Industrial para: "TAMPON EN ENVOLTURA DE MATERIAL DE CELOFAN CON UNA LINEA DE ROTURA CIRCUNFERENCIAL PREDETERMINDA. (CASO 4).-Reivindica prioridad en Alemania el 27.1.92 Nº M 92 05 551.6. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 274,50 10/pub 22352 May 17- v May 31

Acta 2.698. Montevideo, Enero 27, 1993. GUICHON, por MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Modelo Industrial para: "TAMPON EN ENVOLTURA DE MATERIAL DE CELOFAN CON UNA LINEA DE ROTURA CIRCUNFERENCIAL PREDETERMINADA (CASO 5). Reivindica prioridad en Alemania el 27.1.92 Nº M 92 05 551.6. Publíquese conforme Ley 14.459.
24) $ 366,00 10/pub 22353 May 17- v May 31

Acta 2.699. Montevideo, Enero 27, 1993. GUICHON, por MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Modelo Industrial para: "TAMPON EN ENVOLTURA DE MATERIAL DE CELOFAN CON UNA LINEA DE ROTURA CIRCUNFERENCIAL PREDETERMINADA (CASO 6). Reivindica prioridad Nº M 92 05 551.6 en Alemania el 27.1.92. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 366,00 10/pub 22354 May 17- v May 31

Acta 2.700. Montevideo, Febrero 8 de 1993. GUICHON, por McNEIL-PPC, (US) solicita: Modelo Industrial para: "MATERIAL DE ENVOLTURA". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 183,00 10/pub 22355 May 17- v May 31

Acta 2.702. Montevideo, Febrero 19 de 1993. JOSE L. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS INC. de US solicita: modelo industrial "BOTELLA Y TAPA COMBINADOS" con prioridad US Nr. 07/932.851 del 20/8/92. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 274,50 10/pub 22356 May 17- v May 31

Acta 2.703. Montevideo, Febrero 19 de 1993. JOSE L. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS INC. (US) solicita: modelo industrial para: "MODELO DE BOTELLA Y TAPA COMBINADOS". Prioridad US Nro. 07/932.853 del 20/8/92. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 274,50 10/pub 22357 May 17- v May 31

Acta 2.704. Montevideo, Febrero 19 de 1993. JOSE L. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS, INC. (US) solicita: modelo industrial para "NUEVO MODELO DE BOTELLA Y TAPA COMBINADAS".- Prioridad US Nro. 07/932.854 del 20/8/92. Publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 274,50 10/pub 22358 May 17- v May 31

ACTA No. 23.510. MONTEVIDEO, 25/11/92. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE LA CEFALOSPORINA. (Prioridades suizas del 26.11.91. presentadas bajo Nos. 3463/91 y 3464/91). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 22526 May 17- v May 31

ACTA No. 23.581. MONTEVIDEO, 11 MAYO 1993. MANFREDO A. CIKATO por SOUTHWESTERN BELL TECHNOLOGY RESOURCES INC. (USA), solicita patente Invención: CONTROLADOR DE ALMACEN CON INTERFAZ DE ARQUITECTURA ABIERTA. (Prioridad USA del 13.5.92 bajo No. 07/882.010). Publíquese conforme ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 22534 May 17- v May 31

ACTA Nº 23580. Montevideo, 7 de mayo de 1993. MANFREDO A. CIKATO por ELPATRONIC AG (SUIZA), solicita Patente Invención: UN PROCEDIMIENTO PARA EL RECUBRIMIENTO DE JUNTAS DE LATAS Y SU APARATO (Prioridades suizas Nos. 03 958/92-4 del 24.12.92; 01 052/93 del 6.4.93; y 01 135/93 del 15.4.93). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 22535 May 17- v May 31

ACTA Nº U 3105. Montevideo, 22 de enero de 1993 con esta fecha RUDI LEWI Y DANIEL BURSTIN (URUGUAY) solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA: "ENTRENADOR PARA PADDLE Y TENNIS" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 22803 May 20- v Jun 02

Acta 23.515. Montevideo, diciembre 4 de 1992. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita patente para: "AGENTES DE CONTRASTE PARA IMAGENES ULTRASONICAS", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 803.293 de fecha 4/12/91, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 22892 May 21- v Jun 03

Acta 23.522. Montevideo, diciembre 17 de 1992. NORMAN A. FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente de invención para: "CONCENTRADO HERBICIDA DE SUSTANCIAS ACTIVAS", se pide como reválida de patente sudafricana No. 8934/88 concedida el 25 de abril de 1990, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 366,00 10/pub 22893 May 21- v Jun 03

ACTA Nº U-3137. MONTEVIDEO, 5 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por JORGE ALBERTO LEIVA (ARGENTINA), SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: "MEJORAS EN AMBULANCIAS". SEGUN LEY 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 183,00 10/pub 23019 May 24- v Jun 04

Acta Nº U 3098. Montevideo, 25 de noviembre de 1992, con esta fecha, NOE ANTONIO PINO ALZVETA, solicita Modelo de Utilidad para "PANTALLAS PROTECTORAS PARA FUMIGACION CON HERBICIDAS EN CULTIVOS FORESTALES Y FRUTICOLAS" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 23109 May 25- v Jun 07


VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. Aldo y Josefina Stanziani Lazzaro (Stanziani & Stanziani), prometieron vender a Luis Francisco Maglione, carnicería sita en Marcos Sastre 2724. Montevideo. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 204,00 20/pub 15143 Abr 29- v May 27

Ley 26/9/904. "Kaltex Ltda." prometió vender a "Orincol S.A." estampería. Hocquart 2028. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 20969 Abr 29- v May 27

Ley 26/9/1904. Juan Romero Díaz y María del Carmen Díaz Rois prometen vender a PREVMAR S.R.L. el salón o quiosco ubicado en Agraciada 2780 BIS. Acreedores presentarse e
25) $ 488,00 20/pub 21142 May 03- v May 31

LEY 26/9/904. BENJAMIN CARBAJAL, MARIA WAINZ prometimos vender a Javier Pereyra y Salvador Sanguinetti café y bar sito en Dante 2200. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 21233 May 03- v May 31

Prometimos vender Comercio calle Iris 2051. Acreedores en el mismo. ELENA MACCARIO PEREYRA y JOSE RAMON TORRES ALEXANDRE.
25) $ 488,00 20/pub 21329 May 04- v Jun 01

LEY 26/9/1904. CASIANO AUDIFFRED prometió vender a STELLA ALTAMIRANDA, salón sito en Luis Batlle Berres 6605A. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 21672 May 07- v Jun 04

LEY 26/9/904. JUAN JOSE SILVERA prometió vender a Ramona Güira almacén. Vilardebó 1633. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 21845 May 10- v Jun 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- GABRIEL AMADO OJEDA y ANDREA ALICE LAUREIRO GUARDIA prometieron vender a "LA ALBORADA S.R.L.", establecimiento comercial, Carnicería "LAS NAZARENAS", sita en Dr. Juan Zorrilla de San Martín 1550, Paysandú.- Acreedores: Calle Entre Ríos 968-Paysandú.-
25) $ 732,00 20/pub 22085 May 12- v Jun 09

Ley 26.9.1904. Jesús Barreiro y Lucía Méndez prometieron vender a Barreiro y Méndez Limitada la carnicería sita en Cufré 2354. Acreedores allí.-
25) $ 488,00 20/pub 22301 May 14- v Jun 11

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. Cecilia Damasco Macazaga prometí vender establecimiento comercial sito Yaguarón 1388 - "Salón Dorado" - a José y Walter Carrasco y a Mónica Natelli. Acreedores allí.

25) $ 488,00 20/pub 22574 May 17- v Jun 14

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/904. MIRIAM ALICIA TEITELBAUM CHICKIAR prometió vender a Carolina Patricia García de Rogatis establecimiento comercial en Obligado 1188. Acreedores allí.

25) $ 488,00 20/pub 22741 May 20- v Jun 16

LEY 26/9/904.- "BILY S.A." prometió vender a "MARPLATA S.A." comercio de marroquinería y boutique sito en Sarandí 888 - Maldonado. Acreedores: San Martín 2601 - Montevideo.

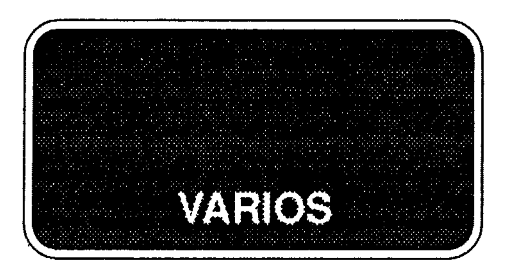
25) $ 488,00 20/pub 23094 May 24- v Jun 18

Ley 26/09/1904
Prometimos vender a "Roen Limitada", la Librería BASTOS sita en Sotura No. 1271, Dolores, Dpto. Soriano. Acreedores y demás interesados presentarse en la misma. ANTONIO FRANCISCO BASTOS QUIÑONES y NIDIA BENITA MASTANDREA GUEREDIAGA.

25) $ 488,00 20/pub 23219 May 25- v Jun 21

Ley 26.9.904. Con fecha 14.4.1993 SOLMAN S.A. prometió vender a SAN ROMA S.R.L. el comercio "Avícola Doña Pancha" sito en Avda. Italia Nº. 3848. Acreedores presentarse allí.

25) $ 488,00 20/pub 23247 May 25- v Jun 21



MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer 4 cargos de Operador General, Clase C.08.1 con destino División Explotación del Interior. (Unidad Atención Clientes de Durazno).
Requisitos:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
- Antigüedad mínima en la Administración: 1 año al 31 de diciembre último.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de prueba.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 31/05/93.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.
Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51703 May 24- v May 26

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: DANIEL Y LUIS SAETTONE RODRIGUEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 426/972/92 caratulado: DANIEL SAETTONE RODRIGUEZ-LUIS SAETTONE RODRIGUEZ - CAZA FURTIVA bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto Nº 500/91 de 27 de Setiembre de 1991. Montevideo, 12 de mayo de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. ROBERTO M. CAL JOHNSTON, Director General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51718 May 25- v May 27

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Relaciones Públicas

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ANEP C/ SUC. JULIO CARRANCIO Y SUC. DE PEDRO LUIS Y ANIBAL BRAULIO BROGGI.- Expropiación con toma urgente.- Fa. 764/1992, se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación de los inmuebles padrones 1936 y 1918 (parte) sito en la 1a. S. J. de Soriano individualizados con los números 1 y 2 en los planos del Agr. Carlos J. Magano inscriptos en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2684 el 2/2/78 con una superficie de 830 m. 25 dm. y 142 m. 25 dm. respectivamente. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos los que se concideren con derecho sobre los inmuebles de autos y en especial a los sucesores de Julio Carrancio: LIRIA CARRANCIO, MARIA OFELIA VILLAVICENCIO CARRANZA, JUAN CARLOS VILLAVICENCIO; ROBERTO CARRANCIO; RAUL VILLAVICENCIO CARRANCIO; ROGELIO AGUSTIN Y ANDRES CARRANCIO FERNANDEZ y los sucesores de Pedro Luis y Aníbal Braulio BROGGI DE LAS MUÑECAS, a que comparezcan en plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de marzo de 1993.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51498 May 10- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2º turno, en autos caratulados: "Paolino De Rende Colonna - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa.1/92, por auto nro. 384/93 de fecha 15 de marzo de 1993 y de conformidad fiscal resolvió que: no habiéndose alcanzado las mayorías requeridas por el art. 1524 inc. 1 del Código de Comercio y atento a lo dispuesto por el art.1541 del mismo, rechazar la propuesta concordataria, volviendo los autos a despacho una vez transcurrido el plazo del art. 1542 del Código de Comercio (art. 1557 C.Com.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de mayo de 1993. Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

27) $ 350,00 10/pub 23123 May 25- v Jun 07

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno, se hace saber que en los autos "Gonzalez, Marta Paulina- Enriquecimiento sin Causa-F-B-274/89, se cita, llama y emplaza a los herederos de Manuel Pereira Rodriguez, y quienes se consideren con derecho en el juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento d designarseles defensor de Oficio. Montevideo, 23 de Marzo de 1993. Stella A. Córdoba Otamendi. Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 22403 May 17- v May 31

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. turno, en autos caratulados "Quintas Rafael c/ Vedanta S.A. - inoponibilidad de la personalidad jurídica de la sociedad- Ficha 17/93", se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Vedanta S.A. a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de mayo de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 22796 May 20- v Jun 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "RINSUL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL". (FICHA Nº 629/1987), se hace saber que por Resolución Nº 707 de fecha 13 de febrero de 1991, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de Rinsul S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios, a S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, y Primera Hilandería Uruguaya de Algodón Sociedad Anónima. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de mayo de 1993. Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

27) $ 400,00 10/pub 22112 May 12- v May 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto turno, en autos caratulados: MESCHENGIESER, DANIEL c/ LADER S.A., Liquidación Judicial, Ficha 37/92, por auto No. 2451 de fecha 17 de julio de 1992, se declaró la liquidación judicial de la sociedad anónima LADER S.A., designándose síndicos provisorios a los Cres. MIGUEL NAVAJAS y JUPITER PEREZ, con domicilio en San José 1079 Esc. 703 ante quienes los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida so pena de no quedar, quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Escna Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

27) $ 400,00 10/pub 22972 May 24- v Jun 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno dictada en autos "Rodríguez Alicia c/ Espinel Marcelo. Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E PR 4/93, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, (de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio) a los Herederos de Marcelo Espinel, por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Manuela Failache. Actuaria.

27) $ 250,00 10/pub 22505 May 17- v May 31

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUELEZ MORAN, SANTIAGO C/ SOLER ROVITO, NORMA. DIVORCIO. FICHA E 358/92", se cita, llama y emplaza a NORMA SOLER ROVITO a comparecer y contestar la demanda por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

27) $ 600,00 30/pub 20405 Abr 26- v Jun 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "Gonzalez Silvia c/ Flores, José Luis. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B-537/92/1/93, se notifica y emplaza al Sr. José Luis Flores, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, once de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51619 May 14- v May 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO: En los autos caratulados: "CABRERA BARLOCCO, María Angélica, Sucesión, Ficha A 255/91" el Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA CABRERA BARLOCCO, haciéndose saber a los interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos y emplazándose a PEDRO MANUEL EIZMENDI CABRERA para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días. Montevideo, junio 12 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

27) $ 600,00 30/pub 22028 May 12- v Jun 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "COMAS DONAZAR, ISIDRO VALENTIN. SUC.", ficha S/505/91, dispuso por auto Nº 941 del 22 de abril de 1993, que se emplace a Susana H. Comas por el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Montevideo, 26 de abril de 1993. Esc. Sara Garrone, Actuaria.-

27) $ 200,00 10/pub 21679 May 13- v May 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "OSCAR ROGELIO ROCHA y MARTA BEATRIZ RAMOS c/ MANUEL GREGORIO ACOSTA. Impugnación de reconocimiento." Fa. C/607/92 se cita, llama y emplaza a: MANUEL GREGORIO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defendor de oficio. Montevideo 26 de febrero de 1993. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51696 May 21- v Jun 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EMPLAZAMIENTOS.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, se emplaza a Alfredo Félix Perez Arauzo, para que en el término legal, comparezca a deducir sus derechos en la Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dealer's Finance Adviser Montevideo (ROU) Limitada", en expediente de este Juzgado 2721/90, bajo apercibimiento de consentir la disolución que se tramita.- Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

27) $ 252,00 30/pub 19264 Abr 15- v May 28

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

Se convoca para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de junio de 1993, a las 10:30 horas en el Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Considerar y aprobar el acta de las Asambleas del 10 de octubre de 1992.
2) Reconsiderar las resoluciones sobre distribución de los excedentes correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.85, 31.12.86 y 31.12.87.
3) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Fiscal y Proyecto de Distribución de Excedentes de los ejercicios cerrados el 31.12.88, 31.12.1989, 31.12.90, 31.12.91 y 31.12.92.
4) Fijar las remuneraciones a miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal para los ejercicios que finalizan el 31.12.93 y 31.12.94.
5) Considerar las pautas provisionales adoptadas por el Consejo Directivo respecto a los servicios financieros.
6) Aprobar el Plan General de Préstamos, los Planes de Ahorro Sistemático y reglamentaciones de otros servicios.
7) Fijar las cuotas mínimas de integración del capital social.
8) Ampliar el vínculo exigido para afiliarse a la Cooperativa.
9) Designar a la Comisión Electoral.
10) Aprobar la política general de captación y colocación de recursos y de otros servicios.

27) $ 732,00 5/pub 23115 May 25- v May 31

VARIOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL TRANSPORTE

Elecciones

Se convoca a los socios interesados en la elección de autoridades para el Período 1993/95, para la renovación total del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.
La elección se realizará el día 31 de mayo de 1993, dentro del horario comprendido entre las 9 y 19 hs., eial de CONVENCION Nº 1420, primer piso.
Consejo Directivo.

27) $ 244,00 5/pub 22760 May 20- v May 26

EDICTO. DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.
Autorización para operar servicios de transporte aéreo.- Se hace saber que la solicitud de la empresa AEROTOUR S.R.L. para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público no regular internacional de carga con aviones de pequeño porte con un peso máximo para el despegue no superior a 6 toneladas en la modalidad de taxi aéreo desde el territorio uruguayo a países vecinos, con base de operaciones en el Aeropuerto Internacional de Carrasco y en el Aeropuerto Departamental de Maldonado (El Jagüel) está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de 25 de enero de 1977. El Director General de Aviación Civil. Cnel. (Av) Esteban C. Casariego.

27) $ 256,20 3/pub 22969 May 24- v May 26

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por la Esc. Patricia Ferreira Bertone el 26 de marzo 1993, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 14/4/93 Nº 6 Fº 6 Lº 992, los esposos casados en únicas nupcias JORGE DANIEL MANRIQUE ROZAS y ELISABETH SACCO SILVA, constituyeron en bien de familia en favor de ambos el Padrón Nº 162.920 (antes en M/A. 62567) sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo con frente a Corrientes Nº4544. Tasación B.H.U.: U.R. 3.688, equivalentes a N$ 115:000.000,00 al 10/9/92.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51662 May 19- v Jun 01

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada el 15 de diciembre de 1992 por la Esc. Beatriz Canzani de Klot, los esposos casados entre sí en únicas nupcias RICARDO GUSTAVO MERONI FERREIRA e IRMA NOEMI PEREZ CERESA constituyeron en bien de familia recíprocamente a su favor el inmueble padrón No. 146.662/002 con frente a Juan Campisteguy 2913, 19a. Sección Judicial de Montevideo. Tasación B.H.U. U.R. 2.301.- Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 26 Fo. 27 Lo. 972.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51682 May 20- v Jun 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a MARIA DEL LOURDES MONTEBLANCO para que comparezca a estar a derecho en autos: JORGE MALDONADO RODRIGUEZ C/MARIA DEL LOURDES MONTEBLANCO.S/REDUCCION DE P. ALIMENTICIA (FICHA: C/56/92), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 29 de marzo de 1993. Ana T. Camara Actuaria Adjunta.

27) $ 150,00 10/pub 22641 May 19- v Jun 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "LEONE ACOSTA, Blanca y otro c/ LEONE, Héctor y otra - Demanda de reivindicación de fracción de inmueble" Ficha A 59/93; se cita, llama y emplaza a MARIA HORTENCIA CASSARINO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, quince de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-

27) $ 250,00 10/pub 21052 May 13- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE BARON JODAR, Herencia Yacente, Ficha 1046/A/1992, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan dentro de los 30 días a deducir en forma sus derechos. Pando, 27 de agosto de 1992.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51202 Abr 22- v Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno, dictado en autos: "BRISAS DEL PLATA AGROINDUSTRIAL S.A.- CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL (Ficha A.357/90) se hace saber que según lo dispuesto por el Art. 36 de la Ley 2230 del 2 de junio de 1893, recayó el decreto Nº 100 de fecha 9 de febrero de 1993, que se transcribe: "Vistas: la presentación del concordato preventivo extrajudicial por Brisas del Plata Agroindustrial S.A. (Fs.342 a 351); el informe de fs. 358 a 360 efectuado por los acreedores informantes y cumplido con las publicaciones legales. (Fs. 366) se resuelve: HOMOLOGASE EL CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL PRESENTADO POR BRISAS DEL PLATA AGROINDUSTRIAL S.A. PUBLIQUESE EN LA FORMA DE ESTILO Y EXPIDASE TESTIMONIO" (Firmado) Dra. Tourn Armand Ugón. Esc. Turra-Actuaria Adj. Rosario, 14 de abril de 1993.

27) $ 400,00 10/pub 22590 May 19- v Jun 01

EDICTO.- Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "A.U.P.; J.C. y J.G.; H.E. c/. M.H.J. y A.N.Y. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA" (F.A.Nº 42/93) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de de NOVENTA dias a Héctor Julián MAGALLANES y Nelly Yolanda ARAUJO a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rosario, 30 de Marzo de 1993. Esc. Fabiana Turra. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51615 May 14- v May 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RAMONA EXALTACION, IRMA ESTHER, AMADO CECILIO, LUJAN EDMUNDO Y CANDIDA ROSA VAZQUEZ TABEIRA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL FA. 205/93" se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele uno de oficio. Maldonado, 21 de abril de 1993. Escr. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.

27) $ 250,00 10/pub 22080 May 12- v May 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er. Turno, en autos caratulados: "PEREYRA/FARIAS, José Roberto y OCAMPO María del Carmen c/ PEREYRA SUAREZ Washington y ACOSTA Adriana; Pérdida de la patria potestad y Legitimación adoptiva".Fa No. 509/92; se cita, llama y emplaza al Sr. Washington Eduardo Pereyra Suárez y Adriana Acosta para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites. Rocha, catorce de abril de mil novecientos noventa y tres. Blanca Enriqueta Molina Olid. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51692 May 21- v Jun 03

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SOLDO HERMANOS SOCIEDAD LIMITADA
en lo sucesivo SOLDO HERMANOS S.A.
Transformación de Sociedad

Por acta de fecha 30.6.89, los socios de Soldo Hermanos Sociedad Anónima, resolvieron la transformacion de esta sociedad en Sociedad Anonima, la cual fué aprobada por auto No. 3460 del 9.12.91, por el Juzgado de Paz Departamental de 3er. Turno. La Sociedad Anonima se regirá por los estatutos aprobados, cuyos datos se transcriben:
Denominacion: SOLDO HERMANOS S.A.
Capital: N$ 25.000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializacion y comercializacion en todas sus formas de mercaderias, arrenadamientos de bienes, obras y servicios, en especial en los ramos y anexos de alimentacion, transporte nacional e internacional de personas, bienes de todo tipo, semovientes y noticias, articulos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construccion y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectaculos, extractivas, ferreteria, fotocopias, fotografía, fibras sinteticas, frutos del pais, hotel, imprenta, joyería, jugueteria, lana, lavadero, libreria, maquinaria, maritimo, mecanica, medicina, metalurgia, mineria, musica, optica, papel, perfumeria, pesca, plastico, prensa, propaganda, quimica, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, television, textil, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y actividad inmobiliaria. B) Compra, venta, arrendamiento, administracion, construccion y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y con vehiculos automotores respetando las disposiciones legales que se hallen en vigencia. C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingenieria civil, industrial, quimica y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras publicas o privadas; D) Importacion, Exportacion, representaciones, comisiones y consignaciones de todo tipo; E) Casa de Cambio previa autorizacion de las autoridades competentes; F) Intervencion en todo tipo de Licitaciones, llamados a precio o similares, publicos o privados.
Inscripción: Registro Publico y General de Comercio, el 11.5.93 con el No. 461 del Fo. 988 al Fo. 989 v. del Lo. 3. Legajo 3113/93.

28) $ 3.360,00 3/pub 23014 May 24- v May 26

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGEL TARANTO BELLO, (Ficha S-116/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23265 May 26- v Jun 08

MARIA CONCEPCION MARTINEZ PEREZ, (Ficha S-153/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23307 May 26- v Jun 08

TERCER TURNO

MARIA ELIDA STAGE RODRIGUEZ, (Ficha 100/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23281 May 26- v Jun 08

BOTTA AVALONE JOSE, (Ficha 587/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23305 May 26- v Jun 08

CUARTO TURNO

RODOLFO GARDERES LARTIGA, (Ficha A 584/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23286 May 26- v Jun 08

QUINTO TURNO

VICTOR MANUEL ALFIERI NUÑEZ y ELMIRA GOMEZ MUÑOZ, (Ficha 619/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 23275 May 26- v Jun 08

SEPTIMO TURNO

HUMBERTO ADOLFO SANTARSIERI o HUMBERTO ADOLFO ROMERO SANTARSIERI PERGOLA, (Ficha S/136/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 23276 May 26- v Jun 08

LUIS MARIANO o MEDARDO PREVETTONI CASTERAS, (Ficha S/115/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23287 May 26- v Jun 08

OCTAVO TURNO

JESUS MEIRA MENDEZ, (Ficha S-122/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23261 May 26- v Jun 08

NOVENO TURNO

MARCOS FSYBOUKMAKER, (Ficha S/153/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23262 May 26- v Jun 08

ALBERTO NEGRINI SALETTI, (Ficha S/90/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23395 May 26- v Jun 08.

ISABEL BONNAFON BETBEDE, (Ficha S/137/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23397 May 26- v Jun 08

ASUNCION JOBINO PEREYRA PEREYRA, (Ficha S/159/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23402 May 26- v Jun 08

DECIMOPRIMER TURNO

AGUSTIN SCOTTO MARRACCO, (Ficha 112/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23269 May 26- v Jun 08

ANGEL MONTEVIDEO GUILLEN ALBOR, (Ficha A 21/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23398 May 26- v Jun 08

DECIMOQUINTO TURNO

AMADO WALTER CAETANO PALMERO, (Ficha A 126/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23264 May 26- v Jun 08

ELVIRA CASTELLI TITTO, (Ficha A 614/92).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51740 May 26- v Jun 08

DECIMOSEXTO TURNO

ARMANDO CESAR FERNANDEZ DORGANZ, (Ficha A 155/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23263 May 26- v Jun 08

JORGE FRANCISCO SIMEONE PENA, (Ficha A 166/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23283 May 26- v Jun 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

ESTHER DOLORES GARCIA VIDAL, (Ficha A 150/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23399 May 26- v Jun 08

DECIMOCTAVO TURNO

VICTOR CAPDEVIELLE HOURCADE, (Ficha A 150/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23396 May 26- v Jun 08

VIGESIMO TURNO

JUANA CELESTINA FIRPO OTONELLO DE RODRIGUEZ y JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ; (Ficha A 119/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23306 May 26- v Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

HEBER MIRTHA LAURENS, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23282 May 26- v Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO MORTAROTTI GENTA, (Ficha S/44/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 22047 May 26- v Jun 08

ALCIDES MONCHETTI PERDOMO, (Ficha S/101/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23392 May 26- v Jun 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

SALVADOR DE PATTI DE ROSA, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23284 May 26- v Jun 08

JUAN CARLOS PANDIANI VIEYTES, (Ficha S/142/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23308 May 26- v Jun 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS ROBERTO OTTO DEGENER CHRISTIANY o CRISTIANY, (Ficha S/72/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23267 May 26- v Jun 08

LILA ALARCON DE TAMPIED, (Ficha S/146/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23393 May 26- v Jun 08

MANUEL CAMBON OTERO, (Ficha S/75/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23416 May 26- v Jun 08

VIGESIMONOVENO

SIMJA NIMOI SCHNIZARENCO, (Ficha S/129/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23266 May 26- v Jun 08

ENRIQUETA MARGARITA VALLES ALFARRA, (Ficha S/14/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23285 May 26- v Jun 08

OLGA BORRERO COPES y JOSE PEDRO SANCHEZ VERA, (Ficha S/116/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23391 May 26- v Jun 08

DE TRIGESIMO TURNO

ADRIANA LEDER ETCHEVERRY, (Ficha S/75/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23394 May 26- v Jun 08

ARMANDO LOPEZ COLOMBO y MARIA TERESA DEL CARMEN SIERRA LOPEZ, (Ficha S/118/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23400 May 26- v Jun 08

MARIA CELIA LATORRE DE LEON, (Ficha S/74/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23401 May 26- v Jun 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

WALTER OMAR ANCHANO ANGELERO, (Ficha B 127/93).
Las Piedras, 28 de abril de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23362 May 26- v Jun 08

ELECTRA YOLANDA NAVARRO FUSE, (Ficha B 119/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23364 May 26- v Jun 08

CONCEPCION ALVAREZ RECOBA, (Ficha B 53/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23365 May 26- v Jun 08

ABDO CHAKI o ABDO AL CHAKI, (Ficha B 153/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23366 May 26- v Jun 08

CUARTO TURNO

ORLANDO RIVERA RODRIGUEZ, (Ficha B 160/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23363 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

OMAR ELBIO TABEIRA UHALDE, (Ficha 382/A/1993).
Pando, 21 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23355 May 26- v Jun 08

HILARIO MARTINEZ o MARTINEZ GUERRA, (Ficha A/218/1993).
Pando, 20 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23356 May 26- v Jun 08

FLORENCIA JACINTA PERDOMO MARTINEZ, (Ficha A/286/1993).
Pando, 16 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23357 May 26- v Jun 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MILTON ESPINO GAMARRA (Ficha: B/55/93).
Colonia, 31 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23323 May 26- v Jun 08

RUBEN OMAR BONJOUR LONG, (Ficha B/95/93).
Colonia, 10 de mayo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23324 May 26- v Jun 08

UMBERTO LUIS MONDON JUSTET, (Ficha B/79/93).
Colonia, 28 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23328 May 26- v Jun 08

CARLOS ALFREDO CALO ROCHET, (Ficha B/85/93).
Colonia, 4 de mayo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23329 May 26- v Jun 08

ROSARIO VITALIA SIFUENTES DE SOLANOT, (Ficha B/53/93).
Colonia, 31 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23330 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO BALAGUER MENENDEZ, (Ficha 98/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23325 May 26- v Jun 08

CANDIDA CASIANA HERNANDEZ FIGUEROA, (Ficha 68/B/93).
Carmelo, 13 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23326 May 26- v Jun 08

ISOLINA ERMINIA BONJOUR COURDIN de OUDRI, (Ficha 99/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 23327 May 26- v Jun 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAMON VERDE FALERO y EULALIA ANITA PUGLIA GONZALEZ o PUGLIA DE VERDE, (Ficha B 59/93).
Durazno, 13 de mayo993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23278 May 26- v Jun 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MEDERO, ABELARDO FRANCISCO; RODRIGUEZ ALFARO, GABINA PREVITERIA, (Ficha B.48/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 23336 May 26- v Jun 08

ALCOBA CARBAJAL, JUAN RAMON - HERNANDEZ BAÑEIRO, MARIA AIDA PANTALEONA, (Ficha B.85/1993).
Florida, 23 de abril de 1993.
Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario
01) $ 200,00 10/pub 23337 May 26- v Jun 08

CESAR DANIEL BASUALDO AVENGNO, (Ficha B.87/1993).
Florida, 12 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 23338 May 26- v Jun 08

TERCER TURNO

DUQUE ORIGUELA, RAFAEL ANACLETO, (Ficha B 483/1992).
Florida, 3 de febrero de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23335 May 26- v Jun 08

RAMON PADRON ISMAEL, (Ficha B 39/1993).
Florida, 5 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23383 May 26- v Jun 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CASTOR FELIX IZAGUIRRE DE LOS SANTOS, (Ficha B/81/93).
Paysandú, 20 de abril de 1993.
Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23343 May 26- v Jun 08

TERCER TURNO

KAMMERMANN OLIER, ESTHER CLOTILDE, (Ficha B/618/92).
Paysandú, 15 de abril de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23340 May 26- v Jun 08

JOSE ENRIQUE GUILLEMINOT DA SILVA, (Ficha B/558/92).
Paysandú, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23341 May 26- v Jun 08

DE QUINTO TURNO

VICTORIA GONZALEZ DE URRUTIA, (Ficha B/189/1991).
Paysandú, 30 de junio de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23345 May 26- v Jun 08

SEXTO TURNO

FERNANDO TOMAS SIGOT BIANCHINO, (Ficha B/82/91).
Paysandú, 22 de abril de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23339 May 26- v Jun 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ROSANO o ROSSANO o ROZANO, RAMON y ROSANO o ROSSANO, ENILDA PETRONA o EMILDA, (Ficha B/6/1993).
Young, 14 de abril de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23332 May 26- v Jun 08

BOTTA BELTRACHINI, JUAN JOSE, (Ficha B/8/1993).
Young, 16 de abril de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23333 May 26- v Jun 08

ABEL TOLOZA VIDARTE, (Ficha B Nº 2/1993).
Young, 21 de abril de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23334 May 26- v Jun 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO MARIA ALEJANDRO FRANCIS, (Ficha 20/93).

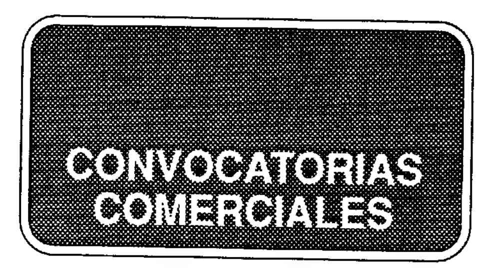
Tacuarembó, 17 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 23346 May 26- v Jun 08

TERCER TURNO

ERNESTO COLMAN BICHINGUE, (Ficha 135/93).
Tacuarembó, 12 de mayo de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23348 May 26- v Jun 08

TEODORO JACINTO o JACINTO TEODORO ARAUJO FREITAS y CLOTILDE o JUANA CLOTILDE TRINIDAD NUÑEZ, (Ficha 100/93).
Tacuarembó, 5 de mayo de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 23350 May 26- v Jun 08

TOMAS VELAZQUEZ PORTELA o TOMAS CARRIQUI PORTELA, (Ficha 531/92).
Tacuarembó, 12 de mayo de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51727 May 26- v Jun 08



POZZOLI & CORDANO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Art. 17 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 30 de Junio de 1993 a las 10 y 30 horas en Avda. Agraciada 2303, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1992.-
2º) Elección de Directorio, titulares y suplentes.
3º) Elección del Síndico, titular y suplente y fijar su remuneración.
4º) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Director y Secretario.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para tener voto en la Asamblea, es necesario, de acuerdo a lo que establece el Artículo 20 de los Estatutos, depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de antelación a la fecha de la misma, sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas. EL DIRECTORIO.-
03) $ 244,00 2/pub 23274 May 26- v May 27



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ADRIANA CLAUDIA FERNANDEZ INDUNI y GUSTAVO ALFREDO FERNANDEZ INDUNI en su caracter de titulares del Sepulcro 493 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al osario general precedentes del local mencionado, los restos de, ROSA CARMEN ZAMANO, ANGELA CONCEPCION TORELLO, MARIA INES SUAREZ, GUILLERMINA SANTOS DE FERREIRA, MIGUEL LAVECCHIA, LANDONIA QUEIROLO DE LAVECCHIA. Se hace publica esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. Montevideo, Febrero 12 de 1993. Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 976,00 10/pub 23294 May 26- v Jun 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

DAVID PEREZ y MABEL CASAS (Ficha: E/38/93).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23314 May 26- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SEBASTIAN EMILIO ALONSO y DOMINIQUE JACQUELINE WILCZEK (Ficha: D 143/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23403 May 26- v Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO ESCONDEUR BAYLAC y JULIETA NELLY CAMINADA FAGGIANI (Ficha: D 82/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23404 May 26- v Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADRIANA DE FUENTES ASCHIERI y LUIS ANGEL LAZO VAZQUEZ (Ficha: D/146/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993..
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 23313 May 26- v Jun 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

CARLOS SEGUNDO BONINO BESSON y ESTELA MARY BUSTILLO FABEIRO. (FICHA: 250/1993).
Mercedes, 23 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23353 May 26- v Jun 22



TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados "BATISTA MESA, MIGUEL OSCAR c/a MENDEZ, MARIA DEL CARMEN. DIVORCIO. Ficha M 2/1993", se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan con auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 6 de mayo de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51728 May 26- v Jun 08



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

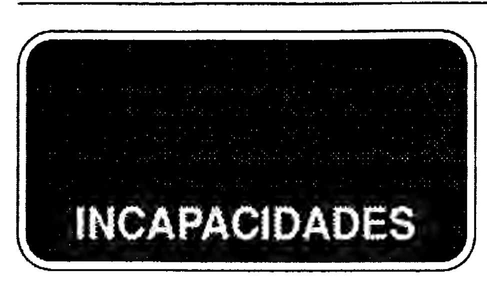
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico No. 61.22.25 habilitado en la calle José Martí 7849, Parque Miramar, 19a. Sección Judicial de Canelones, deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 23279 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 53 24 89 habilitado en la calle BESARES No. 3687 Ap. 5. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 23387 May 26- v May 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.75.51 habilitado en Julio H. y Obes 1308 Ap. 8. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 23405 May 26- v May 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "Baysse José Roque. Incapacidad. Aux. de Pobreza. Ficha C-36/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4804 de fecha 2/diciembre/91 se declaró en estado de Incapacidad a José Roque Baysse Saravia designándose Curador Propietario a Olga Ema Saravia quien aceptó el cargo el día 14/febrero/92. Montevideo, julio 16/992. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Aux. de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51702 May 26- v Jun 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ MAGGIO ELSO JAVIER INCAPACIDAD. Ficha B23/92", se hace saber que se ha decretado la incapacidad de ELSO JAVIER GONZALEZ MAGGIO por auto Nº 6417 de fecha 6 de octubre de 1992, designándose curadora a Jesusa Maggio quien aceptó el cargo con fecha 28 de octubre de 1992. Las Piedras, 10 de mayo de 1993. Teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51737 May 26- v Jun 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos caratulados: "MEDEROS, NAIR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 252/91; se hace saber que por Resolución Nº 790 de fecha 10 de mayo de 1993, se designó nueva curadora a la Sra. Dolores Hernández Mederos, de la incapaz Nair Mederos, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 13 de mayo de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51726 May 26- v Jun 08



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, en autos caratulados: "Fernández Rodríguez Eduardo: Matrícula de Corredor Inmobiliario Ficha VA 981/92", optando por su inscripción como Corredor Inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de los testigos María Rosa Cornes y Marcelo Molinari Lean-Cole sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de abril de 1993. Esc. Silvia Rectoran,, Actuaria. Dra. Karen Yandian, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 23268 May 26- v Jun 08



MONTEVIDEO

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Licitación Pública Abreviada Nº 3/93.
Objeto: Venta de 2 Autos Chevrolet, Modelo Chevette, Año 1987.
Exhibición: Avda. Uruguay Nº 885 (Garage), de 12.30 a 17.30 días hábiles.
Retirar Pliego de Condiciones Particulares: Avda. Uruguay Nº 885, 1er. Piso de 12.30 a 17.30 hrs.
Presentar ofertas: Hasta el día 21 de Junio, a las 14 hs. en 1er. piso.
Apertura: 21 de junio 15.00 hs. en Uruguay Nº 885, 4º Piso. Presidente de la Com. As. de Adj. Capitán (Rva.), Domingo Laine.

12) $ 61,00 1/pub 23410 May 26- v May 26



Montevideo, mayo 26 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

RICARDO ARAMBURU, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2410-103 y ROCIO DEL ALBA LACLAU, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1238-404.

MANUEL LUIS ANDRADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1526/304 y SANDRA DI MAIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1721/305.

JUAN GERARDO ACOSTA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 1845/303 y ANA CAPUTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 1436/302.

OFICINA N.o 2

AGUSTIN EDUARDO BUGNA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3872 y SYLVIA ELIZABETH LABANDERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andalucía 3930.

MARCELO BIANCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4541 y MARIANA ALEJANDRA VIÑOLES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4514.

EDUARDO ONORATO BETANCOURT, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 4124/3 y MONICA BEATRIZ FARIAS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Congo 3665.

PABLO BACHINO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Araúcho 1317 y MARIA INES IRIGOYEN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. España 2926/502.

LEO JUAN KALBANTNER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 1020 y VIRGINIA FAJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245 - 302.

ENRIQUE ALFREDO BURCET, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Calle C 2761 y SILVIA NELSY WILKIN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2767.

HORACIO MARTIN BARRIOS, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Magallanes 1607/005 y ESTELA MARIS GOMEZ, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Magallanes 1607/005.

OFICINA N.o 3

ISMAEL CANTERA, 59 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Pasaje A -3514 Punta Rieles y ANA MARIA FERNANDEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje A -3514 Punta Rieles.

OFICINA N.o 4

GABRIEL FIGUEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1358/1202 y MACARENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 5696.

EWAR JHON LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4427 y SILVANA ANABEL RIVAS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 772.

IGNACIO CARLOS LUCERNA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valparaíso 1279-105 y MARIANA ARRAMBIDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1233-102.

OFICINA N.o 5

JACOBO HADJEZ, 48 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2106/1201 y MARTA MILLI REIZK, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2106/1201.

DANIEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 5008 Tres Ombúes y ESTELA GLADYS GIMENEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tapes 1009.

EMENEGILDO GIARETTA, 72 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Pando 2864 e ILDA ESTHER MONESIGLIO, 66 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Pando 2864.

OFICINA N.o 8

JUAN ROMULO RAIMONDO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4450 B. Block H.101 y VIOLETA SANDOVAL,

63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4450 B. Block H 101.

GUSTAVO LEANDRO REBUFELLO, 25 años, soltero, empleado, domiciliado en Scoseria 2772 y MARIELA BEATRIZ CIOLI, 29 años, soltera, Téc. en administración de empresas, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1671/201.

OFICINA N.o 9

JOHN DANIEL SABINO, 35 años, soltero, músico, estadounidense, domiciliado en Barquisimeto 4017 bis y LAURA SILVEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 4017 bis.

LIBER ERNESTO SENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 4144 y GABRIELA HERRERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Filipinas 4037.

MARIO DANIEL SASIA, -29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salónica 4532 y CLAUDIA GISELLE RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2071/502.

OFICINA N.o 10

ESTEBAN ALEJANDRO NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Viera 1789 y CLAUDIA MIRIAM BORBA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandhi 6573 G.

EDGARDO GUSTAVO OLIVERA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Martín 2242 y ALEJANDRA SILA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo V. Haedo 2049.

ADEMAR TEDDY NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Suecia 2499 y FANNY PATRICIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Paloma 1830.

JORGE FERNANDO VILARIÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3941 y ALEJANDRA SILVA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dragones 3538.

OFICINA N.o 12
IN EXTREMIS

RICARDO EMILIO DAPRA, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3295/5 y VIOLETA BLANCA SAINT HILAIRE, 79 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 3295/5.

14) $ 36,00 3/pub

MONTEVIDEO

S.A.I.D.A.T.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 1993 y a partir del 20 de mayo de 1993 se procederá al pago del dividendo No. 44 en efectivo por el ejercicio 1992 contra la presentación de las acciones, en nuestras oficinas. Avda. Gral. Rondeau 1950, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. El Directorio.-

15) $ 146,40 3/pub 23321 May 26- v May 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "BRIANZA BLANCO, Blanca Irma-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.C/16/92), se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en o contro el inmueble empadronado con el número doscientos setenta y cuatro, el que según plano del Agrimensor Donato Gaminara de Diciembre de 1929, inscripto en la Direccion de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 10 del mismo mes y año y aprobado por el Consejo de Administracion de Canelones por resolución del 10 de febrero de 1930 individualizado con el Nº 6 de la manzana letra "V", sito en la manzana 24 de la planta suburbana de Pueblo Montes, 9a. Sección del Departamento de Canelones, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Migues, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.

EN FE DE ELLO: siento el presente que sello y firmo en Migues el día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Mónica Ferrero. Juez de Paz.

16) $ 500,00 10/pub 23354 May 26- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "PIEDRABUENA GARCIA, Alex. Prescripción adquisitiva treintenal. Ficha 256/93" se hace saber que ante esta Sede se presento Alex Piedrabuena García promoviendo la presente gestión respecto de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno y demás mejoras que comprenden, ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrones individuales nº 12.346 y nº 12.347 (antes nº13.424, 5.382, 5.385 y 11.851 m/á) señalados con los números 29 y 30 de la manzana nº 3 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de febrero de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 7 de marzo de 1957 con el nº9.583; por estar unidos miden 24 mtrs. de frente a calle Juan Díaz de Solís y una superficie en conjunto de 768 mtrs2 (Area de cada solar 384 mtrs2).

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los referidos inmuebles, incluso a los linderos Lucar Izquierdo, Carlos Arebalo, Mercedes Coy y Marina Silvera y especialmente a Pedro y Marcos Isaharoff; Linda Pinto y Margarita Haim; Juan Zúñiga Scotto; María Clara Zapelena; Lionel Moises, Gladys Myriam y Osvaldo Elias Cohen Haim; Juan Carlos y Julio César Zúñiga Zapelena; Lawrense o Lorenzo Franklin y Ernesto Cohen Pinto; Amaro Rodríguez Caraballo y Petrona Valdez Pérez, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Las Piedras, 19 de mayo de 1993.-

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Susana Martínez Montes de Oca. Juez de Paz Departamental.

16) $ 800,00 10/pub 23369 May 26- v Jun 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz, de la duodécima Sección Judicial del departamento de Colonia; IRIS MABEL BERRIEL CHALELA, se hace saber que se presentó la persona Julián Velazco Viega, en los autos caratulados: "VELAZCO VIEGA JULIAN - Prescripción Treintenaria- padrón No. 382-ficha No. 13/93, solicitando a esta sede judicial, prescripción sobre el siguiente bien inmueble: padrón urbano ciudad de Tarariras, duodécima Sección Judicial del departamento de Colonia- plano del agrimensor Ulises Márquez Martorell, inscripto con el No. 92 en la Inspección Técnica Municipal de Colonia, el día 8-7-1938; con una superficie de 1.342 mets. 68 ds, limitando al Oeste 13 mts. 60 de frente a camino 10 mts. de ancho- al Norte 99 mts. 02 con el solar 10; al Este 13 mts. 60 con Isabel Viega de Marieyhara y al Sur 98 mts. 33 con Isabel Viega de Marieyhara Hoy da frente a calle Límite Oeste 1802; no registrando inscripción Registral.

EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza al lindero o linderos del bien de referencia, y en particular a todos los que se consideren con derecho, a deducir su oposición en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.

Fdo. Iris Mabel Berriel Chalela, Juez de Paz.- Tarariras, 21 de abril de 1993.- Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.-

16) $ 600,00 10/pub 23331 May 26- v Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en autos caratulados: "MANEIRO DE MARTINELLI, MARIA ISABEL.- Prescripción Treintañal".- Ficha A/19/1993, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado la Sra. MARIA ISABEL MANEIRO DE MARTINELLI, promoviendo juicio de prescripción treintañal adquisitiva, respecto del inmueble empadronado con el No. 7, ubicado en la manzana No. 2 de la localidad de Villa Soriano, que según plano del Agrimensor Horacio Ordusgoity, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, el 2/12/92, con el No. 7222, se compone de una superficie 22,45 mts. 52 dms., con frente a S.O. 46 mts. 20 cms., a la calle Río Negro y al N.O. 44 mts., 20 cms., también de frente por ser esquina a la calle Rivera, 53 mts. 90 cms. al N.E. con Padrón No. 3 y 46 mts. al S.E., con padrón No. 5 y 6.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende adquirir por prescripción treintañal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 2 de marzo de 1993.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.-

16) $ 550,00 10/pub 23352 May 26- v Jun 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Prescripción. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "BARRIOS CARRIQUI, FELICIANO Y SANTOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha A/573/92, se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre una fracción de terreno con sus mejoras, padrón Nº 2470, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana 224, con una superficie de 530 m.c 36 d.d., según plano de mensura del Agrimensor Raúl Capetta de 18 de febrero de 1992, que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste con el padrón 2469 de la Sucesión de Isaac Lima, al Sur con la calle 25 de Mayo, al Sureste con el padrón 2471 de José Luis Rodríguez, y con el Bulevar Rodríguez Correa.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y a las siguientes personas: José Luis Rodríguez, Sucesores de Isaac Lima, para que comparezcan

ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 2 de diciembre de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

16) $ 550,00 10/pub 23349 May 26- v Jun 08



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Bernardo Jesús Montiel Aguilera solicita la inscripción de la obra titulada "(EVITAREMOS SUCUMBIR AL MERCOSUR?" de la cual se declara autor. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 23430 May 26- v Jun 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

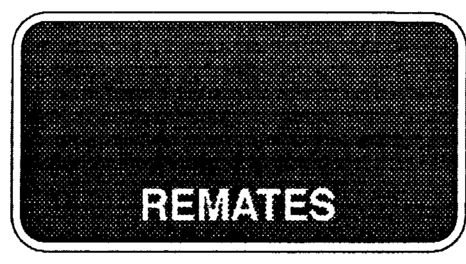
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos:"ALVES, Ramón Nieves. Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimientos. Fa. 537/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de: a) Ramón Alvez Nieves y Blanca Cristina Vivas celebrado el 29/08/63 ante el Oficial del E. Civil de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo. Acta Nº711. b) Carlos Daniel Hernández y Mónica Cristina Alvez celebrado el 10/05/85 ante el Oficial del E. Civil a cargo de la Oficina Nº5 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 407. B) De nacimiento de: a) Mónica Cristina Alvez Vivas nacida el 20/10/64 en Montevideo e inscripta con fecha 30/10/64 ante el Oficial de E. Civil de la 23a. Sección de la Capital. Acta Nº3776. b) Verónica Solange Alvez Vivas, nacida el 31/12/71 en Montevideo e inscripta con fecha 10/01/72 ante el Oficial de E. Civil de la 19a. Sección de Montevideo. Acta Nº85. c) Sandra Marysol Alvez Vivas, nacida el 30/11/63 en Montevideo e inscripta con fecha 4/12/63 ante el Oficial de E. Civil de la 23a. Sección de Montevideo. Acta Nº3921. d) Leonardo Daniel Alvez Vivas, nacido el 05/08/74 e inscripto con fecha 14/08/74 ante el Oficial de E. Civil de la 19a. Sección de Montevideo. Acta Nº3682. e) Carlos Fabián Alvez Hernández, nacido el 02/08/88 en Montevideo e inscripto el 10/08/88 ante el Oficial del E. Civil a cargo de la Oficina Nº5 de Montevideo. Acta Nº1361. f) Mauricio Daniel Hernández Alvacido el 13/09/89 en Montevideo e inscripto el 14/12/89 ante el Oficial del E. Civil a cargo de la Oficina Nº5 de Montevideo. Acta Nº2385, todas en el sentido que donde dice "Alvez" debe decir "Alves" por así corresponder. Montevideo, catorce de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51736 May 26- v Jun 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de tercer turno de Paysandú, dictada en autos: PEDRAJA, Nuestireo-rectificación de partida-B/122/93-se hace saber que ha comparecido Nuestireo Pedraja, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor DARIO GERMAN PEDRAJA, en el sentido que donde figura al margen del documento "NUESTINO PEDOJA", debe decir por ser lo correcto "NUESTIREO PEDRAJA".- Paysandú, 15 abril de 1993.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51725 May 26- v Jun 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 20 Turno, realizada en autos "OLIVAR Daniella c/ AGUERRE Hnos S A" Juicio Ejecutivo Ficha 91/20/724 , el próximo 3 de Junio de 1993 a las 15 horas , en el local de la Av. Gral. Rondeau esquina calle La Paz "Garage Edificio Mascolo", se realizará por el Martillero Eduardo Olmedo sobre la Base de u$s16.667.- 2/3 de su Tasación; el camión marca "Mercedes Benz 1113 del año 1979 Padrón Nº272480 Matricula Nº 528691 con Caja metálica marca "Calza".- SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta más la comisión de venta del rematador 13.4-0% más el 2% impuesto a la venta forzada.- 2do) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador el 2.76%.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- En Montevideo 21 de Mayo de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

20) $ 135,00 3/pub 23406 May 26- v May 28



EQUADORIAL LTDA.

Constitución: 10/03/93.
Inscripción: Nro. 796, folio 1226 al 1227 vto.- Lo. 3.
Socios: María del Pilar y Héctor Ricardo Berro Zumarán.
Denominación: Equadorial Ltda.
Objeto: Importación, exportación y comercialización en todas sus formas de toda clase de bienes y mercaderías, en especial de prendas de vestir.
Capital: Pesos uruguayos 2.511, dividido en 93 cuotas de $ urug. 27, aportando Ma. del P. Berro 92 cuotas y Héctor R. Berro 1 cuota.
Plazo: 20 años.
Administración: María del Pilar Berro.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 350,00 1/pub 22718 May 26- v May 26

EBATONI LIMITADA
Cesión y Modificación

Contrato: 26-4-93.
Inscripción: No. 1017 Fo. 1574 Lo. 3.
Cedente: Francisco Carle, Myriam Maidan (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Ana Azaian, Ildefonso Maubrigadez.

22) $ 140,00 1/pub 22835 May 26- v May 26

GUILLERMO P. LOCKHART S.A.
Aumento de Capital Art. 288 Ley 16.060

Capital: $ 887.050.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio.
7 mayo 1993 - Comunicación Nº 366 en 5 fojas Libro 3, Legajo Nº 3088/93.

22) $ 140,00 1/pub 23259 May 26- v May 26

AGENCIA MARITIMA LATINOAMERICANA S.A.
Aumento de Capital Art. 288 Ley 16.060

Capital: $ 279.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio.
14 abril 1993, Comunicación Nº 319 en 6 fojas del Libro 1, Legajo 2560/93.

22) $ 140,00 1/pub 23260 May 26- v May 26

TRANSOSA LTDA.

Denominación: Transosa Ltda.
Contrato: 03/07/1992.
Inscripción: Nº 856, Folio 3240 Libro 3.
Socios: DARIO TOMAS SOSA VELAZQUEZ, MABEL CORALIA TECHERA.
Objeto: Transportes Nacionales e Internacionales. Importación y Exportación.
Capital: $ 1.800.-
Administración: DARIO SOSA VELAZQUEZ.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 210,00 1/pub 23270 May 26- v May 26

WISER LTDA.

Contrato: 3 de Mayo 1993.
Inscripción: Nº 1063 Fº 1639/39v Lº 3.
Socios: Sergio Ruben Martínez (64%) y Wilson Ramón Cosse Rocha (36%).
Objeto: Trabajos de sanitaria y afines.
Capital: $ 2.700.
Plazo: 30 años.
Administración: Sergio Ruben Martínez.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 210,00 1/pub 23271 May 26- v May 26

XAVI LTDA.

Contrato: 09.05.1991.
Inscripción: No. 573 Fo. 2141 al 2144 vto. Lo. 2 Legajo 4120/91.
Socios: ISABEL GRACIELA GONZALEZ CABRERA y ROSA MIRTA XAVIER PEREZ.
Objeto: Fabricación, confección y comercialización de prendas de vestir, deportivas y afines.
Capital: N$ 1.000.000,oo.
Plazo: 5 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 210,00 1/pub 23272 May 26- v May 26

BAIMONT LIMITADA

Contrato: 1o. mayo 1993.
Registro: No. 1125 Fo. 1741 al 1742v. Libro No. 3 Contratos. Legajo No. 3130/93.
Socios: MARTA BRIGNARDELLO FALCHETTI y ZULMA LOPEZ ARRANZ.
Objeto: Transporte de Carga nacional e internacional, Imp. y Exp.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 6.000.-
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 210,00 1/pub 23273 May 26- v May 26

INTER CARGO S.R.L.

Contrato: 7/5/93.
Inscripción: No. 1115 Fo. 1724 Lo. 3.
Socios: Jorge Caputto Pereiro, Ruben Eduardo Caputto Méndez, Francisco y Manuel Caputto Rodríguez.
Capital: $ 2.500.-
Administración: Jorge Caputto Pereiro.
Objeto: transporte, fletes de materias primas, mercaderías, maquinarias y todo tipo de bienes dentro y fuera del territorio nacional.
Plazo: 6 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 280,00 1/pub 23277 May 26- v May 26

SUPER CARNES LTDA.
Cesión y Modificación

Fecha: 4.3.93.
Inscripción: Nº613; Fº936; L º 3.
Cedente: José López.
Cesionario: José Urquiola.
Administración: María Angelino.
Capital: $ 30.000.
22) $ 140,00 1/pub 23280 May 26- v May 26

VOLPE E HIJOS S.R.L.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 17 marzo 1993.
Inscripción: Nº 1091, Fº 1686/87 vto., Lº 3.
Cedentes: Emilio Volpe Marmora y Graciela Adriana Volpe Belbussi.
Cesionarios: Mario Emilio Volpe Belbussi y Gustavo Daniel Cuitiño Moro.
Plazo: 10 años, a partir del 20/1/93.
Capital: $ 2.700 (50% cada socio).
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 280,00 1/pub 23291 May 26- v May 26

CARDAN S.R.L.

Documento: Marzo 29 de 1993.
Socios: Carlos Hugo Schnek Magnoni, y Daniel Eduardo Casalia Deambrosis.
Objeto: Mecánica, compra, venta, comercialización, fabricación y representación de repuestos en general y mercaderías afines.
Capital: $ 14.000 (200 cuotas de $ 70 c/u partes iguales).
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 51 Fº 83 al Fº 84 vto, Lº 2 de Contratos, el 26 abril 1993. Legajo 2818/93.
22) $ 280,00 1/pub 23292 May 26- v May 26

NESTLE DEL URUGUAY S.A.
Reforma de estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de noviembre de 1991, se resolvió reformar el artículo tercero de los estatutos, el cual tendrá la siguiente redacción:
"Artículo 3º. Monto. El capital se fija en la suma de nuevos pesos treinta y dos millones (N$ 32.000.000), formado por treinta y dos mil acciones nominativas y endosables de nuevos pesos mil (N$ 1.000) cada una, pudiendo emitirse en títulos de una o varias acciones."
Aprobación: Febrero 15 de 1993.
Inscripción: Nº 287, Fº 636 al Fº 637 vto., Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo 7775/91, el doce de abril de 1993.
22) $ 420,00 1/pub 23293 May 26- v May 26

CAFER LTDA.

Constitución: 14/4/93.
Capital: $ 3.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de Servicio de Transporte de Bienes y Personas y Realización de Fletes.
Socios: Roberto Elías Altina Larrosa y María del Carmen Casas Chiarelli.
Administración: Indistinta.
Inscripción: R. P. y G. Comercio Nº 7 Folio 12 Libro 2 Tomo 1 Legajo: 2666/93.
22) $ 210,00 1/pub 23296 May 26- v May 26

FACTEL S.R.L.

Contrato: 4/marzo/1993.
Inscrip. Nº 475 Fº 721 Lº 3 Legajo 1654/93.
Socios: María Judit QUEIROLO LANZ y José Favio MORALES TERAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de sistemas de comunicación.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 7.000 dividido en 70 cuotas de $ 100 c/u. Cada socio 35 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 23309 May 26- v May 26

NATUFRUT LIMITADA

Contrato: 23/10/92. Insc. Reg. Comercio de Paysandú Nº 13. Folio 13. Libro LXVI el 15/3/1993.
Socios: Marcello Copello Moreno, Carlos Nóbile de los Reyes, Jorge Martín Mujica.
Capital: N$ 15.000.000 dividido en 300 cuotas de N$ 50.000 c/u.
Cuotas: 100 cuotas cada socio.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Objeto: Fraccionamiento, envasado y distribución de jugos de frutas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Paysandú.
22) $ 280,00 1/pub 23311 May 26- v May 26

FONTANA LTDA.

DENOMINACION: FONTANA LTDA. Contrato: 24/3/1993.
SOCIOS: ADRIANA LISTON, MIGUEL ANON, VIRGINIA RIVA, ROBERTO PELLEGRINO.
CAPITAL: $ 2.640 dividido en 48 cuotas de $ 55 cada una, correspondiendo 12 cuotas a cada uno de los socios.
ADMINISTRACION: Roberto Pellegrino.
PLAZO: 2 años, prorrogable.
OBJETO: Importación, exportación, representación de toda clase de bienes y servicios.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: Inscripción 684 del folio 1044 al folio 1045 vuelto, Libro 3 de Contratos. Legajo 2119/93.
22) $ 280,00 1/pub 23312 May 26- v May 26

"CRIADORES ASOCIADOS S.R.L."

CONTRATO: 12/08/1992.
SOCIOS: GABRIEL LOPEZ GUEDES y CESAR IGNACIO DACHI XAVIER.
OBJETO: Criadero y cabaña de cerdos, industrialización, comercialización, venta, importación y exportación en general.
CAPITAL: $ 2.400.
PLAZO: 20 años.
ADMINISTRACION: Ambos socios conjunta, separada e indistintamente.
DOMICILIO: Rivera.
INSCRIPCION: Nº 53 Fº 213 a 216, el 3/9/1992.
22) $ 210,00 1/pub 23316 May 26- v May 26

CHAPARTE S.R.L.
TALLER DE CHAPA Y PINTURA

CONTRATO: 21 DICIEMBRE 1990.
INTEGRANTES: MIRIAM MARGOT CABRERA MASSA (C.I. 2.855.783-1) ADMINISTRADORA, WILSON NERY CABALLERO LOPEZ (C.I. 3.362.520-9).
CAPITAL: $ 600 (Cien cuotas de $ 6).
MIRIAM MARGOT CABRERA MASSA 67 CUOTAS.
WILSON NERY CABALLERO LOPEZ 33 CUOTAS.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO EL 31 DE ENERO DE 1991 CON EL Nº 48 del Fº 168 al Fº 172 DEL LIBRO 2 LEGAJO 662/91.
22) $ 350,00 1/pub 23322 May 26- v May 26

"MAGALI LIMITADA"
Cesión de Cuota y Modificación de contrato

Contrato: 31 de diciembre de 1992.
Inscripción: Nº 31 Fº 32 Lº LXIV (Paysandú).
Cedente: Blanca Zulima Salazar Mundo.
Cesionario: Alfredo Danubio Vazquez Salazar.
Plazo: 30 años a contar del 1.6.86.
22) $ 210,00 1/pub 23342 May 26- v May 26

B. P. SUR S.R.L.
Cesión de cuota y Modificación de contrato

31/3/93. Inscripción Nº 24, Fº 25, Lº LXIV.
Cedente: Julio Pérez.
Cesionarios: Américo Belvisi y Flora Irigoyen (35 cuotas c/u).
Administración: Flora Irigoyen.
22) $ 140,00 1/pub 23344 May 26- v May 26

MOTO SHOW S.R.L.

CONTRATO: 01/02/93.
INSCRIPCION: Nº 2 del Fº 3 al 5 inclusive del 12/02/93.
SOCIOS: WILSON ERNESTO EZQUERRA y PABLO FERNANDO LEITES.
CAPITAL: $ 4.000.
ADMINISTRACION: PABLO LEITES.
PLAZO: 3 AÑOS PRORROGABLES.
22) $ 210,00 1/pub 23347 May 26- v May 26

"DECORAR'T SRL"
Cesión y Modificación

Contrato: Mercedes, 18/3/93.
Cedente: Rossana Moyano Invernizzi (20 cuotas).
Cesionarias: Aracellys Beatriz Zefferino Francia, Maria Lucia del Huerto Gigena Santos, Rosa Araceli Pérez Astol, Olga Nancy Hernández (5 cuotas c/u).
Administrador: Aracellys Beatriz Zefferino Francia.
Inscripción: Reg. Soriano 31/3/93 Nº 15 Fº 32 Lº Contratos.
22) $ 210,00 1/pub 23351 May 26- v May 26

CARLOS CUBA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 16 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 104, Folios 401/404, Registro de Comercio de Canelones, 1991.
Cedentes: Juan José CORTS ROVERE y Marta Yanet BENITEZ ROSA; ceden total de cuotas.
Cesionaria: Maribel UMPIERREZ QUINTERO.
Administración: Carlos Alberto CUBA GANDINI.
22) $ 210,00 1/pub 23358 May 26- v May 26

FRANCISCO SARUBBI S.A.
Aumento de Capital
Art. 288 Ley 16.060

Sesión de Directorio Acta Nº 172. Aprobada por la Insp. Gral. Hacienda Nº7898/92 el 19.11.92. Inscripto en el Registro Público de Comercio el 27.1.93 con el Nº 1/1.
22) $ 210,00 1/pub 23360 May 26- v May 26

DISTRIBUCIONES ACOSTA S.R.L.

Socios: Jaime Teodoro Acosta Abeijón, Mariela Elizabeth Mendez García.
Domicilio: Ruta 10 km. 119, en La Capuera.
Plazo: diez años prorrogables.
Objeto: DISTRIBUCION Y VENTA DE CUALQUIER CLASE DE PRODUCTO.
Inscripción de contrato: Nº 289 folio 1130/34, tomo 31.
Fecha de contrato: 18/12/92.
Capital: 2:000.000 de nuevos pesos, cien cuotas de 20.000, 50 cuotas cada socio.
Administración: Jaime Teodoro Acosta Abeijón.
22) $ 210,00 1/pub 23361 May 26- v May 26

PARCO S.R.L.

Contrato: 20/4/93.
Inscripción: Nº 124 Fº 478/481 Lº de Contratos.
Domicilio: Las Piedras.
Socios: Leonardo Carlos MONTES TOSCANINI y María Margot TOSCANINI MICHETTI.
Objeto: distribución y representación de productos alimenticios e industriales.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 2.700
Administración: Leonardo Carlos Montes Toscanini.
22) $ 210,00 1/pub 23367 May 26- v May 26

FRIOCAL LTDA.

CONTRATO: 23 de abril de 1993 Registro Nº 1105 Fº 1709/1710 vto. Lº 3 Legajo 3115/93.
SOCIOS: Yenny Graciela Touron (50 cuotas), Sergio Petronco (50 cuotas).
OBJETO: instalación de calefacción, refrigeración, electricidad y afines.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: $ 3.000 (100 cuotas $ 30).
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 23370 May 26- v May 26

ALARICO S.R.L.
Rectificación de contrato social

Fecha: 21 de diciembre de 1989.
Rectificación: Edad de Gerardo Néstor Benítez Atencio o Atensio: 20 años.
Registro Pco. de Comercio de Durazno: Nº 6, Fº 15 y ss. del Lº de Contratos.
Reactivación de la Sociedad.
Fecha: 23 de noviembre de 1992.
Se reactiva la Sociedad con plazo de 20 años a partir del 23/11/1992 con derecho de rescisión cada dos años.
Reg. Pco. de Comercio de Durazno: 24 de marzo de 1993, anotada al margen de la inscripción respectiva.
22) $ 350,00 1/pub 23374 May 26- v May 26

EL TOTO LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 1 febrero 1987.
Inscripción: No. 199 Fo. 746v. Lo. 1.
Cedentes: RUBEN ALBERICO CLIVIO y ANA MARIA DIAZ TORNINI.
Cesionarios: Rumeo o Romeo Pereira Martínez y Amanda Barreto Icardo.
22) $ 140,00 1/pub 23388 May 26- v May 26

BUREL LTDA.
Modificación

Contrato: 24/2/993.
Inscripción: No. 900; Fo. 1388; Lo. 3; Legajo 2527/93.
Modificación: Cláusula 3ra.: Plazo 30 años prorrogables.
Cláusula 6ta.: Administración: Michel Burin des Roriers.
22) $ 140,00 1/pub 23389 May 26- v May 26

LOS LAGOS LTDA.
Modificación

Contrato: 12/6/1984.
Modificación: 12/3/1993, inscripción No. 148 Fo. 574/75 Año 1993.
Plazo: 30 años a contar del 12/6/1984.
22) $ 140,00 1/pub 23407 May 26- v May 26

MAGAL S.R.L.

Contrato: 29/04/93.
No. 1081 Fo. 1667 Lo. 3.
Socios: Gilberto Carrique Steffano - Gustavo Carrique Pasquariello.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarmadero de vehículos.
Capital: $ 30.000,oo.
Plazo: 20 años.
Administración: Gilberto Carrique.
22) $ 140,00 1/pub 23408 May 26- v May 26

C. B. C. LIMITADA

Fecha contrato: 26 marzo 1993.
Inscrip. No. 674 Fo. 1028 Lo. 3.
Socios: Jacinto Orgambide, Daniel Beltrami, Agustín Freitas.
Objeto: Fabricación, reparación, comercialización y mantenimiento de artículos metalúrgicos y electromecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 21.000 Cuotas: 35 cada uno.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 23409 May 26- v May 26

ACRUX LTDA.

Contrato: 6/5/1993. Socios: Gustavo Aleizon, Daniel Oliver, Lisandro Vales, Hector Szabo, Javier Besio.- Capital: $ 2565, 95 cuotas, c/socio 19 cuotas.- Plazo: 30 años.- Domicilio: Montevideo.- Inscripción: Nº 1089, Fº 1682, Lº 3. Legajo 3050/93.- Administración: Dos cualesquiera conjuntamente, con limitaciones.- Objeto: Prestación de servicios de computación en general.
22) $ 210,00 1/pub 23411 May 26- v May 26

ELIANA S.R.L.

Contrato: 15/2/93.
Inscripción: No. 192, Fo. 292/292v. Lo. 3, Legajo 691/93.
Objeto: empresa de seguridad, vigilancia, custodia, transporte valores en territorio nacional y empresa de limpieza, etc.
Socios: HECTOR ELIAS MIRABALLES FERNANDEZ, ANA MARIA VALDEZ DA SILVA.
Capital: N$ 2.700.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: HECTOR MIRABALLES.
22) $ 210,00 1/pub 23412 May 26- v May 26

ACUARIO S.R.L.

Contrato: 21/04/1993.
Inscripción: Nº 1152, Fº 1786/1787, Lº 3.
Socios: Fernando Cabrera, Enrique Padial, Carlos Helbling d e Alava.
Capital: $ 2.880; 30 cuotas: $ 96 c/u; 10 cuotas cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar y adquirir en cualquier forma inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, etc.; explotación de complejos deportivos así como actividades deportivas específicas, etc.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 280,00 1/pub 23413 May 26- v May 26

BFT URUGUAY S.R.L.

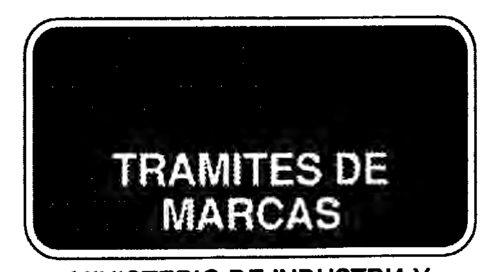
Contrato: 30.4.93.
Inscripción: Nº 1114 Fº 1722 Lº 3.
Socios: Jorge Howard - Alejandra Kayel.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 12.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación - Exportación, Representaciones.
22) $ 140,00 1/pub 23414 May 26- v May 26

C & C COMUNICATION S.R.L.

Contrato: 26/4/93.
Inscripción: Nº 1001 Fº 1550 Lº 3.
Socios: Florentino Campagna, Elsa Corbo.
Administración: Florentino Campagna.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 12.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones.
22) $ 210,00 1/pub 23415 May 26- v May 26

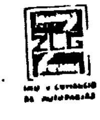
IMPRESORA INTERNACIONAL S.R.L.
Cesión cuota

Fecha contrato: 26/3/93.
Insc. Reg. Pco. Comercio: Nº 710, Fº 1082, Lº 3.
Cedente: Isidro Héctor Morales Alberti.
Cesionario: Walter Enrique Ortega Navarro.
Administrador: Walter Ferreira Silva.
22) $ 140,00 1/pub 23429 May 26- v May 26



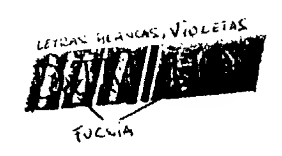
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 262.429. Montevideo, 13 mayo 1993. PARDO AGRA, JESUS (UY), solicita marca:



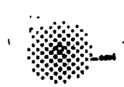
CLASE 7, 12. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 23154 May 26- v Jun 08

ACTA No. 262.441. Montevideo, 13 mayo 1993. EDANGE S.A. (UY), solicita marca:



CLASE 35. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 1/pub 23166 May 26- v May 26

ACTA 262.529. Mayo 17, 1993. KRONE AKTIENGESELLSCHAFT, SOLICITA:



Clase 9 y 37.
23) $ 366,00 10/pub 23221 May 26- v Jun 08

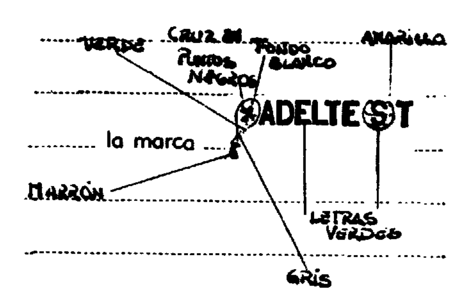
ACTA 262.531. Mayo 17, 1993 JETMAR VIAJES S.A., SOLICITA:



Clase 39 y 42.
23) $ 488,00 10/pub 23223 May 26- v Jun 08

Acta Nº 262.459. Montevideo, 14 de mayo 1993, con esta fecha Marcelo Sposito González solicito

Registrar la marca:

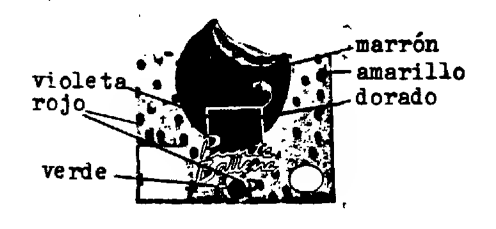


de la clase 42 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 23295 May 26- v Jun 08

ACTA 262.532. Mayo 17, 1993. NUMEROSKY por Fabian Barilas, solicita marca: "MICROSONIC", clase Int. 11.
23) $ 122,00 10/pub 23297 May 26- v Jun 08

ACTA 262.479. Mayo 14, 1993. NUMEROSKY por Mercedes Morales solicita marca: "CHIRINGO", clase int. 30.
23) $ 122,00 10/pub 23298 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262480. Mayo 14, 1993. Mercedes Morales solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 610,00 10/pub 23299 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262481. Mayo 14, 1993. Mercedes Morales solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 488,00 10/pub 23300 May 26- v Jun 08

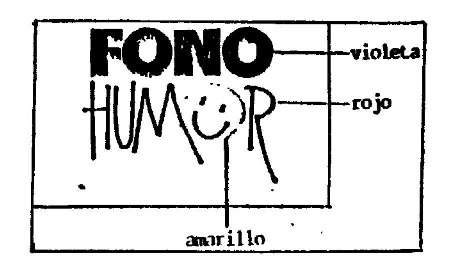
Acta 262.409. Montevideo, 12 mayo 1993. Martinoni por URUCOM S.R.L., solicita:



clase 35, 37, 40.
23) $ 366,00 10/pub 23381 May 26- v Jun 08

Acta 262.473. Montevideo, 14 mayo 1993. Martinoni por QUARTZ LTDA. solicita: "QUARTZ", clase 35, 37.
23) $ 122,00 10/pub 23382 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262568. Montevideo, 19 de mayo de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BOSI S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 23384 May 26- v Jun 08

ACTA 262.569. Montevideo, mayo 19 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BOSI S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 23385 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262574. MONTEVIDEO, 19 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CERVECERIA SANTA FE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "SANTA FE". CLASE INT. 32. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23418 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262575. MONTEVIDEO, 19 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CERVECERIA SANTA FE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "SCHNEIDER". CLASE INT. 32. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23419 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262617. Montevideo, 20 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ANABELL LOPEZ PRUNSKAS (URUGUAY) SOLICITA MARCA:

A&L

CLASE INT. 35. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 23420 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262618. MONTEVIDEO, 20 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por GUABI S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "NUTRISAL". CLASE INT. 31. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23421 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262619. MONTEVIDEO, 20 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por RAMIGO S.R.L. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "ENZO GAZZANI". CLASE INT. 35. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23422 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262650. MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por OSVALDO RIGAMONTI S.A.C.I.A.I. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "ARIX". CLASE INT. 16 y 21. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23423 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262651. MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "CABSHA". CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23424 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262652. MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "CABSHA BON". CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23425 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262653. MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "MAPRICO". CLASE INT. 29 y 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23426 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262654. MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "BETI DAN". CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23427 May 26- v Jun 08

ACTA Nº 262655. MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DE 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CAFE, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "CISKO". CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 23428 May 26- v Jun 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23566. MONTEVIDEO, 6 de Abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ANTHONY EDWARD JOHN STRANGE (REINO UNIDO), SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "MEJORAS RELACIONADAS CON LA PROTECCION DE ELEMENTOS SUSCEPTIBLES A LA CORROSION". PUBLIQUESE SEGUN LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 23417 May 26- v Jun 08



VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. MARIA DEL CARMEN ESPOSITO LAMANNA, vende kiosco y papelería ubicado en Lepanto 1354, local 006. Acreedo-

res: Al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 22832 May 26- v Jun 22



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se cita al Sr. Daniel Florentino Porto Cravea a presentarse en la Sección Notificaciones de la Dirección General de Secretaría 2º piso puerta Nº 277 edificio de Aduanas, por un asunto de su interés.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51745 May 26- v May 28

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Jorge Ismael SIERRA SCHMIDT para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 17 de mayo de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 48,80 1/pub 23256 May 26- v May 26

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María de Lourdes SIERRA SCHMIDT para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 17 de mayo de 1993. - Dra. Ileana Speroni Bianchi, Secretaria Letrada.
27) $ 48,80 1/pub 23257 May 26- v May 26

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María del Carmen QUINTANS LAMAS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 17 de mayo de 1993. - Dra. Ileana Speroni Bianchi, Secretaria Letrada.
27) $ 48,80 1/pub 23258 May 26- v May 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. Nº 2574/92

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 30 de marzo - 1º de abril de 1993, resolvió:
1) Aprobar el Reglamento de Tesina elevado por la Comisión Directiva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, cuyo texto luce ido Nº 72/93 con las modificaciones sugeridas por el Rectorado en el distribuido Nº 203/93.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial. (19 en 19)

REGLAMENTO DE TESINA

1. FINALIDAD DE LA TESINA
La Tesina de Grado que completa el curriculum habilitante para la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación en la opción cursada, constituye una actividad de carácter individual que culmina el proceso de enseñanza-aprendizaje destinado a la formación del estudiante dentro de la Carrera.
La Tesina de Grado tiene como objetivo contribuir a los conocimientos en las áreas de la Comunicación así como desarrollar la capacidad del estudiante para:
a) Aplicar e integrar conocimientos al estudio de la realidad y sus posibles transformaciones;
b) Ampliar su autonomía intelectual, su capacidad de crítica y propuesta.
c) Estimular su labor creativa.
2. PREPARACION DE LA TESINA
El estudiante que haya completado y aprobado todas las materias correspondientes a la Licenciatura en la Opción cursada, elegirá un Tutor de Tesina, que será docente (a partir de Gdo. 3) de la Licenciatura o un entendido en la materia con nivel académico suficiente. Si el Tutor no es de la Carrera deberá actuar un supervisor en los aspectos académicos, designado por la Comisión Directiva de la misma a propuesta del Coordinador Académico de la Licenciatura.
La solicitud a quien se pretende que sea Tutor de Tesina deberá ser dirigida por escrito al Coordinador Académico con copia a la Comisión Directiva, acompañando la Propuesta fundada del tema que se pretende acometer, dentro de los 90 días de aprobada la última materia. En caso de no cumplirse con este plazo y antes de la finalización del mismo, el estudiante deberá presentarse ante el coordinador Académico, el cual en consulta con él, fijará un nuevo plazo que será comunicado a la Comisión Directiva. En caso que el estudiante no se haya presentado dentro del plazo establecido de 90 días, por causas justificadas, podrá solicitar la aceptación posterior de su propuesta, cometiéndose a la Comisión Directiva la resolución respectiva.
El docente requerido para tutoría deberá responder por escrito dentro del plazo de los 10 días hábiles de haber recibido la solicitud, justificando debidamente su respuesta en caso de que ésta sea negativa.
Dentro del término de 90 días contados a partir de la aceptación del Tutor, el estudiante procederá a formular, con la orientación del Tutor, el respectivo Proyecto de Tesina y lo presentará a la consideración y eventual aprobación de la Coordinación Académica que actuará en el caso con el Asesoramiento del Coordinador del Area que correspondiere y en consulta con el proponente y su Tutor. Si dicho Proyecto mereciere observaciones o fuere rechazado por inapropiado o insuficiente, el estudiante deberá presentar con la asesoría de su Tutor, un nuevo proyecto dentro del plazo de 30 días, que igualmente será sometido a la Coordinación Académica.
Aprobado el Proyecto, correrá un plazo de dos años contado desde la fecha de la notificación al estudiante de la aprobación del Proyecto, para la presentación de la Tesina.
En todos los casos en que se plantean plazos, estos podrán ser prorrogados por la Comisión Directiva ante justificación probada del estudiante.
3. EL TUTOR DE TESINA
El Tutor de Tesina conjuntamente con el estudiante delimitará el tema a tratar, asimismo, asesorará en su realización, supervisará el trabajo y apoyará en el uso de metodologías, fuentes de referencias, colaborará en los procesos de reflexión, análisis y síntesis en general y orientará el trabajo al logro de sus objetivos, procurando siempre que el estudiante acceda y participe del proceso formativo y no sólo informativo.
Durante el desarrollo de la actividad, el Tutor de Tesina deberá verificar que el trabajo se desarrolle de acuerdo a lo previsto y que el estudiante avanza en su desarrollo y comprensión satisfactoriamente. Con tal cometido deberá reunirse con el estudiante periódicamente, durante el proceso de trabajo y será quien definirá cuándo la Tesina se encuentre pronta para la consideración del tribunal, lo cual comunicará por escrito al Coordinador Académico con copia a la Comisión Directiva de la Carrera.
4. TRIBUNAL
El Tribunal de Tesina estará integrado por tres docentes de Gdos. 3, 4 o 5, designados -con suplentes respectivos- por la Comisión Directiva, a propuesta del Coordinador Académico. Dichos integrantes serán nombrados en un plazo máximo de 30 días tras la recepción en Secretaría de los ejemplares de Tesina.
Los integrantes del Tribunal se reunirán por lo menos una vez antes de la defensa de la Tesina a los efectos de poner en común el proceso de trabajo que exigió la misma y los criterios de evaluación.
En todos los casos cada miembro titular o suplente del tribunal deberá haber recibido un ejemplar de la Tesina, con un mínimo de un mes de anticipación a la defensa.
La defensa se hará oralmente ante el Tribunal.
5. CONTENIDO DE LA TESINA
La Tesina podrá versar sobre cualesquiera de las temáticas vinculadas a la Comunicación Social y con relación directa a la Opción cursada.
El estudiante que haya cursado más de una opción, podrá utilizar elementos informativos comunes a las Tesinas correspondientes, debiendo contemplar la especificidad de las Opciones involucradas. Las defensas respectivas se harán ante diferentes tribunales.
La Tesina deberá comprender, necesariamente, una investigación con libertad de elección del método a aplicarse, señalando los pasos cumplidos en la misma y comprenderá una revisión crítica de la información existente en torno al tema, así como la apreciación del estudiante con respecto al mismo.
Su extensión no podrá ser menor de 60 páginas (excluyendo índices, bibliografía y carátulas), formato caada a doble espacio y su presentación formal deberá incluir índice, fuentes bibliográficas, las correspondientes citas y foliatura.
La Tesina podrá asimismo, consistir en la producción propia de una pieza comunicacional, en este caso el informe respectivo no podrá ser menor de 30 páginas, con las mismas especificaciones señaladas en el párrafo anterior.
6. EVALUACION
La evaluación es una etapa más del proceso de enseñanza-aprendizaje consistente en valorar si se alcanzaron los objetivos de la Tesina, que deberá servir para consolidar o complementar el conocimiento que tiene el alumno y contribuir al enriquecimiento del tutor.
La Tesina podrá ser no aprobada, aprobada, aprobada con mención, aprobada con recomendación de publicación y aprobada con mención y recomendación de publicación. En el caso de que el Tribunal considere a la Tesina como "no aprobada" deberá, en forma fundamentada, señalar las razones de esa decisión. Asimismo, recomendará las medidas y sugerencias destinadas a contribuir al proceso de recuperación del estudiante, las cuales serán llevadas a cabo bajo la supervisión del Coordinador Académico. Ante el fallo del Tribunal, el estudiante podrá optar por seguir las recomendaciones o solicitar cambio de tema y/o tutor.
ARTICULO FINAL
Toda situación excepcional, peculiar o no prevista en el presente Reglamento será resuelta por la Comisión Directiva de Ciencias de la Comunicación.
CLAUSULA TRANSITORIA
Para todos aquellos estudiantes que hayan aprobado su última materia antes de la entrada en vigencia del presente reglamento, la fecha que se tomará en cuenta para el inicio de los plazos será la de la entrada en vigencia del mismo.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51729 May 26- v May 26

RECTORIA

Se notifica al Sr. Héctor BONIFACINO ESCOBAR la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 28 de enero de 1992: "Vistas las actuaciones precedentes, el suscrito Rector dispone: Acéptase la renuncia tácita por abandono de cargo que ha configurado el Sr. Héctor BONIFACINO ESCOBAR, No. de funcionario 28.529, Puesto No.3736 del Esc. E, Gr. 4, 30 hs., a partir del 14 de setiembre de 1992."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51730 May 26- v May 26

RECTORIA

Se notifica a la Sra. Beatriz MORERA IRALDE la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 11 de febrero de 1993: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección General de Secretaría, Sra. Beatriz MORERA IRALDE, al cargo de Administrativo (Esc. C, Gr. 4, 40 hs.) a partir del 22 de diciembre de 1992, inclusive."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51731 May 26- v May 26

RECTORIA

Se notifica al Sr. Andrés GARATE CORREA, la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector

de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 12 de febrero de 1993: "Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección General de Administración Financiera, Sr. Andrés GARATE CORREA, al cargo de Administrativo (Esc. C, Gr. 4, 40 hs. PNo. 2074) a partir del 13.01.93, inclusive."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51732 May 26- v May 26

RECTORIA

Se notifica al Sr. Rumildo José DE LOS SANTOS PERNA la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 3 de marzo de 1993: "Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección General de Secretaría, Sr. Rumildo José DE LOS SANTOS PERNA, al cargo de Vigilante - Portero - Sereno (Esc. E1, Gr. 5, 36 hs., PNo. 8927) a partir del 29.12.92, inclusive."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51733 May 26- v May 26

Exp. Nº 292/93.

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 1993, resolvió:
1) Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en sesiones de fechas 30.12.92 y 17.02.93 por las cuales modifica el Art. 14 del Reglamento del Ciclo Básico, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 120/93.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial. (19 en 19).
Artículo 14.- El examen libre tendrá una doble prueba de evaluación. Una prueba escrita que contemple la totalidad del programa vigente y tienda a comprobar los niveles de suficiencia obtenidos por el estudiante de acuerdo con los objetivos docentes formulados en el Programa de la asignatura. La prueba escrita tiene carácter eliminatorio. Una segunda prueba, que puede asumir la forma de una prueba oral mediante interrogación por parte de los integrantes de la Mesa Examinadora sobre el total del programa de la asignatura o una segunda prueba escrita de similar nivel de dificultad y que contenga interrogantes sobre el total del programa de la asignatura.
El Profesor de la asignatura resolverá sobre la forma de la prueba indicada en el apartado anterior dentro de las 48 horas siguientes al cierre de la inscripción.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51734 May 26- v May 26

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 13.5.93
es.
Rep. 81/93

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17.3.93, se resuelve LLAMAR A CONCURSO DE MERITOS DE PROFESOR ADJUNTO DE MATERIAS CLINICAS, para la provisión Titular de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Concursos aprobada por el C.D.C. con fecha 24.7.80 y el reglamento correspondiente con fecha 19.12.90 y con un plazo de inscripción de 2 meses:
Exp. s/n
- Profesor Adjunto del Dpto. de Cardiología (Nº1363, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 13 de julio de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de BIBLIOTECA.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51743 May 26- v May 26

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 13.5.93
es.
Rep. 82/93

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución Adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3.3.93 se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión INTERINA, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no mas allá del 31.12.93:
Exp. s/n
- Profesor Adjunto de Clínica Pediátrica para cumplir funciones en el Ciclo Clínico Patológico-Paysandú (Nº 2322, Esc. G, Gº 3, 12 hs., rubros de F.M.).
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 9 de junio de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA) Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51744 May 26- v May 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20o. Turno, dictada en autos: "BURNS RIVELLA de CUOCO, Jane Alice y CUOCO LEBANO, Armando-Herencias yacentes" Ficha A 644/92, se hace saber las aperturas de las sucesiones de Jane Alice Burns de Cuoco y de Armando Cuoco Lébano, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Montevideo, 23 de marzo de 1993.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
27) $ 250,00 10/pub 23310 May 26- v Jun 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos "RIBERO, Dagoberto César, Herencia Yacente" Ficha S/15/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Dagoberto Rivero o Dagoberto César Ribero, llamando a los que tengan derecho a heredarlo (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.-
27) $ 750,00 10/pub 23386 May 26- v Jun 08

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "GOMEZ, GABINA.- SUCESION. (F.S/482/91), se emplaza al Sr. HUGO SERGIO SANTANA a que comparezca en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de abril de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-
27) $ 200,00 10/pub 23390 May 26- v Jun 08

FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
AVISO Nº 089/93

La Intendencia Municipal de Flores cita a las siguientes personas para que concurran a sus Oficinas Centrales, a efectos de notificarse de la resolución recaída en los expedientes que se mencionan dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de darlas por notificadas. (Art. 51 del Código Tributario.)
NOMBRE, EXPEDIENTE, PADRON, MATRICULA
SUC. EDUARDO VIDIELLA, Nº 830303, Nº 2480, Nº 1843.
REINA ELENA VALLEJO BENTANCUR, Nº 823456, Nº 1066, Nº 31.150.
ANGEL FERNANDEZ, Nº 770363, Nº 3511.
VICTOR PONCE Nº 831382, Nº 27 de Ismael Cortinas IMPUESTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51738 May 26- v May 26

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
AVISO Nº 088/93

Intímase al propietario del vehículo mat. N-Nº 52.250 Juan Alberto González Arena, al pago del adeudo por Tributo de Patentes de Rodados, como paso previo a la iniciación de los procedimientos judiciales correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51739 May 26- v May 26

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ELECTROWELD S.A.

Aumento de capital Art. 288 Ley Nº 16.060.
Capital Social: N$ 225:108.000.
Acta de Directorio del 23 de Octubre de 1990.
Registro Público y Gral. de Comercio el día 7 de mayo de 1993, comunicación Nº 363 en 7 fojas del Lº Nº 3, Agregado al legajo Nº 3085/93.
28) $ 210,00 1/pub 23288 May 26- v May 26

ISLA DE PACIFICO S.A.

Artículo 3º.- Capital: N$ 85.000.000 (nuevos pesos ochenta y cinco millones).
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio: 16 de abril de 1992 con el Nº 321 del Folio 706 al Folio 707v. del Lº Nº 3, Legajo 2546/93.
28) $ 210,00 1/pub 23289 May 26- v May 26

ELECTROWELD S.A.

Aumento de capital Art. 288 Ley Nº 16.060

Capital Social: N$ 1.125:540.000.-
Acta de Directorio del 31 de octubre de 1991.
Registro Público y Gral. de Comercio el día 7 de mayo de 1993, comunicación Nº 363 en 7 fojas del Lº Nº 3, agregado al legajo Nº 3085/93.
28) $ 210,00 1/pub 23290 May 26- v May 26

BLACK CASTLE S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar /o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda acti-

vidad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, el 20/4/93, Nº 341 del Fº 746 al Fº 747v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 2574/93.

28) $ 700,00 1/pub 23315 May 26- v May 26

BAYPOINT S.A.

Capital: U$S 100.000.-
Objeto: Su objeto el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, el 20/4/93, No. 342 del Fo. 748 al Fo. 749v. del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo No. 2575/93.

28) $ 700,00 1/pub 23317 May 26- v May 26

ALPINA TRADING S.A.

CAPITAL: U$S 100.000.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, el 11/5/93, Nº 458 del Fº 982 al Fº 983v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 3110/93.

28) $ 700,00 1/pub 23318 May 26- v May 26

ROXYMAR S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valoreobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, el 12/04/93, No. 288, del Fo. 638 al Fo. 640v del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo No. 2424/93.-

28) $ 770,00 1/pub 23319 May 26- v May 26

PRILAND S.A.

CAPITAL: N$ 72.000.000.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrios; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, el 21/04/93, Nº 364 del Fº 800 al Fº 802v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 2610/93.

28) $ 700,00 1/pub 23320 May 26- v May 26

NOCTILUCAS S.A.

CAPITAL: N$ 72.000.000.
OBJETO: su objeto es A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías. En los ramos y anexos de: alimentación, artículos de oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deporte, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimas, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnico y administrativo, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional, de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones; E) Arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Duración: Cien años.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Maldonado, 31 de diciembre de 1992 Nº 21 del Folio 193 al folio 199 en el Tomo Nº 3 de Estatutos, llevado por el Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno de Maldonado.

28) $ 840,00 1/pub 23359 May 26- v May 26

WELSIN SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 360.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 17 de mayo de 1993, Comunicación Nº 236 en 4 fojas del Libro Nº 2, Legajo Nº 723/93.

28) $ 140,00 1/pub 23371 May 26- v May 26

AÑOMAR SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 360.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio: 17 de mayo de 1993, Comunicación Nº 235 en 4 fojas del Libro Nº 2, Legajo Nº 1093/93.

28) $ 140,00 1/pub 23372 May 26- v May 26

COMUNAR SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 360.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio: 17 de mayo de 1993, comunicación, Nº 237, en 4 fojas del Libro Nº 2, Legajo Nº 862/93.

28) $ 140,00 1/pub 23375 May 26- v May 26

ACLARACION

Se hace saber que el 30 de diciembre de 1992, se publicó el extracto del Estatuto de STARGOL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error en el Título y en la Denominación; donde dice:
STARGOL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
debió decir:
STARGOL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Queda hecha la aclaración.

28) $ 210,00 1/pub 23376 May 26- v May 26

ACLARACION

Se hace saber que el 30 de diciembre de 1992, se publicó el extracto del Estatuto de WHITEMORE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error en el Título y en la Denominación: donde dice:
WHITEMORE INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
debió decir:
WHITEMORE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Queda hecha la aclaración.

28) $ 210,00 1/pub 23377 May 26- v May 26

ACLARACION

Se hace saber que el 17 de noviembre de 1992, se publicó el extracto del Estatuto de TYGOLD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error en el Título y en la Denominación; donde dice:
TYGOLD INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
debió decir:
TYGOLD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Queda hecha la aclaración.

28) $ 210,00 1/pub 23378 May 26- v May 26

ACLARACION

Se hace saber que el 17 de noviembre de 1992, se publicó el extracto del Estatuto de TYLAND INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error en el Título y en la Denominación; donde dice:
TYLAND INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
debió decir:
TYLAND INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Queda hecha la aclaración.

28) $ 210,00 1/pub 23379 May 26- v May 26

BRUKS S.A.

(LEY 11.073)
CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 27 de Abril de 1993 con el Nº 636 del Fº 5435 al Fº 5440v del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2808/93.
28) $ 700,00 1/pub 23431 May 26- v May 26

ISELI S.A.

(LEY 11.073)
CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 27 de Abril de 1993 con el Nº 635 del Fº 5429 al Fº 5434v del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2807/93.
28) $ 700,00 1/pub 23432 May 26- v May 26

SLATER S.A.

(LEY 11.073)
CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 27 de Abril de 1993 con el Nº 631 del Fº 5405 al Fº 5410v del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2803/93.
28) $ 700,00 1/pub 23433 May 26- v May 26

KAHANA CORP. S.A.

(LEY 11.073)
CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 27 de Abril de 1993 con el Nº 634 del Fº 5423 al Fº 5428v del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2806/93.
28) $ 700,00 1/pub 23434 May 26- v May 26

IVORY S.A.

(LEY 11.073)
CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 27 de Abril de 1993 con el Nº 632 del Fº 5411 al Fº 5416v del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2804/93.
28) $ 700,00 1/pub 23435 May 26- v May 26

MAUI S.A.

(LEY 11.073)
CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO, el 27 de Abril de 1993 con el Nº 633 del Fº 5417 al Fº 5422v del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2805/93.
28) $ 700,00 1/pub 23436 May 26- v May 26

REFORMAS

ANDRIL S.A.
Reforma de Estatutos

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de diciembre de 1991, resolvió reformar el Artículo 3ero. del Estatuto, incrementando el capital autorizado a Cr$ 50.000.000.000 (cincuenta mil millones de cruzeiros).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de mayo de 1993 con el Nro. 648 del Folio 5559 al Folio 5571 v. del Libro Nro. 2 de Estatutos. Legajo Nro. 4772/92.

28) $ 280,00 1/pub 23301 May 26- v May 26

ANWOLD TRADING S.A.
Reforma de Estatutos

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1991, resolvió reformar el Artículo 3ero. del Estatuto, incrementando el capital autorizado a la suma de Cr$ 5.000.000.000 (cinco mil millones de cruzeiros).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de mayo de 1993 con el Nro. 649 del Folio 5572 al Folio 5590 v. del Libro Nro. 2 de Estatutos. Legajo Nro. 4769/92.
28) $ 280,00 1/pub 23302 May 26- v May 26

OURO PRETO S.A.
Reforma de Estatutos

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 1992, resolvió reformar el Artículo 5to. del Estatuto, incrementando el capital autorizado a Cr$ 2.000.000.000 (dos mil millones de cruzeiros).
Inscripción: Registro y General de Comercio, el 6 de mayo de 1993 con el Nro. 650 del Folio 5591 al Folio 5594 v. del libro Nro. 2 de Estatutos. Legajo Nro. 486/93.
28) $ 280,00 1/pub 23303 May 26- v May 26

DALPES S.A.
Reforma de Estatutos

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1990, resolvió reformar el Artículo 3ero. del Estatuto, incrementando el capital autorizado a U$S 1.000.000 (un millón de dólares norteamericanos).
Inscripcón: Registro Público y General de Comercio, el 6 de mayo de 1993 con el Nro. 647 del F. 5544 al F. 5558 v. del Libro Nro. 2 de Estatutos. Legajo Nro. 3074/93.
28) $ 280,00 1/pub 23304 May 26- v May 26

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 11 de mayo de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,606500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,430000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,300000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,060000
Brasil	Cruzeiro	1000		35.145,600000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,273000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,210000
España	Pesetas	2100		118,080000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,414500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,802400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,542000
Italia	Liras	3500		1.488,000000
Japón	Yens	3600		111,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,806000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,838000
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,550000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,181000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,405000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,456500
Venezuela	Bolívar	6200		86,700000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,217000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,410610

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,770	3,780
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,105	0,107
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,794	3,796
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,794	3,796
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,794	3,796

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/05/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/05/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/05/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/05/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/05/93	3 7/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/05/93	5 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/05/93	5 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/05/93	7 11/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/05/93	6 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/05/93	3 9/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	356,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	120,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	379,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51631 May 25- v May 25

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones